

INFORME FINAL

Sondeo situacional de efectos de la pandemia COVID-19 en el sector MIPYME en los municipios fronterizos de Barú y Changuinola y las propuestas de acciones a desarrollar para la reactivación económica de la MIPYME post COVID- 19.

Panamá

Presentado por: Sith Sánchez Mora
Sithsanchez@ice.co.cr

Fecha: 29 de marzo, 2021



Unión Europea



Consejo
Agropecuario
Centroamericano



SICA
Sistema de la Integración
Centroamericana

Resumen Ejecutivo

A partir del mes de marzo del año 2020, en los países de Centroamérica se decretaron medidas con las cuales se pretendía proteger la salud de la población y reducir, en la medida de lo posible, los contagios por la pandemia del COVID-19, las cuales redujeron la movilidad de las personas afectando de manera directa a las MIPYMES. Con el objetivo de apoyar los procesos de reactivación económica en los distritos beneficiarios del proyecto B.E.1.-ESCA y potenciar la resiliencia post COVID-19, se realizó un sondeo situacional sobre el impacto de las medidas de mitigación del COVID-19 en el sector MIPYME en Barú y Changuinola (Panamá), que permita conocer las consecuencias tempranas, actuales y futuras por la pandemia de la COVID-19 y que sirva de insumo para la elaboración de propuestas de acción para la reactivación económica en cada uno de los territorios.

En el sondeo participaron 23 empresas del distrito de Barú y 32 del distrito de Changuinola, representantes de los sectores productivos terciario (servicios y comercio) y primario (agropecuario), los cuales fueron previamente identificados por la OIT (2020), como los más afectados a nivel nacional por las medidas de contención del virus. En todos los casos se aplicó una entrevista a partir de un formulario previamente elaborado, que incorporaba las medidas específicas que el Gobierno de la República de Panamá implementó desde la declaratoria de Emergencia Nacional Sanitaria.

La afectación por distrito es variable según el sector y el criterio que se evalúe. Sin embargo, en términos de rentabilidad hubo una mayor afectación en Barú que en Changuinola, mientras que la reducción en la disminución de las ventas fue igual en intensidad en ambos distritos. Los sectores más afectados de manera generalizada fueron servicios (especialmente hospedaje), comercio y agricultura; aunque este último en menor proporción que los restantes ya que nunca suspendió la totalidad de sus operaciones, algunas de las cuales están ligadas al sector exportador.

Aunque el Gobierno de la República de Panamá puso desde el primer momento en marcha una serie de programas de apoyo, especialmente en materia de financiamiento), estos son prácticamente desconocidos en la zona del estudio, por lo que su acceso ha sido mínimo. Esto, aunado a la escasa asociatividad entre las MIPYMES y la limitada articulación entre estas y quienes proveen los apoyos, ha obstaculizado en gran medida su aprovechamiento. Las empresas han sobrevivido con sus pocos recursos, pero estos ya están agotados en casi todos los casos, lo que las coloca en una posición de gran vulnerabilidad para su continuidad.

Entre las acciones de apoyo de mayor demanda para la recuperación de estas MIPYMES en el corto plazo están: facilitar el acceso a los múltiples y diversos programas de apoyo que tanto la empresa privada como el gobierno ha colocado a disposición de las MIPYMES, especialmente a los de financiamiento para capital de trabajo e inversiones que permitan modificar el modelo de negocio para hacerlo más competitivo; la diversificación de los mercados y canales de comercialización mediante la implementación de soluciones tecnológicas que permitan fortalecer la conectividad entre la oferta y la demanda y finalmente la creación de capacidades para la gestión del negocio con énfasis en la automatización de los procesos de planificación, gestión y control del negocio.

A mediano plazo se recomienda invertir en mejorar la articulación entre las empresas y estas con la institucionalidad de apoyo, promover la instalación de incubadoras de negocios especialmente digitales y de servicios en línea en los cascos urbanos de los distritos y fortalecer el programa de incentivos para estas empresas, especialmente para las que desarrollan esfuerzos diferenciados

para promover el comercio de productos/servicios bajo esquemas sostenibles. En el largo plazo será conveniente materializar mejoras sustanciales en infraestructura especialmente de los cascos urbanos, atraer inversiones en sectores con potencial como el turismo y sus múltiples variables, simplificar trámites de funcionamiento y acceso a fondos de apoyo y finalmente, descentralizar la institucionalidad que da soporte a estos sectores productivos.

Aunque la llegada de las vacunas hace suponer que avanzamos en dirección a la inmunidad del rebaño¹, la velocidad de vacunación sigue siendo baja, lo que permite inferir que la tan ansiada “normalidad” no llegará antes de finalizar el año 2022. Esto significa que las empresas, si bien poco a poco van retomando sus actividades a partir de la relajación de las medidas, tendrán desde ahora y hasta esa fecha un periodo de alta vulnerabilidad que puede también convertirse en una gran oportunidad para reinventarse estratégicamente, en aras de diversificar sus mercados y dar un servicio mejorado en la era post-pandemia.

¹ Fenómeno bioestadístico que se observa en una población cuando parte de ella se ha hecho inmune a una enfermedad por contagio previo o porque ha sido vacunada y se interrumpe la cadena epidemiológica entre sus individuos, provocando una forma indirecta de protección contra una enfermedad previniendo que individuos no inmunizados se contagien (MINSa, 2020).

Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo.....	2
1. Generalidades y metodología de trabajo.....	1
1.1 Objetivo de la consultoría.....	1
1.2 Enfoque técnico o metodológico.....	1
1.2.1 Revisión de información secundaria.....	1
1.2.2 Metodología para el abordaje de las fuentes de información primaria.....	1
1.2.3 Definición de la muestra.....	3
II.3 Desarrollo del formulario de toma de información (entrevista) y consolidación.....	4
1.3 Alcance.....	6
1.4 Actores considerados.....	6
2. Información para la toma de decisiones.....	8
2.1 Contexto.....	8
2.2 Primera parte: Sondeo situacional de efectos del COVID19 en el sector MIPYME en los distritos fronterizos de Barú y Changuinola.....	11
2.2.1 Caracterización del territorio.....	11
2.2.2 Caracterización de la MIPYME en el territorio.....	21
2.2.2.1 Barú.....	21
2.2.2.2 Changuinola.....	23
2.2.3 Efectos del COVID19 en el sector MIPYME y causa de esa afectación.....	25
2.2.4 Principales hallazgos del estudio.....	25
2.2.5 Limitaciones del territorio para su vinculación con el desarrollo territorial.....	44
2.3 Segunda parte: Propuesta de diseño de acciones para la recuperación, con enfoque de derechos.....	49
2.3.1 Propuestas de acciones formuladas.....	49
2.3.2 Mapeo y directorio de instituciones que brindan asistencia técnica u otro servicio ..	57
2.3.3 Potencialidades de las MIPYMES en los distritos por sector.....	61
2.4 Tercera parte: Acciones de difusión y comunicación.....	66
2.4.1 Identificar información para las acciones de comunicación y de visibilidad.....	66
3. Limitaciones del estudio.....	68
4. Conclusiones.....	69
5. Recomendaciones.....	72
6. Bibliografía.....	74
7. Anexos.....	78

Índice de tablas

Tabla 1. Contactos preliminares para entrevistar en los distritos del estudio.	2
Tabla 2. Sectores de la economía panameña con mayor afectación a causa de la pandemia por COVID-19.	3
Tabla 3. Distribución de la muestra total por sector productivo.	3
Tabla 4. Fuentes de información secundaria que serán consultadas para efectos de este estudio.	6
Tabla 5. Panamá: Apoyos directos a productores (millones USD).	10
Tabla 6. Barú: Acceso a TICs en los corregimientos del distrito.	14
Tabla 7. Changuinola: Acceso a TICs en el distrito de Changuinola.	19
Tabla 8. Panamá: Requerimientos de apoyo a las MIPYMES.	49
Tabla 9. Panamá: Incentivos aplicados a microempresas.	54

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Etapas del proceso funcional de Kobo Toolbox.	5
Ilustración 2. Menú de funciones ODK Collect desplegado en dispositivo móvil.	5
Ilustración 4. Barú: División político-administrativa.	12
Ilustración 3. Barú: Distribución de la población por rango de edad y género (2010).	12
Ilustración 5. Barú: Distribución de la población matriculada por tipo de educación.	13
Ilustración 6. Barú: Características de las viviendas en el distrito.	14
Ilustración 7. Changuinola: División político-administrativa por corregimiento (2010).	15
Ilustración 8. Changuinola: Distribución de la población por género y rango de edad.	16
Ilustración 9. Bocas del Toro: Indicadores de pobreza en los distritos de la provincia, 2015.	17
Ilustración 10. Changuinola: Distribución de la población matriculada por tipo de educación.	17
Ilustración 11. Bocas del Toro: Empleados en los distintos sectores 2012-2017.	18
Ilustración 12. Changuinola: Características de las viviendas en el distrito.	18
Ilustración 13. Panamá: cantidad de empresas según tamaño (2016).	21
Ilustración 14. Chiriquí: Empresas por actividad productiva en la provincia (%).	22
Ilustración 15. Chiriquí: Evolución del aporte al PIB de los principales rubros en la provincia (%).	22
Ilustración 16. Bocas del Toro: Evolución de la aportación al PIB de los principales subsectores (%) 2011-2015.	23
Ilustración 17. Bocas del Toro: Evolución de la aportación al PIB por sector 2007-2015 (%) y empleados por sector 2012-2017 (%).	24
Ilustración 18. Panamá: Distribución geográfica de las entrevistas realizadas.	26
Ilustración 19. Panamá: Distribución de las empresas entrevistadas por sector y distrito (% de empresas por sector).	27
Ilustración 20. Panamá: Distribución de empleados por distrito (% de empleados por tipo de empresa).	28
Ilustración 21. Panamá: Distribución de empresas en gremiales por distrito (% de empresas por tipo de gremial).	28
Ilustración 22. Barú: Intensidad de la afectación en el volumen de ventas (% de empresas por tipo de intensidad).	29
Ilustración 23. Changuinola: intensidad de la afectación en el volumen de ventas (% de empresas por tipo de intensidad).	29
Ilustración 24. Barú: Intensidad de la afectación en el costo de producir los bienes/servicios (% de empresas por tipo de intensidad).	30
Ilustración 25. Changuinola: Intensidad de la afectación en el costo de producir los bienes/servicios (% de empresas por tipo de intensidad).	31
Ilustración 26. Barú: Intensidad de la afectación en el precio de venta de los bienes/servicios (% de empresas por tipo de intensidad).	32
Ilustración 27. Changuinola: intensidad de la afectación en el precio de venta de los bienes/servicios (% de empresas por tipo de intensidad).	32
Ilustración 28. Barú y Changuinola: Intensidad de la afectación en la rentabilidad del negocio en % de reducción promedio (% de empresas por tipo de intensidad).	33
Ilustración 29. Panamá: Efecto de medidas sanitarias de Gobierno en las empresas (Parte I) (% de empresas).	34

Ilustración 30. Panamá: Efecto de medidas sanitarias de Gobierno en las empresas (Parte II) (% de empresas).....	34
Ilustración 31. Panamá: Efecto específico de medidas sanitarias de gobierno en las empresas por distrito (% de empresas).....	35
Ilustración 32. Panamá: Empresas que requirieron inyectar nuevos recursos financieros a su operación por distrito (%).	37
Ilustración 33. Panamá: Impacto de las medidas de apoyo del Gobierno en las empresas (Parte I) (% de empresas).	37
Ilustración 34. Panamá: Impacto de las medidas de apoyo del Gobierno en las empresas (Parte II) (% de empresas).	37
Ilustración 35. Panamá: Conocimiento y recepción de recursos de apoyo para las MIPYMES (% de empresas).....	39
Ilustración 36. Panamá: Iniciativas de apoyo solicitadas por l@s empresari@s (% de empresas).	40
Ilustración 37. Panamá: Requerimiento de capacitación en tecnología para las empresas (% de empresas).....	40
Ilustración 38. Changuinola: Cambios en el modelo de negocio por sector productivo (% de empresas).....	41
Ilustración 39. Panamá: Tecnologías implementadas por empresas que hicieron cambios (% de empresas).....	42
Ilustración 40. Principales canales de comunicación de las MIPYMES entrevistadas (% de empresas).....	43
Ilustración 41. Percepción de continuidad del negocio por distrito (% de empresas).	44
Ilustración 42. Acciones propuestas para la recuperación y crecimiento económico de la MIPYME en los distritos de Barú y Changuinola.	50
Ilustración 43. Sectores existentes con potencial para el desarrollo del distrito de Barú.	61
Ilustración 44. Circuito turístico de Barú – Chiriquí.....	62

Abreviaturas

En esta sección se recopilan las abreviaturas más comunes que se citan a lo largo del documento, con el objetivo de brindarle al lector una mejor comprensión de la información.

AMPYME	Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CBCRS	Comisión Binacional de la Cuenca sobre el Río Sixaola
CECOMRO	Centro de Competitividad de la Región Occidental de Panamá
CNC	Centro Nacional de Competitividad
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Territorial
INADEH	Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INTRACEN	Centro de Comercio Internacional
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIPYME	Micro, pequeña y Mediana Empresa
MICI	Ministerio de Comercio e Industrias
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agrario
MINSA	Ministerio de Salud
MITRADEL	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROPANAMA	Agencia Nacional para la Promoción de Exportaciones y la Atracción de Inversiones
SENACYT	Secretaría nacional de ciencia, tecnología e innovación
SENAFRONT	Servicio Nacional de Fronteras
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

1. Generalidades y metodología de trabajo

1.1 Objetivo de la consultoría

Contar con el sondeo situacional de los efectos de las medidas de mitigación del COVID19 en el sector MIPYME en los territorios focales del Programa; con el fin de generar, considerando un análisis por sectores y encadenamientos productivos para la MIPYME con énfasis en aquellas actividades económicas más afectadas durante la pandemia para generar propuestas *de acciones a desarrollar para la reactivación económica* de la MIPYME post COVID- 19, *propuestas acciones de comunicación y de visibilidad* sobre la implementación del Fondo Regional e *identificar instancias de apoyo* a la MIPYME incluyendo los sectores y encadenamientos productivos para la MIPYME con énfasis en aquellas actividades económicas más afectadas durante la pandemia.

1.2 Enfoque técnico o metodológico

1.2.1 Revisión de información secundaria

La investigación secundaria es un proceso de revisión de la literatura y otras publicaciones basada en criterios fundamentalmente metodológicos y experimentales que selecciona estudios y documentos, para dar respuesta a un problema, previamente abordado desde la investigación primaria. El objetivo fundamental de la investigación secundaria es identificar qué se conoce del tema, qué se ha investigado y qué aspectos permanecen desconocidos, así como sintetizar información este y analizar soluciones que otros han propuesto en condiciones similares.

Para fines del presente estudio, la revisión de información secundaria se concentró en la caracterización de los distritos, sus MIPYMES, potencial y obstáculos para insertarse en el desarrollo territorial. Además, identificó aquellos programas o instituciones (tanto del Estado como de otra índole), que hayan generado iniciativas de apoyo para las MIPYES durante la pandemia, que puedan servir para superar las afectaciones a las MIPYMES a causa de las medidas tomadas para contener la circulación del virus SARS-COV-2 y promover así su recuperación. Se buscó información detallada sobre los productos o servicios disponibles, su vigencia y su vinculación con otras iniciativas que permitan un mayor alcance de la intervención.

Se revisó en primera instancia la información oficial relacionada con las medidas implementadas por el gobierno para contener la propagación del virus y atender los efectos/impactos de estas medidas sobre las MIPYMES. Esta información está disponible en: <https://www.presidencia.gob.pa/>, Medidas especiales COVID-19 (ey.com) y en Decretos y medidas adoptadas por Panamá - Portal del SICA, así como en las páginas de las fuentes de información citadas por este documento.

1.2.2 Metodología para el abordaje de las fuentes de información primaria

Se visitaron los 2 distritos del estudio y las entrevistas fueron desarrolladas de manera presencial "in situ". Las empresas por entrevistar fueron identificadas previamente mediante el uso de redes de contactos de la firma consultora, directorios de comercio locales como <http://www.yelupa.com/location/Changuinola>, y el apoyo de las Cámaras de Comercio tanto de Chiriquí, Puerto Armuelles y la Cámara de Comercio Agropecuario e Industrial de Changuinola. Como se mencionó previamente, una serie de contactos fueron establecidos previo al ingreso a campo, mediante llamadas telefónicas para tener puntos de partida.

Tabla 1. Contactos preliminares para entrevistar en los distritos del estudio.

Nombre la MIPYME	Sector	Distrito	Teléfono
Pizzería Aladino	Servicios: alimentación	Changuinola	758-8823
Hotel Plaza Changuinola	Servicios: hospedaje	Changuinola	758-6168
Tienda Amarelo	Comercio	Changuinola	6026-6412
Banana Store	Comercio	Changuinola	758-7789.
COOBANA	Agricultura	Changuinola	758 – 8291
Platanera Changuinola	Agricultura	Changuinola	6920-4900
Restaurante Enrique	Servicios	Barú	770-7793
Hostel GuaYacan	Servicios	Barú	6229-4275
COOPEGOTH	Agricultura	Barú	770-9637
Materiales y ventanas Barú	Comercio	Barú	6416-0412
Super Barú	Comercio	Barú	775-0773

Fuente: La autora (2021).

Al llegar al territorio se atendió en primera instancia esta cita previa:

- a) Presentándose el consultor o la consultora como profesionales en proceso de elaborar un estudio para conocer el impacto las medidas de mitigación del COVID19 en el sector MIPYME con el fin de generar propuestas *de acciones a desarrollar para la reactivación económica* de la MIPYME post COVID- 19
- b) Indicado que la entrevista no tomaría más de 15 minutos y que toda la información será tratada de manera confidencial y anónima.

Debido al poco tiempo disponible para concertar las citas, algunos contactos se hicieron directamente en campo utilizando el método de **“Bola de Nieve”**, que funciona preguntando al primer entrevistado, a quien recomienda entrevistar; y así sucesivamente. Dado que en Panamá existe una importante cantidad de información en línea sobre los apoyos brindados al sector MIPYME en el marco de la pandemia, las entrevistas se concentraron en la MIPYMES. Para realizar la entrevista se utilizó el formulario digital previamente diseñado como guía para establecer un diálogo con las personas entrevistadas. Una vez finalizada la entrevista, se guardó la información en la herramienta (que funciona tanto *on* como *off line*). El consultor de campo tuvo soporte digital y telefónico permanente en esta primera fase para asegurar que la aplicación funcionaba debidamente y que estaba generando los resultados esperados.

Adicionalmente se entrevistó a un representante de la autoridad municipal de cada distrito y en aquellos casos donde se identificó la existencia de actores clave del territorio que están apoyando a las MIPYMES, se concertaron entrevistas complementarias utilizando en ambos casos el siguiente formato de pregunta abierta:

- a) Percepción del impacto de la pandemia y de las medidas aplicadas sobre las MIPYMES del cantón
- b) Principales afectaciones
- c) Apoyos brindados desde la alcaldía e instituciones del Estado
- d) Propuestas para apoyar el proceso de recuperación de las MIPYMES

No hubo incidentes de fuerza mayor, derivados o no de las medidas COVID-19, por lo que no fue necesario recurrir a la realización de entrevistas vía telefónica. El equipo consultor aplicó en todos los casos los lineamientos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud que consisten en: distanciamiento social, uso de mascarilla y lavado constante de manos.

1.2.3 Definición de la muestra

Aunque en ambos distritos hay una prevalencia importante en función del empleo del sector agrícola, seguido de servicios y comercio, se tomó como referencia la información proporcionada por la OIT (2020), en la cual se estima que, para Panamá las principales afectaciones por efecto de la pandemia se han dado en los sectores de servicios y comercio.

Tabla 2. Sectores de la economía panameña con mayor afectación a causa de la pandemia por COVID-19.

Sector de la Economía	Repercusión actual de la crisis sobre la producción económica	Niveles de empleo	Participación en el empleo total	Niveles de empleo femenino	Participación femenina en el empleo sectorial
Administración pública	Baja	117 627	6.1%	49 950	42.5%
Enseñanza y salud	Baja	197 136	10.3%	139 529	70.8%
Agricultura, ganadería y pesca	Media-Baja	276 597	14.4%	67 505	24.4%
Construcción	Media	172 877	9.0%	10 778	6.2%
Otros 1/	Media	22 633	1.2%	4 456	19.7
Intermediación financiera y de seguros	Media	46 533	2.4%	27 703	59.5%
Actividades profesionales y administrativas de apoyo	Media	116 565	6.1%	42 631	36.6%
Transporte y almacenamiento	Media-Alta	144 571	7.5%	16 571	11.5%
Comunicación y otros servicios 2/	Media-Alta	141 935	7.4%	67 506	47.6%
Hogares como empleadores	Alta	88 656	4.6%	79 123	89.2%
Industria manufacturera	Alta	144 786	7.5%	61 727	42.6%
Comercio y reparación	Alta	349 279	18.2%	169 403	48.5%
Hoteles y restaurantes	Alta	101 447	5.3%	64 799	63.9%

Fuente: OIT, 2020.

Se incluye como tercer sector la agricultura, ya que a pesar de que ha tenido una afectación media baja, es relevante en ambos distritos no solo por el área productiva sino también por la cantidad de empleos que genera. De esta forma se estableció que el 75% de la muestra estará dividida en partes iguales entre los sectores 1 y 2 (comercio y servicios) y el 25% restante se colocará en el sector agropecuario, quedando la muestra cómo se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3. Distribución de la muestra total por sector productivo.

Distrito	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Muestra total
Changuinola	11	11	7	29
Barú	8	8	4	16

Fuente: La autora (2021).

Según la Ley 8 del año 2000², por la cual se crea la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, denominada AMPYME, en el artículo 5 define la micro, pequeña y mediana empresa como:

² Ley No.8 de 29-03-2000 de la autoridad de la micro, pequeña y mediana empresa (oas.org).

- *Microempresa*: Unidad económica, formal o informal, que genere ingresos brutos o facturación anuales hasta la suma de ciento cincuenta mil balboas (B/. 150,000.00).
- *Pequeña empresa*: Unidad económica que genere ingresos brutos o facturación anuales desde ciento cincuenta mil balboas con un centésimo (B/.150,000.01) hasta un millón de balboas (B/.1,000,000.00).
- *Mediana empresa*: Unidad económica que genere ingresos brutos o facturación anuales desde un millón de balboas con un centésimo (B/. 1,000,000.01) hasta dos millones quinientos mil balboas (B/. 2,500,000.00).

Según la CNC (2019), el sector MIPYME está conformado principalmente por microempresas, seguido por pequeñas y luego medianas con el 84%, 13% y 3% respectivamente. Por esta razón, en cada sector se la muestra se entrevistará un 90% de micro y pequeñas empresas y un 10% de medianas empresas.

II.3 Desarrollo del formulario de toma de información (entrevista) y consolidación

Un aspecto fundamental que se debe considerar a la hora de elaborar el formulario de toma de datos consiste en determinar *si las afectaciones* que reportan las personas entrevistadas son por efecto *directo de la pandemia, indirecto o de ocurrencia previa a la misma*. Por esta razón, el instrumento para levantar la información incluirá tres secciones:

- 1) Afectación general del negocio durante el periodo de la pandemia, independientemente de la causa.
- 2) Afectación por medidas obligatorias impuestas por el Estado
- 3) Afectación por medidas de apoyo ofertadas

El formulario incluye preguntas para desarrollar propuestas para la reactivación económica de la MIPYME post COVID19 y acciones de comunicación y de visibilidad sobre la implementación del Fondo Regional. Finalmente hay un apartado para identificar instancias de apoyo a la MIPYME, el nivel de colaboración y relacionamiento con ellos, así como oportunidades de mejora. Esto permitirá tener un resultado de mayor certeza y por ende aumentar el potencial de éxito de las medidas propuestas para superarlos.

El proceso de toma de datos en campo se realizó utilizando dos aplicaciones ampliamente conocidas y adaptadas por la consultora: Kobo Toolbox , la cual permite la toma de información a partir del desarrollo de un formulario, utilizando dispositivos digitales (tabletas o teléfonos celulares), tanto en línea como offline (donde los archivos se guardan y se cargan una vez que se tenga acceso a internet) y Kobo Collect a través de la cual se consolidará y procesará de manera automática la información para su posterior análisis. A continuación, se detallan las características de las aplicaciones que se utilizaron.

Kobo Toolbox: es un conjunto de herramientas para la recopilación de datos de campo para su uso en entornos desafiantes. El software es gratuito y de código abierto. Permite recolectar datos con referencia geográfica, tomar fotografías, recoger datos off-line, sincronización inmediata o retardada, recolectar en papel y transcribir en la Web o recolectar en dispositivos móviles, diseñar formularios propios sin necesidad de programar; entre muchas otras funcionalidades. El procesamiento de los resultados permite generar: reportes con gráficos y tablas, ver en Mapa (heatmap, clustering, y otras bases layers), Realizar Agregaciones y resúmenes (por región, sector productivo, tipo de MiPyMe, o criterio evaluado) y exportar datos - Excel, CSV, KML, ZIP y SPSS

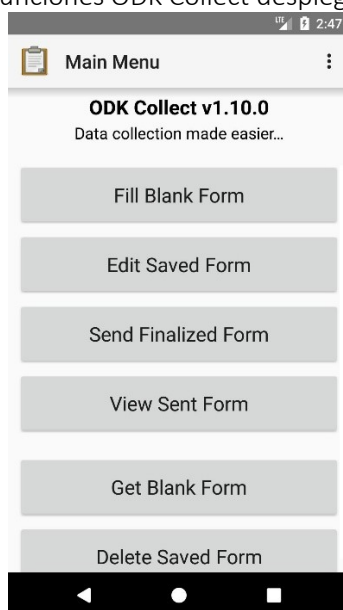
Ilustración 1. Etapas del proceso funcional de Kobo Toolbox.



Fuente: www.kobotoolbox.org

ODK Collect: Es una aplicación desarrollada por el Departamento de Ciencias e Ingeniería Informática de la Universidad de Washington, con el fin de poder capturar diferentes tipos de datos en terminales móviles como: tablets o teléfonos inteligentes con sistema operativo Android. La diversidad de datos que puede obtener con esta aplicación es: datos de texto, datos numéricos, ubicación GPS, imágenes, audio, video, y selecciones únicas o múltiples de una lista predefinida, entre otras. Mediante el uso de ODK Collect se podrá instalar el formulario desarrollado en Kobo Toolkit para esta consultoría en dispositivos móviles, de manera que se facilite el trabajo de toma de datos en campo y automatizando la totalidad del procesamiento de la información, que posteriormente será analizada.

Ilustración 2. Menú de funciones ODK Collect desplegado en dispositivo móvil.



Fuente: www.kobotoolbox.org

Para el desarrollo de los contenidos de este formulario se consideraron los objetivos de la consultoría, la documentación referente a medidas aplicadas para la atención de la pandemia por COVID-19 en Panamá, así como algunas herramientas para analizar impactos COVID-19 sobre sectores productivos tales como:

- Herramienta para el análisis de impactos COVID-19 en cadenas de valor estratégicas para el desarrollo rural (Sith Sánchez), 2020. Sin publicar.
- Guía para el sector agrícola sobre el COVID-19: Riesgos y marco de respuesta (BID Labs), 2020.
- Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe: aplicación de la metodología para la evaluación de desastres (DaLA) (CEPAL), 2021.
- Protocol on collecting evaluative evidence on the ILO's COVID-19 response measures through project and programme evaluations (ILO), 2020.

En el Anexo 1 se detalla el formulario desarrollado para la realización de esta consultoría.

1.3 Alcance

El estudio tuvo una duración total de 4 semanas y se desarrolló en los distritos de Barú y Changuinola, en Panamá. La semana del 15 al 19 de marzo se realizó el trabajo de escritorio para organizar la salida a campo y los temas administrativos. Del 22 de marzo al 27 de marzo se realizó el trabajo de campo en el distrito de Barú. La semana siguiente (del 29 de marzo al 3 de abril) se trabajó utilizando el mismo proceso en Changuinola; una vez hechos ajustes menores a la herramienta. Posteriormente del 5 al 10 de abril se hizo trabajo de oficina para seleccionar los cuadros y gráficos generados por el sistema como resultado de las entrevistas aplicadas y preparar el informe final a partir del contenido solicitado por el contratante (ver Anexo 2. Cronograma detallado de Actividades).

1.4 Actores considerados

A continuación, se presentan las principales fuentes de información secundaria que fueron consultadas para el desarrollo del presente estudio. Algunos de ellos han brindado valiosa información sobre las medidas implementadas y otros sobre los programas de apoyo y atención a MIPYMES.

Tabla 4. Fuentes de información secundaria que serán consultadas para efectos de este estudio.

Fuente	Información que proporciona	Contacto
AMPYME: Autoridad de la Micro, pequeña y mediana empresa	Cuenta con programas de capital semilla, capacitación y apoyo a las MIPYMES. AMPYME ofrece dos tipos de servicios sean: financieros y no financieros/ planes sociales o no sociales	www.ampyme.gob.pa www.bancadeoportunidad.es.gob.pa tel:5075005742
Red Panameña de Microfinanzas (Redpa mif)	Ofrecen servicios financieros que atienden y resuelven las necesidades de l@s empresari@s y empresarias del sector de la micro, pequeña y mediana empresa	Lic. Fabio Martínez direccionejecutiva@redpamif.com (507) 382-6681 / 82
UNPYME Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas	UNPYME es el gremio de micro, pequeñas y medianas empresas formales más antiguo del país	www.unpyme.org.pa +507 232-5808

Cámara de Comercio, Agropecuario e Industrial de Changuinola	Gremiales del sector empresarial en los distritos del estudio. Directorios empresariales como: Directorio Empresarial de Chiriquí (camchi.org.pa)	+(507) 758-8715
Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Chiriquí		www.camchi.org.pa +(507) 775-4851 / 730-1020 / 775-5781
Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de la República de Panamá	Servicios de formación empresarial, asesoría legal y directorios de sus afiliados.	www.panacamara.com 207-3400
Centro Nacional de Competitividad (CNC)	Realiza actividades que van desde la concienciación y divulgación de información sobre tema inherentes a la competitividad; estudios y encuestas que contribuyan a generar propuestas y también a través de la preparación, ejecución y supervisión de proyectos orientados a cubrir la misión de la institución que es: Ser un eje catalizador para articular y facilitar los esfuerzos público-privados que aporten a elevar los niveles de competitividad y desarrollo del país.	info@cncpanama.org +507 394 4363 / 64
Ministerio de Comercio e Industrias (MICI)	El Ministerio de Comercio e Industrias es la institución enfocada en desarrollar y ejecutar las políticas del Gobierno concernientes al comercio y la industria nacional, al comercio exterior, la promoción de la inversión extranjera y las negociaciones comerciales internacionales en representación de la República de Panamá.	(507) 560-0600, (507) 560-0700. contactenos@mici.gob.pa
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC	Dependencia adscrita a la Contraloría General de la República, con nivel de dirección nacional, que ejerce las funciones de dirigir y formar la estadística nacional. Informes sobre economía, sectores productivos, etc.	Edificio Gusromares Avenida Balboa y Avenida Federico Boyd Teléfono: (507) 510-4800 www.inec.gob.pa
Caja de Ahorros	Banco de alto nivel especializado en la atención de MIPYMES	www.cajadeahorros.com.pa . Tel 508-3456
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Entre sus funciones principales están administrar y proveer los recursos para la ejecución de los planes y programas del Gobierno y Formular la política económica y social del país.	www.mef.gob.pa (507) 507-7000 al 7005 / (507) 507-7015
Secretaria nacional de ciencia, tecnología e innovación (SENACYT)	Institución autónoma que busca fortalecer, apoyar, inducir y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación con el propósito de elevar el nivel de productividad, competitividad y modernización en el sector privado, el gobierno, el sector académico-investigativo, y la población en general. Cuenta con instrumentos de capital semilla y desarrollo de proyectos de innovación capitalizando operaciones con el BID	Senacyt.gob.pa.
Ciudad del Saber	El centro de innovación de ciudad del saber: Como evolución del Acelerador de Empresas de Panamá se define como el punto de convergencia de recursos e iniciativas para el desarrollo y la promoción de	www.ciudadelsaber.org

	empresas startups (emergentes) que sean innovadoras y con alto potencial de crecimiento tanto nacional como internacionalmente. Entre estos recursos están el Programa de Aceleración y el Programa de Mentores y un fondo de capital semilla en proceso de constitución.	
Varios	https://www.presidencia.gob.pa/ , Medidas especiales COVID-19 (ey.com) y en Decretos y medidas adoptadas por Panamá - Portal del SICA, así como en las páginas de las fuentes de información citadas por este documento.	

Fuente: La autora (2021).

2. Información para la toma de decisiones

2.1 Contexto

Según el Banco Mundial (2020), el impacto súbito y generalizado de la pandemia por COVID-19 y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron los países para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial, que, según las previsiones será de un 5,2 %. A raíz de las graves distorsiones a la oferta y la demanda internas, el comercio y las finanzas, se previó que la actividad económica de las economías avanzadas se contraería un 7 % en 2020. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED) se estimó que sería de 2,5 % este año, su primera contracción como grupo en al menos 60 años. La disminución prevista en los ingresos per cápita, de un 3,6%, empujará a millones de personas a la pobreza extrema. Los efectos están siendo particularmente profundos en los países que dependen en gran medida del comercio internacional, el turismo, las exportaciones de productos básicos y el financiamiento externo. Aunque la magnitud de las perturbaciones variará en función de la región, todos los MEED tienen vulnerabilidades previas que se ven agravadas por las crisis externas. Asimismo, la suspensión de las clases y las dificultades de acceso a los servicios primarios de atención de salud, probablemente tengan repercusiones a largo plazo sobre el desarrollo del capital humano.

Para el Fondo Monetario Internacional (2021), la reciente aprobación de vacunas ha alentado la esperanza de que la pandemia llegue a un punto de inflexión más adelante en el año, pero las nuevas olas y variantes del virus generan inquietudes acerca de las perspectivas. En medio de esta excepcional incertidumbre, se proyecta que la economía mundial crezca 5,5% en 2021 y 4,2% en 2022. Las proyecciones para 2021 se han revisado al alza en 0,3 puntos porcentuales con respecto al pronóstico anterior, en vista de las expectativas de un fortalecimiento de la actividad más avanzado el año gracias a las vacunas y al respaldo adicional de las políticas en algunas grandes economías. La recuperación del crecimiento proyectada para este año se produce tras el fuerte colapso registrado en 2020, que ha tenido graves repercusiones para las mujeres, l@s jóvenes, l@s pobres, l@s emplead@s del sector informal y los y las trabajadoras en sectores de contacto personal intensivo. Se estima que la contracción del crecimiento mundial en 2020 fue de -3,5%, 0,9 puntos porcentuales mejor de lo proyectado anteriormente; lo que refleja un dinamismo mayor de lo esperado en el segundo semestre de 2020. Según las proyecciones, la solidez de la recuperación varía considerablemente entre países, dependiendo del acceso a intervenciones médicas, la eficacia del apoyo de las políticas, la exposición a repercusiones económicas transfronterizas y las características estructurales de cada economía al inicio de la crisis.

El sector MIPYME es fundamental en las economías actuales con independencia de su nivel de desarrollo, ya se considera su peso sobre el número total de empresas o su aportación al PIB o al empleo. En la mayor parte de los países de la OCDE³, las PYME representan entre 96% y 99% del número total de empresas y aportan aproximadamente una sexta parte de la producción industrial, entre 60 y 70% del empleo en ese ámbito, así como la mayoría de los empleos en el sector servicios (OCDE, 2012 citado por Romero 2020).

Las MIPYMEs proveen más de la mitad del empleo a nivel global. De acuerdo con las estimaciones más recientes, la proporción de empleo que corresponde a estas empresas aumenta a medida que los ingresos del país disminuyen. En el caso de América Latina y El Caribe el autoempleo representa el 31,3% de la fuerza laboral, las microempresas (1 – 10 empleados) el 31,7%, las pequeñas el 11,1%, mientras que las medianas y grandes empresas proveen el 25,9% de la fuerza laboral. Con ello, las MIPYMEs de la región constituyen un eslabón fundamental para el crecimiento económico y promoción del trabajo decente en la región. La emergencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19 ha tenido efectos sin precedentes en las MIPYMEs y en la economía (OIT, 2020). Se estima que la COVID-19 ha afectado a más del 60% de las micro y pequeñas empresas, así como al 51% de empresas medianas, según la encuesta realizada en 121 países por el Centro de Comercio Internacional. Por su parte, la CEPAL citada por Arbache (2020), estima que la pandemia representará el cierre de 2,7 millones de empresas en América Latina, la mayoría MIPYMEs, y considerando que estas representan el 99.5% del tejido empresarial de la región Latinoamericana, se entiende el pronóstico de caídas del 9% del PIB y la subida del desempleo a 13,5% que se pronostican a nivel regional (Arbache, 2020).

Según Ingrid Figueroa, directora del CENPROMYPE⁴ citada por contrapunto.com.sv en Estrategia y Negocios (2016), el sector MIPYME en Centroamérica es un segmento mayoritario, y representa el 95% del parque empresarial, incluyendo un liderazgo de mujeres en estas en el 50-60% del total. Es un segmento que tiene más del 54% del empleo en la región y es un vehículo efectivo para llevar la riqueza y las oportunidades a los territorios, no se concentra únicamente en los cascos urbanos. Coca et al. (2015), señala que según la Unidad de Financiamientos para las Mayorías del BCIE⁵, en 2014 los países más fuertes con relación a temas de emprendimiento fueron Guatemala, con 35,8%, Costa Rica con 29% y El Salvador con 23,1%.

El sector MIPYME en Panamá registró más de 222 mil empleos al 2016 es decir, el 32.8% de las personas ocupadas lo que revela que, a pesar de tener una amplia representación en el parque empresarial, su estructura se limita a una baja generación de empleo. Los ingresos reportados por las empresas ascienden a B⁶/ 68,050.2 millones de dólares, de los cuales las empresas MIPYME reportan B/ 6,486.6 millones, es decir, el 9.7% de los ingresos totales y las empresas grandes, el 90.3%. La baja contribución al empleo y a los ingresos de las MIPYMEs podría sugerir una baja productividad y quizás a la presencia de algún tipo de precariedad laboral, que se refiere a las condiciones que afectan el desempeño de los y las trabajadoras como: la discontinuidad en el tiempo; la inexistencia de contratos; incumplimiento al salario mínimo; los horarios muy amplios y la carencia de seguridad social, entre otros aspectos. Su principal base es el sector terciario, con mercados emergentes recientes, destacándose la presencia de las MIPYME. Las actividades que mayormente están vinculadas al crecimiento y desarrollo económico son las relacionadas al sector comercio y servicio (actividades financieras, transporte, almacenamiento y comunicaciones; entre otras) y en las zonas rurales el sector primario (CNC, 2019).

³ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

⁴ Centro Regional de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa.

⁵ Banco Interamericano de Integración Económica

⁶ B/. Balboas, moneda de Panamá que guarda equivalencia de 1/1 con el US\$.

En las perspectivas específicas para Panamá, la CEPAL citada por la CNC (2021), prevé que luego de un período de crecimiento económico sostenido (2015-2019) para el 2020 el país tendrá una contracción del -11% en el PIB. Esta reducción se debe principalmente a las medidas implementadas en el país y en el mundo para hacer frente a la pandemia de COVID-19 como los toques de queda y cuarentenas obligatorias, que han conllevado cierres temporales de actividades económicas, suspensiones laborales y restricciones de movilidad. Esto aunado a la debilidad de la demanda, altas tasas de desempleo, con una disminución en la recaudación, reducción en las exportaciones, entre otros aspectos que afectaron el crecimiento para el cierre del 2020. Se estima que Panamá crecerá en torno al 5.5% en el 2021, debido a la gradual reanudación de las actividades económicas y a la recuperación prevista en sectores estratégicos del país. Se espera también, una recuperación de la exportación de servicios y de determinados bienes. Además, se prevé la recuperación de los ingresos tributarios y la finalización de las medidas de alivio implementadas. Las proyecciones del 2021 son positivas y esperanzadoras, posterior a un año complejo y lleno de incertidumbres.

Productos protegidos

En cuanto a los productos protegidos, según la OCDE (2014) citada por el BID (2019), las intervenciones de políticas que afectan los precios de mercado se consideran una de las medidas de apoyo que más distorsionan el comercio. Los apoyos a los precios pueden irrumpir en la información que arrojan los mercados a los y las productoras, llevando a tomas de decisiones de producción ineficientes. También son medios menos eficaces de apoyo a los y las productoras en comparación con otros como la inversión en bienes públicos o el financiamiento (Anriquez et al, 2016). En la Tabla 5. se pueden observar los subsidios y otras transferencias que reciben directamente los y las productoras agropecuarias panameños y que provienen del presupuesto público.

Tabla 5. Panamá: Apoyos directos a productores (millones USD).

CATEGORÍA APOYOS DIRECTOS A PRODUCTORES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	PROMEDIO
PAGOS BASADOS EN EL USO DE INSUMOS	48.55	38.54	29.62	42.80	23.55	38.52	36.93
SUBSIDIOS A INSUMOS VARIABLE	44.31	33.42	23.73	36.60	17.45	32.10	31.27
SERVICIOS EN FINCA	4.24	5.12	5.89	6.20	6.10	6.42	5.66
PAGOS BASADOS EN A/CA/I/G NO ACTUALES (PRODUCCIÓN REQUERIDA)	-	-	-	-	3.53	-	3.53
PAGOS MISCELÁNEOS	0.82	0.78	-	-	-	-	0.80
TOTAL	49.37	39.32	29.62	48.80	27.08	38.52	41.26

Fuente: Agromonitor 2018 citado por BID (2019)

Un detalle por considerar es que Panamá ha colocado aranceles de importación a rubros tales como café, tableros de madera, papel toalla, perfiles de aluminios y ciertos alambres y cables provenientes de países con quien no tiene tratados comerciales vigentes, con el fin de que su política arancelaria funcione como una herramienta que proteja los intereses esenciales del país para mantener un equilibrio y fortalecer los intercambios con los países con los tienen acuerdos comerciales (PROCOMER, 2017).

El comercio bilateral entre Panamá y Costa Rica ha mantenido una tendencia constante y creciente durante el último quinquenio, lo cual ha llevado a que este país se consolide como un socio estratégico de Panamá, mayormente como mercado de destino de las exportaciones nacionales. Costa Rica, durante los últimos años, ha sido uno de los principales mercados de destino de los productos panameños, ubicándose en el cuarto lugar. El intercambio comercial de bienes entre Panamá y Costa Rica se ha caracterizado por una mayor participación de las

importaciones provenientes de Costa Rica, lo cual ha conllevado un déficit en bienes para Panamá. Esta tendencia se ha mantenido en virtud de un mayor ritmo de crecimiento de las importaciones de Costa Rica, mientras que las exportaciones de bienes de Panamá hacia ese país mostraron, en términos relativos una participación decreciente del orden (MICI, 2016).

Restricciones al tránsito de mercancías

En el contexto de la pandemia, Costa Rica mantuvo cerrado el tránsito terrestre de mercancías del 17 al 27 de mayo del 2020, afectando de manera directa a todo el comercio regional. Sin embargo, gracias a que Panamá decidió aplicar el mismo protocolo de ingreso de transportistas que emitió Costa Rica mediante el decreto 42353 MGP HS, se permitió a partir de esa fecha que los furgones ingresen y salgan de ambos países para la entrega de mercancías, luego de cumplir con los controles establecidos en la frontera sur (Presidencia de Costa Rica, 2021). Hasta la fecha, ambos países mantienen cerradas sus fronteras terrestres al turismo, permitiendo solo el paso de nacionales y residentes de ambos países.

2.2 Primera parte: Sondeo situacional de efectos del COVID19 en el sector MIPYME en los distritos fronterizos de Barú y Changuinola

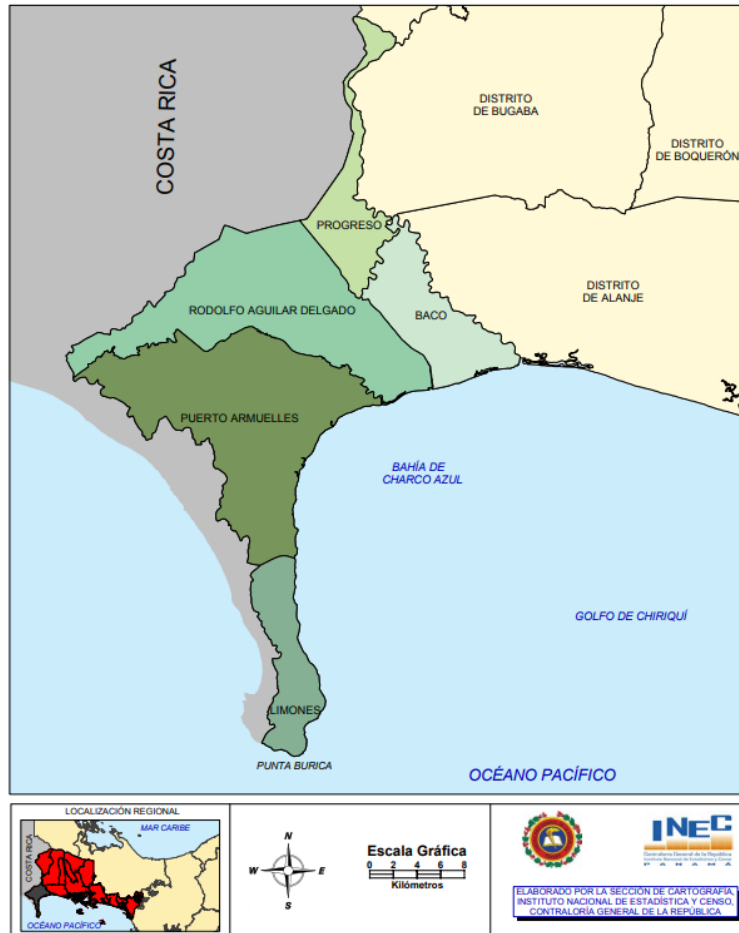
2.2.1 Caracterización del territorio⁷

2.2.1.1 Barú

El Distrito de Barú es uno de los trece distritos de Chiriquí y el tercero más poblado de esa provincia. Su capital es Puerto Armuelles. Fue fundado en el año 1941 y actualmente tiene seis corregimientos en los cuales habitan 55.775 personas de los cuales 28,721 son hombres y 27,054 son mujeres; con una densidad de población de 93,7 habitantes por kilómetro cuadrado. Cuenta con una superficie de 588,9 km² y está conformado por cinco corregimientos: Baco con 7,334 habitantes, Limones con 1.040, Progreso con 11.402, Rodolfo Aguilar Delgado con 15.544 y el más poblado que es Puerto Armuelles con 20.455 habitantes (INEC, 2010).

⁷ Los datos contenidos en esta sección y en la caracterización de las MIPYMES son en su mayoría provenientes del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, de la Encuesta de Empleos 2015 y del Atlas de Desarrollo Humano, Panamá 105; ya que son los documentos estadísticos oficiales más recientes.

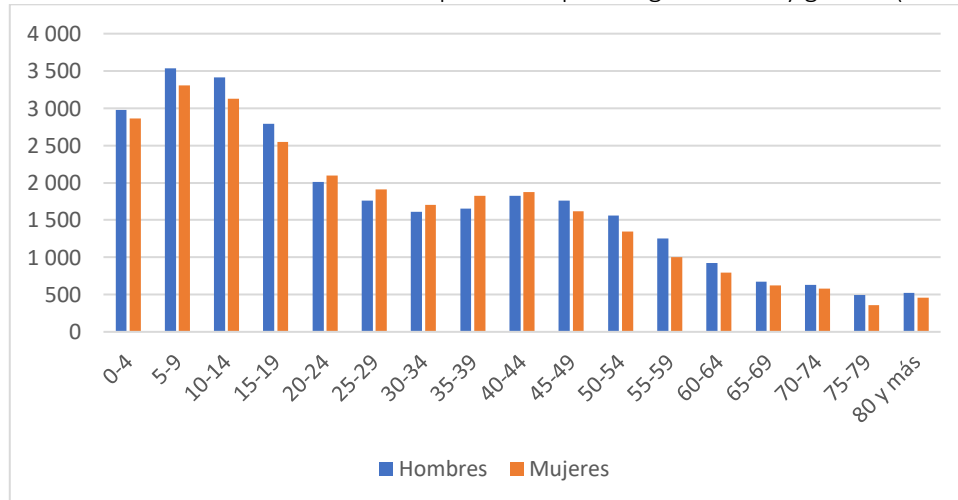
Ilustración 3. Barú: División político-administrativa.



Fuente: INEC, 2010

En Barú, la esperanza de vida al nacer es de 78,57, existe una pobreza total del 37,6% (21.761) de los cuales el 14,4% están en pobreza extrema. Registran un promedio de ingreso per cápita de 205.4 balboas y un nivel de satisfacción de necesidades básicas del 79.44% (Requejo, 2016). El 74,6% de su población se encuentra entre los 0 y 44 años (INEC, 2010).

Ilustración 4. Barú: Distribución de la población por rango de edad y género (2010).



Fuente: Elaboración propia con datos de INEC, 2010.

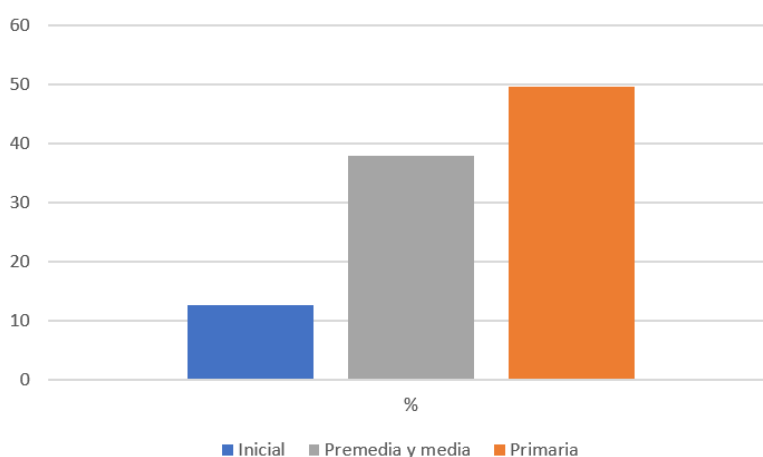
El 55% de la población se dedica a las actividades agropecuarias mientras que el resto de población está catalogada de subsistencia. Barú se caracteriza por una diversidad de culturas debido a su proximidad con la frontera con Costa Rica. Limita al norte con el distrito de Renacimiento, al sur con el Océano Pacífico y la desembocadura del río Chiriquí, al este con la cabecera del río Sereno bajando hasta su confluencia del río Chiriquí, y al oeste con la República de Costa Rica. Es un territorio de relieve ondulado donde predominan los suelos franco arcilloso, con una altitud promedio de 22 metros sobre el nivel del mar, clima tropical seco, precipitaciones promedio de 2500 mm y una vegetación predominante de sabana (MIDA, 2013).

Sobresale en la dinámica económica de este distrito la Zona Franca de Barú que se establece bajo el Régimen Fiscal y Aduanero Especial de Zona Franca Turística y de Apoyo Logístico Multimodal de acuerdo a la Ley No.19 de 2001. Es una zona comercial, turística, logística industrial y de servicios, que busca el crecimiento de la región del Barú, provincia de Chiriquí. Su posición privilegiada al estar en la frontera de Panamá con Costa Rica, le brinda beneficios comerciales para toda la región Centroamericana. Por la frontera de Paso Canoas se trasladan anualmente 350.000 toneladas de mercancías y 15.000 personas al día transitan por el lugar (Requejo, 2016).

Hay importantes concentraciones de indígenas ngöbes en los distritos de Barú, Boquete, Bugaba y David; en la provincia de Chiriquí. En Barú se estima que un 12,43% (6.933) de la población es indígena Ngöbe (Requejo, 2016). Los y las Ngäbe son el pueblo indígena con mayor población en Panamá. Son descendientes de tribus milenarias que poblaban la provincia de Chiriquí y provincias centrales, y de los y las Chibchas que habitaban la parte baja de Centroamérica y del Istmo de Panamá. Anteriormente conocidos como Guaymíes, los y las Ngäbes constituían un pueblo grande asentado en un territorio que iba desde la frontera de Costa Rica hasta las provincias centrales, en donde convivían con otros pueblos del istmo. Los y las Ngäbes constituyen el pueblo indígena más numeroso de Panamá, hablan la lengua ngäbere de filiación Chibcha y pertenecen al sub-grupo guaimisco del grupo ístmico (Mesa Nacional de Desarrollo, sf).

En Barú la tasa general de alfabetismo es del 92,7%, siendo para las mujeres de 92,9% y para los hombres de 92,7%. Para el año 2015 según el INEC, 15.395 individuos componían la población escolar inicial, primaria, premedia y media, de los cuales el 51,4% eran hombres y el 48,6% mujeres. En esa ocasión, el 50% de los matriculados estaban en educación primaria (7.628), mientras que el 38% (5.832) estaba en educación premedia y media y el 13% restante (1.935) estaba en educación inicial. Existen al 2012 (Requejo, 2016), 154 infraestructuras educativas.

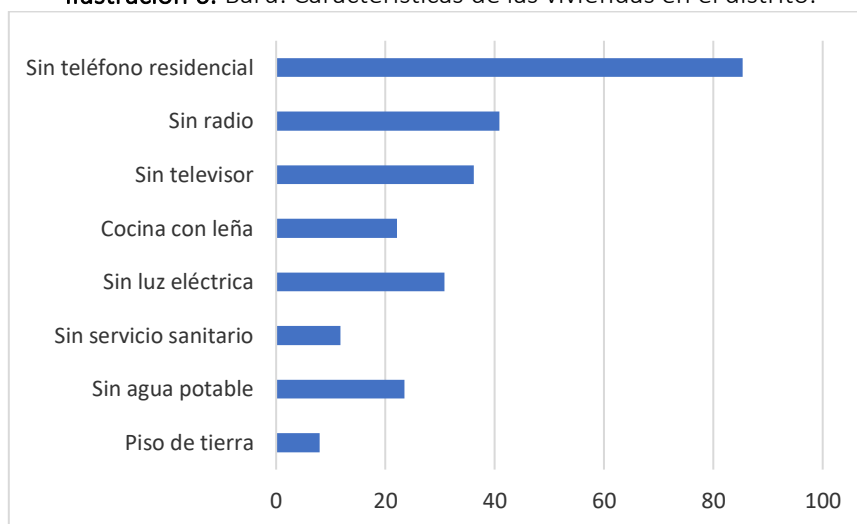
Ilustración 5. Barú: Distribución de la población matriculada por tipo de educación.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC, 2015

En Barú existen 14.698 viviendas con un tamaño promedio de hogar de 3,78 personas por vivienda, de las cuales el 85% no tiene teléfono residencial, 41% carece de radio, 36% de televisión, 23% de agua potable, 8% es de piso de tierra, 31% no cuenta con luz eléctrica y un 12% no cuenta con servicio sanitario (INEC, 2010). Barú es el distrito con mayor número de equipamientos de salud, siendo especialmente numerosos los Centros de Atención, Pro. y Prev. de la Salud (9 de los cuales 7 se encuentran en funcionamiento) (MINSA, 2016).

Ilustración 6. Barú: Características de las viviendas en el distrito.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC, 2010

En Barú (Paso Canoas), el servicio de recolección, transporte, y en algunos casos disposición final de residuos es competencia del organismo público del distrito. En Barú (Barú Chiriquí y Puerto Armuelles) y Dolega, es competencia de empresas privadas cuyas funciones son la recolección y el transporte de residuos en el primero, y la recolección a residencias y comercios, así como el transporte y disposición final en el distrito de Dolega (CECOMRO, 2018).

En cuanto al uso de TICs, existe una amplia variabilidad de acceso dependiendo del corregimiento. Por ejemplo, mientras en Puerto Armuelles un 84,2% tiene acceso a celular y un 8,5% a internet, en Limones el 70,7% tiene acceso a celular y el 0,4% a internet. Sin embargo, si bien la brecha en el acceso a internet de alta velocidad entre zona urbana y rural se mantiene, la inversión de los últimos 10 años la ha reducido especialmente en las cabeceras de distrito y corregimientos; manteniéndose las condiciones limitadas en zonas montañosas.

Tabla 6. Barú: Acceso a TICS en los corregimientos del distrito.

Distritos	Corregimientos	Telefonía Residencial	Telefonía Celular	Computadoras	Conexión a Internet	Televisión	TV por Cable o Satélite
Barú	Limones	2.5	70.7	5.3	0.4	66.8	1.8
Barú	Progreso	11.4	83.7	11.0	4.2	81.4	3.6
Barú	Puerto Armuelles	22.3	84.2	16.2	8.5	83.2	3.3
Barú	Rodolfo Aguilar Delgado	2.5	77.1	4.7	1.0	73.6	1.2

Fuente: INEC, 2010

En Barú la infraestructura vial en términos generales es buena (carreteras nacionales, distritales y caminos vecinales) y se mantiene en estado aceptable; lo que facilita el flujo de personas y el comercio de los productos del distrito. La provisión de servicios bancarios está dada por el Banco Nacional y la Caja de Ahorros. En el distrito se cuenta con diferentes instituciones públicas como

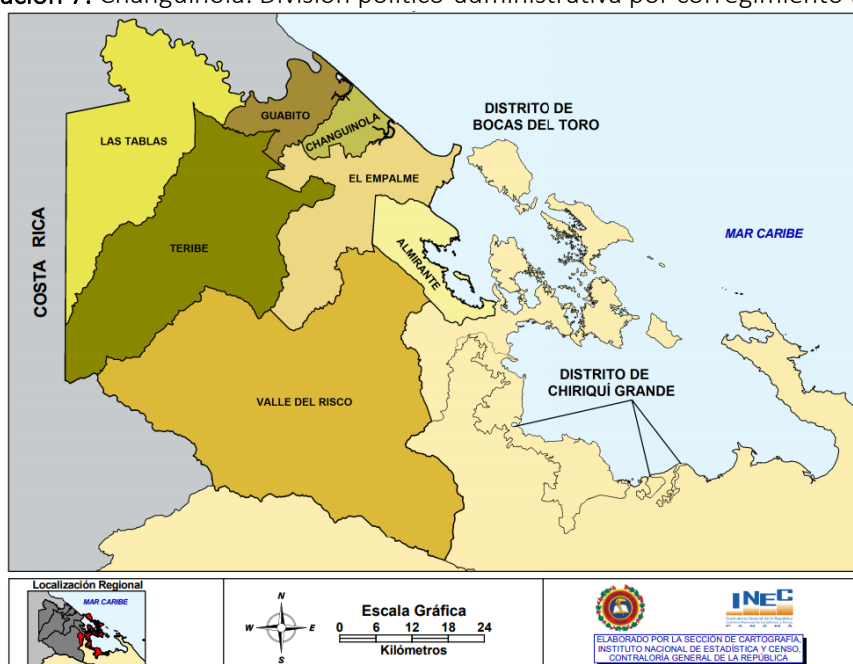
son: ANAM⁸, MINSA, SENAFRONT⁹, Correos Nacionales, MIDA, Bomberos, Policía, Migración, entre otros (MIDA 2013).

Barú posee un Índice de Desarrollo Humano¹⁰ de 0,681 (medio), un Índice de Pobreza Multidimensional¹¹ de 15,2% (medio) y un presupuesto municipal por habitante de 25,78 balboas (PNUD, 2015).

2.2.1.2 Changuinola

El distrito de Changuinola forma parte de la provincia de Bocas del Toro y cuenta con una extensión territorial de 4.016,5 km². Según el censo del año 2010, el distrito de Changuinola cuenta con 98.310 habitantes¹² de los cuales el 51,3% son hombres y el 48,7% son mujeres. Este distrito concentra el 78,3% de la población total de la provincia de Bocas del Toro, siendo el área rural con mayor densidad poblacional con 24,5 hab/km² (INEC, 2010).

Ilustración 7. Changuinola: División político-administrativa por corregimiento (2010).



Fuente: INEC, 2010.

Changuinola, con una población de 31.223, es la ciudad de mayor jerarquía y el principal polo de desarrollo de la provincia de Bocas del Toro, debido a su hegemonía poblacional y por ser el centro nodal, donde se concentran los organismos públicos, comerciales (comercio al por mayor y detalle), bancarias e industriales (sede de Bocas Fruit Company, Ltda.). Además, es un centro fronterizo, donde se realizan los intercambios y transacciones de acuerdo con el rol de

⁸ Autoridad Nacional del Ambiente hoy Ministerio de Ambiente.

⁹ Servicio Nacional de Fronteras.

¹⁰ El Índice de Desarrollo Humano se concentra en evaluar el nivel de progreso de las personas en dimensiones esenciales para el aumento de sus capacidades como son: alcanzar una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener un nivel de vida aceptable. El índice presenta valores de 0 a 1, en el que 1 indica el valor más alto en desarrollo humano.

¹¹ El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) indica múltiples privaciones individuales en materia de educación, salud y nivel de vida. Se mide en porcentaje % siendo el más bajo el de condición más favorable.

¹² Con una estimación para el año 2020 de 143.081 y una tasa de crecimiento media anual del 3.2%

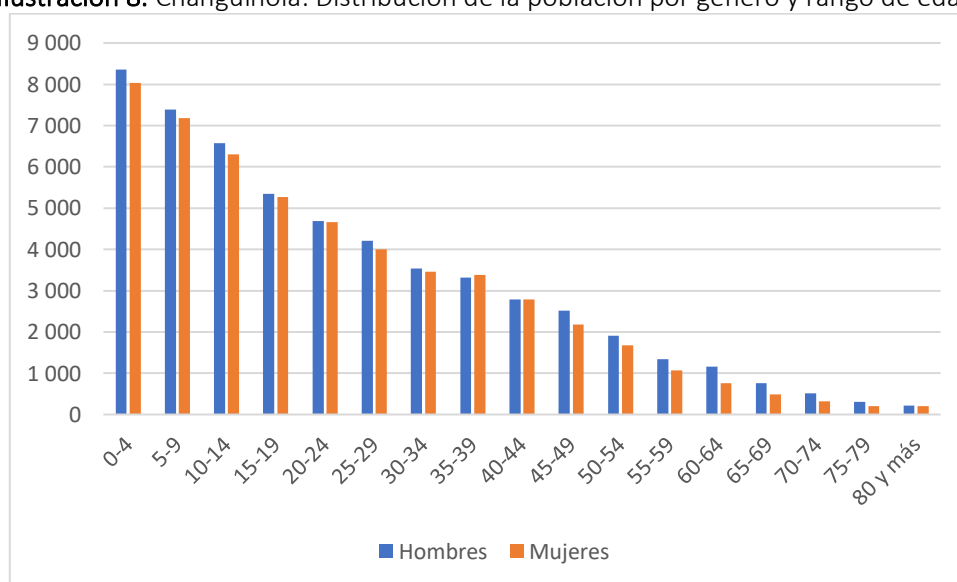
este tipo de urbe y cuenta con un aeropuerto internacional que la conecta diariamente con Ciudad de Panamá, David, Bocas Islas y San José, Costa Rica. En esta subregión se encuentra un área natural protegida con figura RAMSAR¹³, conocido por Humedal San Pond Sack.

En la provincia de Bocas del Toro, la población ngöbe se encuentra en el distrito de Changuinola, donde constituyen casi 50% del total de la población (TURPLAN, 2012). Los y las Ngäbe son un 84.6% del total de la población indígena de la provincia, seguido de los y las Buglé (6.22%), los y las Naso (5.245%), los y las Bribri (0.55%) y los y las Bokota (0.18%). Hoy día en la Provincia de Bocas del Toro l@s Ngäbe-Bugle se distribuyen en las tierras altas; en la parte oriental de la provincia hacia Valle de Riscó sobre el eje del río Changuinola; al occidente, en la zona plana, al sur de las plantaciones bananeras, y, en las islas del Archipiélago de Bocas del Toro, mientras que los territorios Naso se encuentran en las tierras altas de la cordillera central (EPYPSA,2008) y son quienes tienen un acceso más limitados a los servicios básicos e infraestructura.

La infraestructura de servicios está compuesta por instituciones regionales como: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos, Banco de Desarrollo Agropecuario, Banco Nacional de Panamá, Caja de Ahorros, Caja de Seguro Social, Policía Nacional, Cuartel de Bomberos, Sistema Nacional de Protección Civil, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Registro Civil y otros (MIDA, 2013).

Se divide en 12 corregimientos: Changuinola (cabecera) con 31.223 habitantes, El Empalme con 18.653, Almirante con 12.731, Las Tablas con 9.286, Guabito con 8.387, Valle del Risco 4.187, Valle de Agua Arriba 3.163, La Gloria con 3.046, El Teribe con 2.578, Cochigró con 1.812, Nance del Risco con 1.760 y Las Delicias con 1.484. El 80,1% de la población se concentra en edades entre los 0 y 39 años (INEC, 2010).

Ilustración 8. Changuinola: Distribución de la población por género y rango de edad.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC, 2010

En cuanto a los indicadores de pobreza, Changuinola es el que presenta menor logro a nivel de la provincia de Bocas del Toro, con un nivel de pobreza general del 44,6% y de pobreza extrema del 21,2%.

¹³ Convención sobre Humedales, conocida como la Convención de Ramsar, es un tratado ambiental intergubernamental establecido en 1971 por la UNESCO, que entró en vigor en 1975.

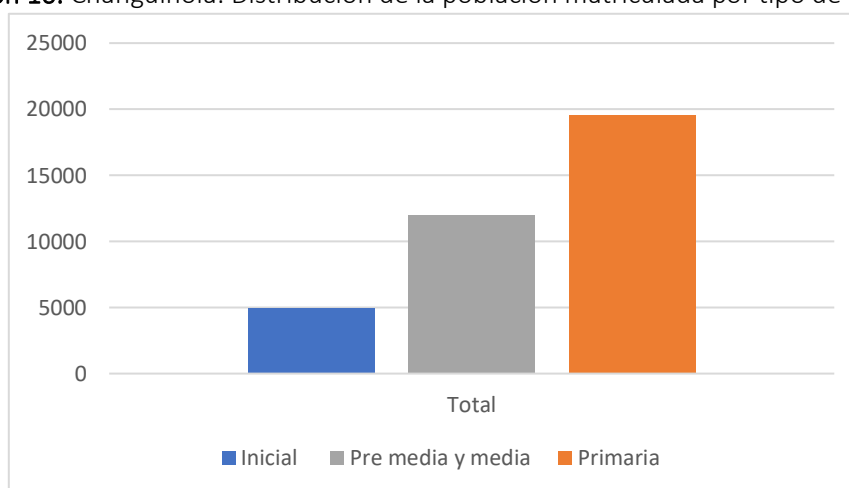
Ilustración 9. Bocas del Toro: Indicadores de pobreza en los distritos de la provincia, 2015.

Datos sobre pobreza los distritos de Bocas del Toro 2015						
	Pobreza general			Pobreza extrema		
	Nivel (%)	Brecha	Severidad	Nivel (%)	Brecha	Severidad
Bocas del Toro	52,1	8,5	2,1	29,3	4,0	0,9
Changuinola	44,6	6,3	1,4	21,2	2,6	0,5
Chiriquí Grande	52,6	7,7	1,8	25,8	3,3	0,7

Fuente: CECOMRO, 2019

En Changuinola la tasa general de alfabetismo es del 87,9%, siendo para las mujeres de 85,5% y para los hombres de 90,1%. Para el año 2015 según el INEC, 36.486 individuos componían la población escolar inicial, primaria, premedia y media, de los cuales el 51,5% eran hombres y el 48,5% mujeres. En esa ocasión, el 53,6% de las personas matriculadas estaban en educación primaria (19,573), mientras que el 32,9% (11.993) estaba en educación premedia y media y el 13,5% restante (4.920) estaba en educación inicial. Según la Dirección Regional de Educación de Bocas del Toro (2016), en el distrito de Changuinola existen 76 centros escolares, dos universidades estatales, la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica de Panamá, así como otras privadas como ISAE Universidad, Universidad de la Paz, Centro Tecnológico de Panamá, Bellas Artes de Panamá.

Ilustración 10. Changuinola: Distribución de la población matriculada por tipo de educación.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC, 2015

Changuinola muestra en su territorio una interesante dinámica social que impacta el medio ambiente urbano, ya que, siendo el principal distrito en cuanto a población, es el área de mayor atracción de inmigrantes provenientes del interior de la provincia y aún del país y del extranjero. Esta dinámica ha provocado una concentración de la población laboral, con una mezcla de etnias como los y las naso-teribes y ngöbes, negros jamaíquinos, chinos, mestizos, latinos, árabes y norteamericanos. Este “atractivo” regional de Changuinola crea condiciones para la reproducción de bolsones de pobreza, ya que los requerimientos de mano de obra son cada vez menores (TURPLAN, 2012).

Según CECOMRO (2019), el desempleo en la provincia de Bocas del Toro se sitúa en un 19%, uno de los más altos del país, con una tasa de desocupación total 13,94% en el distrito de Changuinola. El sector servicios es el más relevante en cuanto a generación de empleo en los tres distritos de la provincia, presentando el mayor porcentaje de ocupados en Bocas del Toro (61%). A pesar de ello, el sector agropecuario tiene gran relevancia en Changuinola (cerca de 10,000 ocupados,

36%), mientras que en Chiriquí Grande destaca igualmente el sector secundario (generador del 18% del empleo). En la Ilustración 11 se detallan a nivel provincial los principales empleos generados y su comparación entre el año 2012 y el 2017.

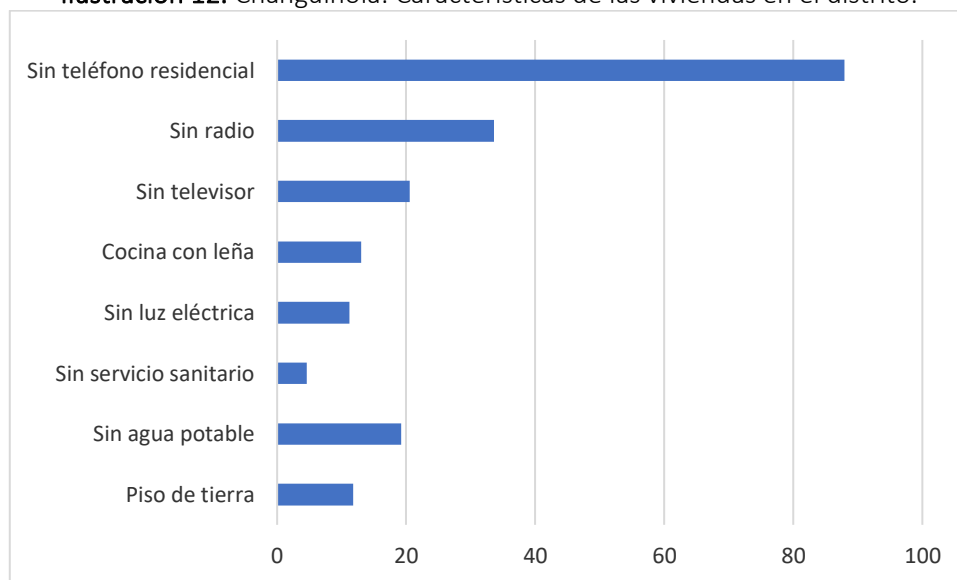
Ilustración 11. Bocas del Toro: Empleados en los distintos sectores 2012-2017.
Empleados en los distintos sectores 2012-2017



Fuente: CECOMRO, 2019.

En Changuinola existen 18.909 viviendas con un tamaño promedio de hogar de 3,78 personas por vivienda, de las cuales el 88% no tiene teléfono residencial, 34% carece de radio, 21% de televisión, 19% de agua potable, 12% es de piso de tierra, 11% no cuenta con luz eléctrica, un 13% cocina con leña y un 5% no cuenta con servicio sanitario.

Ilustración 12. Changuinola: Características de las viviendas en el distrito.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC, 2010

En cuanto al uso de TICs, existe una amplia variabilidad de acceso dependiendo del corregimiento. Por ejemplo, mientras en Almirante un 82,5% tiene acceso a celular y un 11,3% a internet, en las Delicias solo el 13,8% tiene acceso a celular y el 0,7% a internet. Sin embargo, si bien la brecha en el acceso a internet de alta velocidad entre zona urbana y rural se mantiene, la inversión de los últimos 10 años la ha reducido especialmente en las cabeceras de distrito y corregimientos; manteniéndose las condiciones limitadas en zonas montañosas.

Tabla 7. Changuinola: Acceso a TICs en el distrito de Changuinola.

Distritos	Corregimientos	Telefonía Residencial	Telefonía Celular	Computadoras	Conexión a Internet	Televisión	TV por Cable o Satélite
Provincia de Bocas del Toro							
Changuinola	Almirante	18.0	82.5	17.3	11.3	74.1	11.6
Changuinola	Changuinola	18.1	80.7	19.8	10.7	78.3	6.2
Changuinola	Cochigró	0.9	38.8	0.6	-	14.9	-
Changuinola	El Empalme	18.8	83.0	19.3	10.0	76.2	4.4
Changuinola	Guabito	10.5	70.9	10.0	5.1	59.5	2.3
Changuinola	La Gloria	1.2	52.8	-	-	8.6	-
Changuinola	Las Delicias	1.1	13.8	1.4	0.7	10.2	0.4
Changuinola	Las Tablas	7.9	61.1	5.0	0.3	47.8	2.2
Changuinola	Nance Del Risco	0.4	47.8	0.7	-	17.4	-
Changuinola	Teribe	-	46.9	0.6	-	9.2	-
Changuinola	Valle de Agua Arriba	0.8	63.0	1.9	0.8	21.2	0.6
Changuinola	Valle Del Risco	0.7	33.6	0.8	-	8.3	-

Fuente: INEC. 2010

La red de carreteras de Bocas del Toro cuenta con 336,8 kilómetros que representan el 3% de la red vial nacional. El 50% lo constituyen vías de asfalto y vías con algún tipo de tratamiento superficial. Un 34% son vías de revestimiento y un 16% son caminos de tierra o lastre. A pesar de los esfuerzos municipales, el mantenimiento fuera de la red principal muestra signos de deterioro evidente, principalmente en los caminos con bajo volumen de tránsito. En la ciudad de Changuinola, se provocan problemas de congestión y de inseguridad vial causados por el paso del eje por la ruta urbana. Los muelles más importantes para transporte de personas se encuentran en Almirante y Changuinola (Finca 60), desde donde parten los recorridos hacia la Isla Colón. En Changuinola también se ubica el Aeropuerto Internacional Capitán Manuel Niño (EPYPSA, 2008). En cuanto a la provisión de servicios bancarios en Changuinola están los siguientes: Banco Nacional, Banistmo, Global Bank y MultiBank.

Sobresale en el distrito, la reciente inauguración del puente Binacional sobre el río Sixaola, el cual cuenta con 2 carriles, una longitud de 260 metros y un ancho de 16,4 metros; aceras y ciclovías a ambos lados; rampas de acceso en los dos extremos con una longitud aproximada de 200 metros cada una. Esta obra será de gran valor para dinamizar la economía y el tránsito de personas en la zona fronteriza, especialmente considerando que, en el año 2019 152.070 personas cruzaron esta frontera. Se estima que al menos 15.000 personas que habitan en la zona se beneficiarán de esta obra (ProyectosCostaRica.org, 2021).

Según Martín (sf), los principales flujos migratorios que se identifican en el territorio están relacionados con los y las trabajadoras de las compañías bananeras. Un alto porcentaje de trabajadores bananeros en el sector de Sixaola en Talamanca son Ngäbes de origen panameño. Por otra parte, se identifica un flujo permanente en ambas vías, de turistas extranjeros que transitan entre el sector de Puerto Viejo en Talamanca y la Isla Colón en Bocas del Toro (o viceversa).

Changuinola posee un Índice de Desarrollo Humano¹⁴ de 0,658 (medio), un Índice de Pobreza Multifuncional¹⁵ de 33,1% (bajo) y un presupuesto municipal por habitante de 18,42 balboas.

¹⁴ El Índice de Desarrollo Humano se concentra en evaluar el nivel de progreso de las personas en dimensiones esenciales para el aumento de sus capacidades como son: alcanzar una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener un nivel de vida aceptable. El índice presenta valores de 0 a 1, en el que 1 indica el valor más alto en desarrollo humano.

¹⁵ El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) indica múltiples privaciones individuales en materia de educación, salud y nivel de vida. Se mide en porcentaje % siendo el más bajo el de condición más favorable.

Es importante resaltar la existencia de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS), que constituye una instancia binacional y transfronteriza de gobernanza para la gestión integral de la cuenca binacional del Río Sixaola en la cual participan activamente representantes de los ministerios, instituciones y/o dependencias del Estado, autoridades de los municipios de Bocas del Toro y Changuinola, representantes de los pueblos originarios (Ngabe, Naso Tjer Di y Bribri) y representantes de la Sociedad Civil; con apoyo del proyecto BRIDGE de la UICN¹⁶ y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano SE/CAC-ECADERT.

Según la CBCRS (2017), debido a la potencialidad de dicha instancia, los gobiernos acordaron que la misma pudiese continuar con su labor como una unidad de planificación territorial y gestión del desarrollo de la cuenca, una vez finalizado el proyecto. Es por esta razón que se establece, en 2012, una alianza estratégica entre las Secretarías Ejecutivas del Convenio para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá, el Proyecto Binacional Sixaola y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), con el objetivo de contribuir a la consolidación CBCRS como instancia que promueva y lidere la buena gobernanza y desarrollo sustentable de la cuenca. Adicionalmente, en 2013 la Comisión Regional para la Ejecución de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) aprobó la constitución del Territorio Transfronterizo del Caribe de Costa Rica y Panamá (Talamanca-Changuinola-Bocas del Toro), mismo que cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Transfronterizo (2017-2021), que ha sido utilizado como insumo en la elaboración de las propuestas desarrolladas en el marco de este informe.

¹⁶ Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

2.2.2 Caracterización de la MIPYME en el territorio

Según la CNC (2019), la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) en Panamá está conformada por 51.708 empresas de las cuales 43.328 (84%) son micro, 6.689 (13%) son pequeñas y 1.691 (3%) son medianas, lo que representan el 97% del parque empresarial; completado por el 3% de las grandes empresas (2.385 empresas).

Ilustración 13. Panamá: cantidad de empresas según tamaño (2016).



Fuente: CNC, 2019

En cuanto a su distribución geográfica en el territorio nacional, las empresas muestran una alta concentración en las provincias de Panamá, Chiriquí y Panamá Oeste. Las principales actividades económicas en las que se desarrollan las empresas son: comercio al por mayor y al por menor, hoteles y restaurantes, construcción e industria manufacturera. El que existan muchas empresas en el comercio y construcción, es el reflejo de las actividades económicas que muestran mayor aporte a la economía nacional. Sobre el aporte de las empresas que conforman el sector MIPYME, se registraron más de 222.000 empleos al 2016, es decir, el 32,8% de las personas ocupadas (INEC, 2010).

Las empresas del sector MIPYME confrontan diversos obstáculos, tanto internos como externos que limitan su desarrollo entre los cuales están: la falta de financiamiento, falta de mercado, necesidad de introducir mejoras en sus productos y servicios, y la carencia de personal capacitado. Estos elementos identificados requieren, por un lado, de apoyo gubernamental para mejorar las condiciones en las que funcionan y se desarrollan las empresas del sector como la simplificación de trámites, el otorgamiento de mayores incentivos y aumentar el acceso a financiamiento; y, por otro lado, el incluir la innovación como parte fundamental de las empresas MIPYME (CNC, 2019).

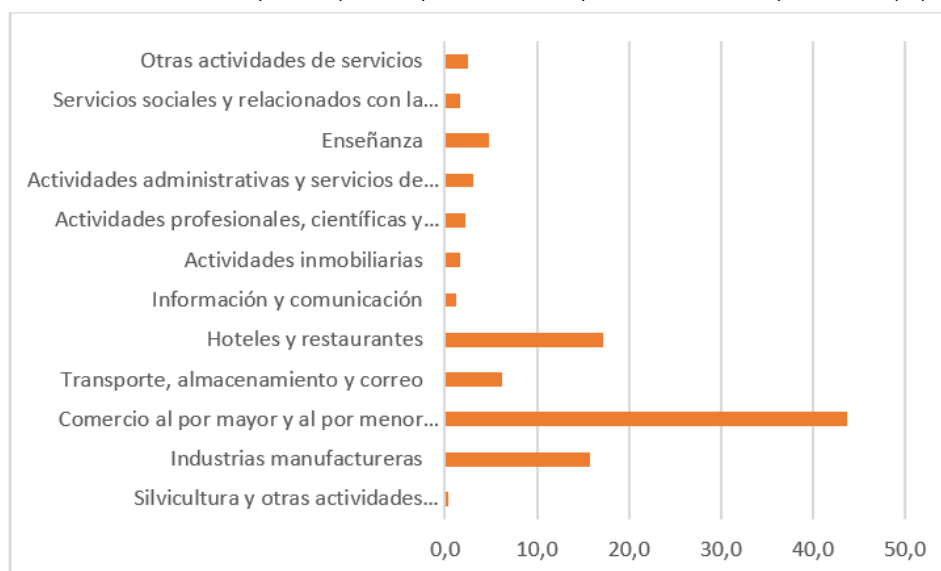
2.2.2.1 Barú¹⁷

Las principales actividades económicas de la provincia de Chiriquí se desarrollan en sectores terciario y primario. Para el año 2018 (INEC)¹⁸, se reportó la existencia de 695 empresas de las cuales el 67% corresponde a empresas en el sector terciario: 304 en comercio, 43 en transporte y 119 en hospedaje/alimentación, generando 11.150 puestos de trabajo de los cuales el 58,3% son para hombres y el 41,7% para mujeres. En el censo de 2010 según cita Requejo 2016, de las 17.393 personas ocupada en el *distrito de Barú* el 32% estaban en el sector agropecuario, el 37,3% en comercio y distribución el 14,2 % en servicios públicos.

¹⁷ Los datos presentados en esta sección se basan en los resultados provinciales (Chiriquí) obtenidos tanto del Censo Nacional del 2010 como de la Encuesta entre Empresas no Financieras (INEC, 2018), ya que estos no fueron disgregados por distrito; lo que impidió tener información específica para el caso de Barú.

¹⁸ Esta encuesta no registró empresas del sector primario.

Ilustración 14. Chiriquí: Empresas por actividad productiva en la provincia (%).

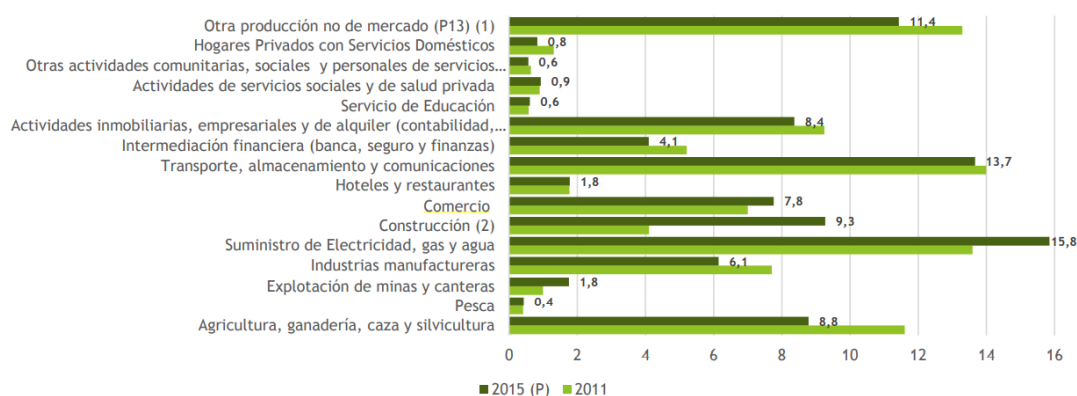


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta entre Empresas no Financieras (2018).

El peso del sector agropecuario en la economía del Chiriquí mantiene constante su tendencia a la baja: -24% en su aportación al PIB (2007-2015) y -17% en personas ocupadas (2012-2017). La limitada competitividad del sector, debido en gran parte a problemas estructurales y a la escasa eficacia de las políticas públicas incidió en que por primera vez el agro haya dejado de ser el rubro que ocupa a más población en Chiriquí, aunque sigue en segundo lugar detrás del comercio. El sector secundario ha crecido sustancialmente en los últimos años (+25% entre 2011 y 2015), impulsado principalmente por la construcción (+126%) y la minería¹⁹ (+76%). El empleo vinculado a estos rubros, al igual que el manufacturero, han crecido en el periodo 2012-2017, si bien la aportación al PIB provincial de la industria de la manufactura ha descendido un 20% (2011-2015). La actividad vinculada a la producción de energía hidroeléctrica es la que más aporta al PIB chiricano (16%). El sector terciario encuentra en la actividad comercial (8%) y de transporte (14%) a sus rubros más importantes; con una tendencia estable de crecimiento tanto en su aportación a la economía provincial como en el total de personas ocupadas en ambos sectores (INEC, 2018).

Ilustración 15. Chiriquí: Evolución del aporte al PIB de los principales rubros en la provincia (%).

Evolución de la aportación al PIB de los principales rubros (%)



Fuente: INEC, 2018

¹⁹ Principalmente de cobre en Bugaba, Volcán, Gualaca y Barú.

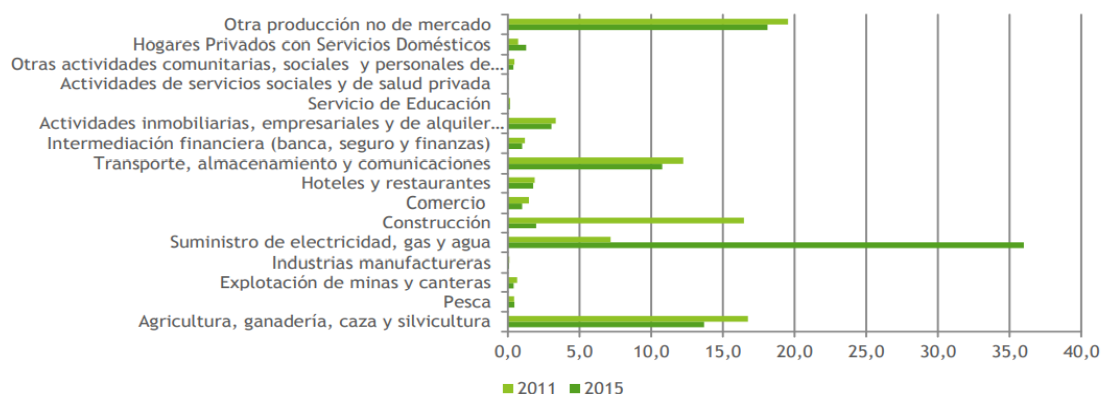
El gasto en I+D+i de las empresas chiricanas es bajo o muy bajo. Ninguna empresa chiricana puede ser considerada «estratégica en innovación», alguna puede ser calificada como «modificadora de tecnología» en ingeniería de fabricación y un número muy importante de empresas son «adoptantes de tecnología». Sin embargo, hay que destacar que un número muy considerable de empresas de producción primaria y del comercio ni siquiera están en el nivel aceptable de adopción de tecnología, puesto que están retrasadas en la adopción de procesos y en adoptar la tecnología más conveniente en este momento del mercado (CECOMRO, 2018).

El sector primario de la provincia de Chiriquí cuenta con 18.589 has dedicadas a actividades forestales, 13.493 has a ganadería (pastos) y 42.378 has en cultivos donde sobresalen la palma aceitera, el plátano, la piña y el arroz. Adicionalmente hay en el distrito de Barú 60 productores de leche grado C, con un rendimiento de 4 litros de leche diarios y 350 productores de ganado de cría, que alcanzan rendimientos en canal del 60%; para un total de 2.803 fincas (MIDA, 2013). Según el MICI (2019), la llegada de Banapiña²⁰ al distrito de Barú produciría 3.100 empleos directos y 12 mil empleos indirectos en comercio y servicios. Sin embargo, el sector se enfrenta a graves dificultades, desde las trabas para colocar sus productos en el propio mercado nacional (importaciones), a problemas estructurales relacionados con la falta de competitividad y productividad que impiden desarrollar su potencial exportador. Pese a los esfuerzos y avances de los últimos años, los rubros más importantes no consiguen despegar como consecuencia de la baja tecnificación, cualificación y debilidad del tejido empresarial del gremio productor (CECOMRO, 2018).

2.2.2.2 Changuinola

En la provincia de Bocas el Toro el sector primario (agricultura, ganadería y pesca), sostiene una tendencia en disminución de su aporte al PIB desde el año 2011, mientras que el número de ocupados en el sector parece recuperarse consolidándose como el que reúne la mayor cantidad de ocupados en la provincia de Bocas del Toro; especialmente por el auge en los circuitos comerciales internacionales de la producción bananera. En el sector secundario, mientras que el aporte de la construcción disminuía gradualmente (con la finalización de la construcción de la central hidroeléctrica Changuinola 1), las actividades de suministros (especialmente de electricidad, gas y agua), aumentaban su aporte al PIB en más de 35 puntos entre 2010 y 2015, posicionando al sector secundario como el rubro que genera mayor riqueza en la provincia, aunque no necesariamente el que más ocupación genera.

Ilustración 16. Bocas del Toro: Evolución de la aportación al PIB de los principales subsectores (%) 2011-2015.



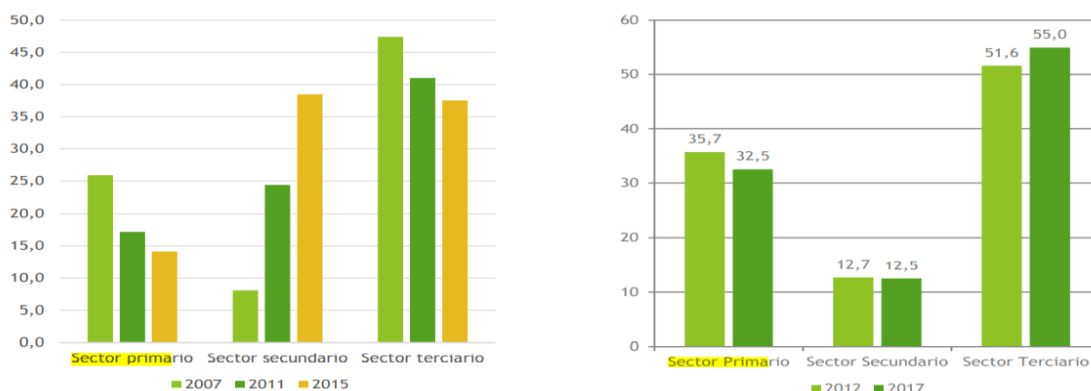
Fuente: CECOMRO, 2019

²⁰ Filial de la transnacional Del Monte.

La industria de transformación de productos agroalimentarios ha aumentado en casi 2.000 el número de empleados entre 2012 y 2017, aunque su aportación al PIB sigue siendo casi nula. El sector terciario encuentra en la actividad logística y de transporte uno de sus rubros más importantes con un comportamiento estable, mientras que destaca el escaso peso de la actividad comercial y turística en la economía provincial a pesar de ser los sectores más afectados por la pandemia. Bocas del Toro mantiene un reparto relativamente equilibrado en la aportación a su economía del sector secundario y terciario, y algo más alejado se encuentra el sector primario. Sin embargo, en generación de empleo, el sector secundario se queda por detrás debido al efecto de la central hidroeléctrica (escasa generación de empleo en relación con la gran aportación al PIB) (CECOMRO, 2019).

Según CECOMRO (2019), la principal fuente de generación de empleo en la provincia es el sector servicios con 32.522 empleados en 2017, especialmente distribuidos en el comercio al por menor y el turismo; seguido en importancia la actividad primaria. A pesar de la relevancia del sector servicios en Bocas del Toro (61% de ocupados), el sector agropecuario tiene gran relevancia en Changuinola con cerca de 10.000 ocupados (36%).

Ilustración 17. Bocas del Toro: Evolución de la aportación al PIB por sector 2007-2015 (%) y empleados por sector 2012-2017 (%).



Fuente: CECOMRO, 2019.

La actividad comercial en Bocas del Toro continúa siendo el segundo rubro en generación de empleos en la provincia (9,403 personas; 15.9%), muy por detrás del sector primario. Desde el año 2012, los empleos en el rubro del comercio se han incrementado en más del 50% (más de 3.000 empleos), motivado principalmente por el desarrollo de la actividad turística. Changuinola, Isla Colón, Almirante y Paso Guabito concentran gran parte de la oferta comercial de la provincia, que debe crecer de una forma sostenida y en consonancia con las necesidades de residentes y visitantes, sin que se vea perjudicada la esencia, imagen y patrimonio de Bocas del Toro.

En el año 2017 el sector turístico (hoteles y restaurantes) daba empleo a más de 3.300 personas en los distritos de toda la provincia, registrando una dinámica estable pero positiva desde el año 2012 en el número de empleos generados. El aumento registrado en llegadas de cruceros, así como en l@s visitantes procedentes en Costa Rica, están activando el comercio y turismo de las principales zonas de paso (Guabito, Changuinola y Almirante), además de las islas del archipiélago (CECOMRO, 2018).

En cuanto al sector primario, la provincia sobresale en la producción de banano, donde se produce el 80% de la cosecha del país (una exportación de 20 contenedores semanales especialmente a Europa), y de cacao principalmente en el distrito de Changuinola donde se produce en torno al 57% de la cosecha nacional. Otros cultivos permanentes importantes son el

pixbae (pifá) y el plátano, con porcentajes superiores al 10% de la cosecha total del país. En cuanto a los cultivos temporales, su cosecha tiene menos relevancia en el contexto nacional, siendo los principales cultivos el dachín, ñampí y el ají dulce (MIDA, 2018). El gasto aplicado a la I+D+i ²¹ por la administración pública y por las empresas está muy lejos del 1% del PIB, deseable para una economía en transformación. (CECOMRO, 2018).

2.2.3 Efectos del COVID19 en el sector MIPYME y causas de esa afectación

Las proyecciones hasta antes de marzo de 2020 nunca consideraron el impacto socioeconómico de una pandemia de las proporciones causadas por el COVID-19. Si Panamá tenía retos en materia de desarrollo, la convergencia con la actual crisis afecta tanto a la oferta como a la demanda. El distanciamiento social, y las cuarentenas aplicadas han generado la suspensión, total o parcial, de las actividades productivas, impactando el mercado laboral y por ende los ingresos, reduciéndose el consumo y con ello las ventas, impidiendo que las empresas generen más empleo y sin empleo no hay ingresos para consumir, es decir, se rompe el flujo circular de la economía (Durán et al. (2020).

Según el Monitoreo de la Actividad Empresarial en Panamá publicado por la CNC (2020), el 50% o más de las empresas, independientemente de su tamaño, reflejó en 2019 menores niveles de ventas y de ganancias con relación a 2018. Para el año 2020 las proyecciones de ventas supusieron una disminución. Sin embargo, los niveles varían según el tipo de empresa:

- La mayoría de las micro estiman que las ventas estarán entre un 61-80% menos que en 2019;
- La mayoría de pequeñas y también de medianas coinciden en que la disminución será entre un 41-60% y
- Las grandes empresas, entre un 21%-40% por debajo del año previo.

Para la CNC (2020), en cuanto a las medidas ya implementadas, las microempresas han optado principalmente por suspensiones de contrato y teletrabajo; mientras que las pequeñas también se inclinaron por las suspensiones de contrato y por el pago de vacaciones adelantadas. Las medianas por su parte han realizado pagos de vacaciones vencidas y pagos de vacaciones adelantadas. Las grandes, se decidieron por pago de vacaciones vencidas y teletrabajo como primeras medidas tomadas ante la crisis. Las empresas, como otras acciones a futuro también consideran: liquidar activos, limitar crédito a sus clientes, renegociar créditos, buscar otras fuentes de ingreso, usar sus ahorros o fondos personales y dejar su local para trabajar desde casa. Mientras menor es su tamaño, menor capacidad de resistencia tienen las empresas.

Asegurar la liquidez es el principal desafío no importa el tamaño de empresa. Para la micro, pequeña y mediana le sigue el no calificar para un financiamiento bancario. En el caso de la grande, es el no contar con asesoría fiscal y tributaria. En cuanto a la asistencia puntual que estarían requiriendo el siguiente mes, el capital de trabajo es común para todas las empresas encuestadas, independientemente de su tamaño, seguido por el subsidio para el pago de salarios a sus empleados y financiamiento como principales requerimientos (CNC, 2021).

2.2.4 Principales hallazgos del estudio

Para efectos de este estudio las afectaciones que se presentan pueden ser positivas o negativas, por lo que en todos los casos se generaron preguntas posteriores que permitieran visualizar el

²¹ Investigación, desarrollo e innovación.

tipo de afectación y su intensidad o magnitud. Es importante reiterar que la estructura de la muestra contempló en todos los casos una mayor cantidad de empresas de los sectores de servicios y comercio que de agricultura, razón por la cual se debe tener esto en consideración a la hora de realizar comparaciones entre sectores productivos. En la Ilustración 18 se detalla la distribución geográfica de las entrevistas realizadas.

Ilustración 18. Panamá: Distribución geográfica de las entrevistas realizadas.



Fuente: La autora (2021).

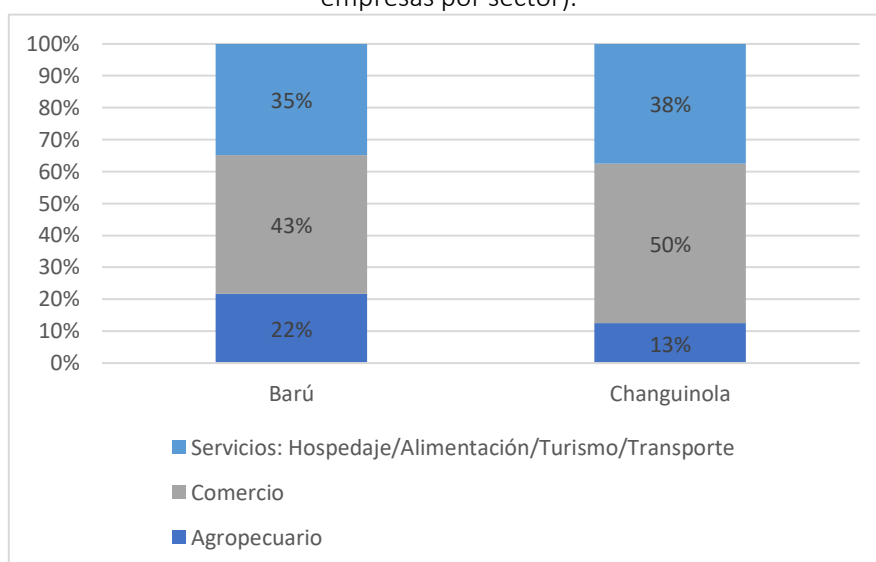
2.2.4.1 Generalidades de las empresas entrevistadas por distrito

En Barú se entrevistó un total de 23 empresas de las cuales el 48% fueron microempresas, el 43% pequeñas y el 9% medianas; el 96% son empresas formales y el 4% informales. El 52% de las entrevistas fueron contestadas por mujeres y el 49% restante por hombres, en puestos de propietario o propietaria (52%), administrador o administradora (26%) y empleado o empleada (22%). En cuanto a la distribución de la muestra por corregimiento, el 26% estuvo en Puerto Armuelles, 18% en Baco, 18% en Progreso, 13% en Manaca, 13% en Rodolfo Aguilar Delgado y el 12% restante en El Palmar y Limones. El promedio de edad de las empresas es de 8 años con una máxima de 34 (1987) y una mínima de un año (2020), y el 83% indica no tener ingresos adicionales a su negocio. El 17% restante indicó tener ingresos adicionales por concepto de otros empleos y producción en fincas. Además, un 17% de las personas encuestadas indicó haber tenido entre sus empleados y empleadas casos positivos de COVID-19. En la Ilustración 19, se observa la distribución de la muestra por sector productivo tanto en Barú como en Changuinola.

En Barú las principales actividades indicadas por sector productivo fueron:

- *Agropecuaria*: fincas productoras de palma africana, banano y plátano, cosecha y ventas de fruta de palmas africanas, venta de alimentos para animales, venta de productos/insumos agropecuarios y veterinaria
- *Comercio*: abarroterías, mini supermercado, carnicería, venta de materiales para construcción y bazar
- *Servicios*: hospedaje, alimentación (restaurantes y sodas), transporte de turistas, recolección de desechos, reparación de llantas y lava autos, barbería/cortes de cabello y taller de costura.

Ilustración 19. Panamá: Distribución de las empresas entrevistadas por sector y distrito (% de empresas por sector).



Fuente: La autora (2021).

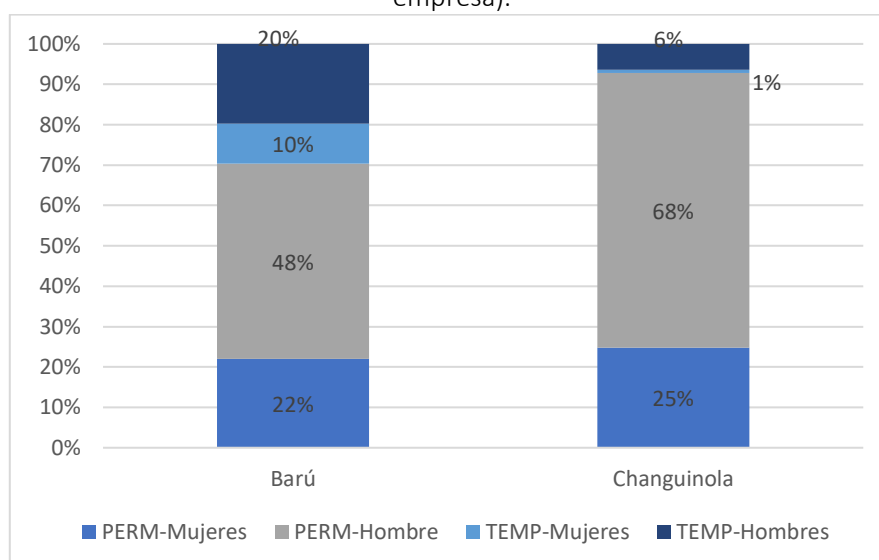
En Changuinola se entrevistó un total de 32 empresas formales (todas microempresas), de las cuales el 41% fueron atendidas por mujeres y el 59% por hombres; en puestos de propietario o propietaria (72%) y administrador o administradora (28%). En cuanto a la distribución de la muestra por corregimiento, el 34% estuvo en Changuinola, 28% en El Empalme, 19% en Guabito, 6% en Finca 4 y el 23% distribuido entre los corregimientos de El Silencio, La Mesa, Finca 30 y Las Tablas. El promedio de edad de las empresas es de 10 años con una máxima de 36 años (1985) y una mínima de 1 año (2020), y el 88% indica no tener ingresos adicionales a su negocio. El 12% restante indicó tener ingresos adicionales por concepto de otros empleos. Además, un 3% de las personas encuestadas indicó haber tenido entre sus empleados y empleadas casos positivos de COVID-19.

En Changuinola las principales actividades indicadas por sector productivo fueron:

- *Agropecuario*: producción y procesamiento de cacao, plátano y madera, ventas de insumos agrícolas y pecuarios, clínica veterinaria.
- *Comercio*: Venta al por menor en almacenes, ventas al por mayor de textiles prendas de vestir sus accesorios y calzados, venta de repuestos de auto, venta de libros, venta de ropa, celulares, impresiones e internet, abarrotería, farmacia, venta de mangueras hidráulicas para camiones, óptica, venta y reparación de computadoras e impresoras fiscales, fábrica y venta de productos de maíz.
- *Servicios*: Publicidad, asesoría en redes sociales, servicios informáticos, servicios de refrigeración, transporte de mercancías, hospedaje, estética y salón de belleza, restaurantes.

En cuanto a la generación y tipo de empleo en las empresas entrevistadas, en el distrito de Barú el 70% (64 individuos) son empleados permanentes (48% hombres y 22% mujeres) y el 30% (27 individuos) restante son temporales (20% hombres y 10% mujeres), mientras que en el distrito de Changuinola el 93% de las personas empleadas (116 individuos) son permanentes (68% hombres y 25% mujeres) y el 7% restante (9 individuos) son temporales (6% hombres y 1% mujeres).

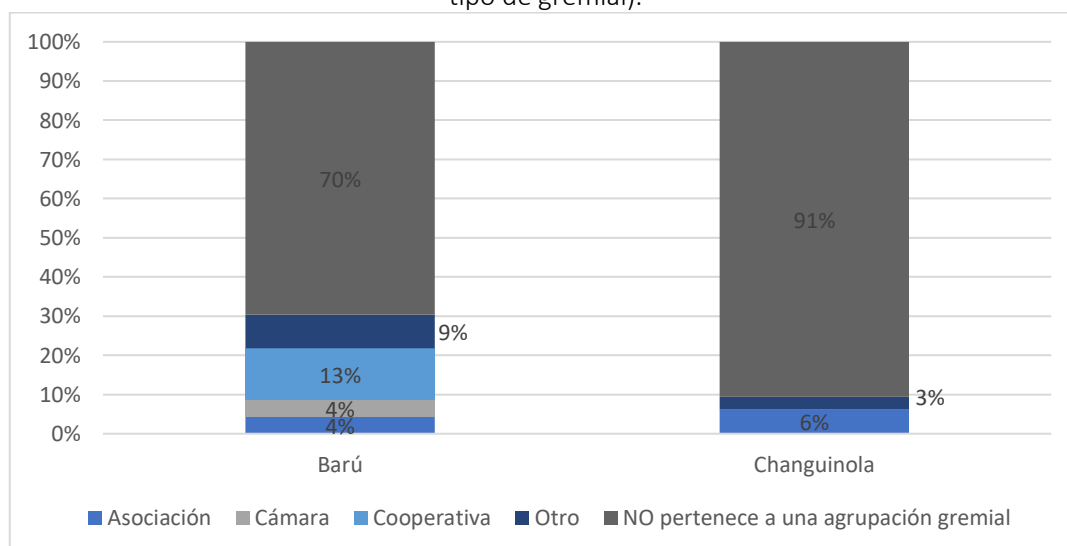
Ilustración 20. Panamá: Distribución de empleados por distrito (%de empleados por tipo de empresa).



Fuente: La autora (2021).

Como se observa en la ilustración 21, las empresas entrevistadas mayoritariamente no pertenecen a agrupaciones gremiales (91% en Changuinola y 70% en Barú), y entre las colectividades mencionadas a las que tienen afiliación surgieron las cooperativas en Barú (13%) y las asociaciones con un 4% en Barú y un 6% en Changuinola. La debilidad en la asociatividad del tejido empresarial incide sobre sus oportunidades de acceso a apoyos y servicios estratégicos en mejores condiciones.

Ilustración 21. Panamá: Distribución de empresas en gremiales por distrito (% de empresas por tipo de gremial).



Fuente: La autora (2021).

2.2.4.2 Afectaciones generales de las empresas en el periodo de la pandemia

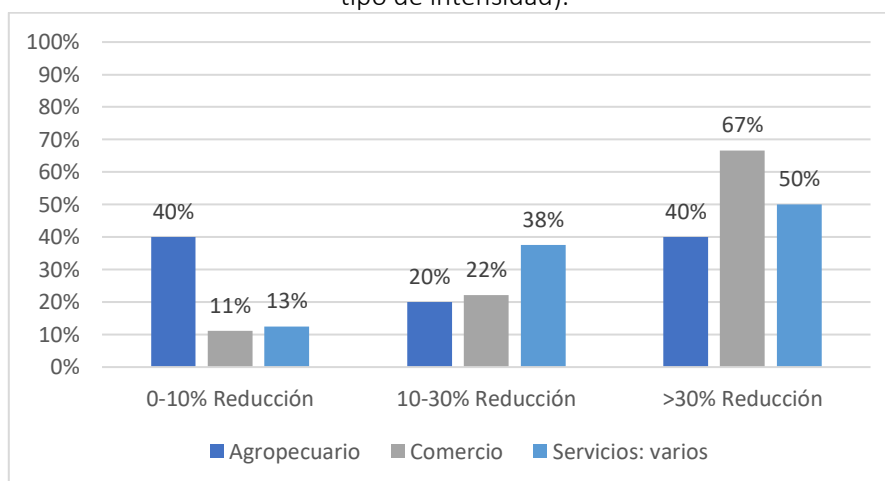
Es importante señalar que si bien, una cantidad importante de afectaciones a las MIPYMES durante el periodo de la pandemia se han dado como consecuencia de las medidas implementadas por el gobierno para contener la circulación del virus y evitar la saturación de los servicios de salud, existe la posibilidad de que otros aspectos propios del desarrollo económico

de los distritos y de la dinámica de los sectores productivos, hayan incidido sobre el comportamiento de las empresas durante la pandemia. Con el fin de tener un resultado libre de sesgo en este sentido, se desarrolló esta sección para conocer de manera general las principales afectaciones dadas durante el periodo de la pandemia en materia de precio, costo, rentabilidad y volumen de ventas de las empresas; así como sus dimensiones.

Efecto en el volumen de ventas

El principal e inmediato efecto directo que la pandemia ha causado en las empresas, se evidencia en el nivel de las ventas. En Changuinola el 100% de las personas entrevistadas en todos los sectores manifestó haber sufrido afectación en el volumen de ventas, mientras que en Barú sucedió lo mismo excepto en el sector de comercio, el 10% indicó no haber tenido ninguna afectación. El efecto de la reducción en las ventas es diferente según el sector productivo, lo que se puede evidenciar en las ilustraciones 22 Y 23.

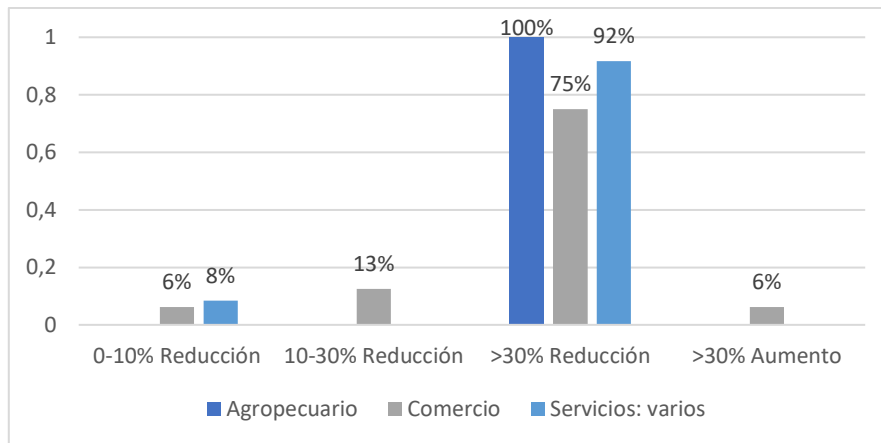
Ilustración 22. Barú: Intensidad de la afectación en el volumen de ventas (% de empresas por tipo de intensidad).



Fuente: La autora (2021).

Al aplicar el análisis por sector en ambos distritos se evidencia que, en todas las afectaciones fueron principalmente superiores al 30% en la reducción del volumen de ventas; en su mayoría motivadas por la reducción del consumo en general. En el caso de Barú llama la atención que el nivel de afectación estuvo muy distribuido entre las variables de intensidad posibles, por lo que se infiere que hubo algunos productos, principalmente los de exportación, que mantuvieron en mayor medida sus actividades productivas sin mayores modificaciones. En el caso de Changuinola, la totalidad de los productos incluidos en las entrevistas están vinculados a cadenas cortas de valor, que fueron las más afectadas.

Ilustración 23. Changuinola: intensidad de la afectación en el volumen de ventas (% de empresas por tipo de intensidad).



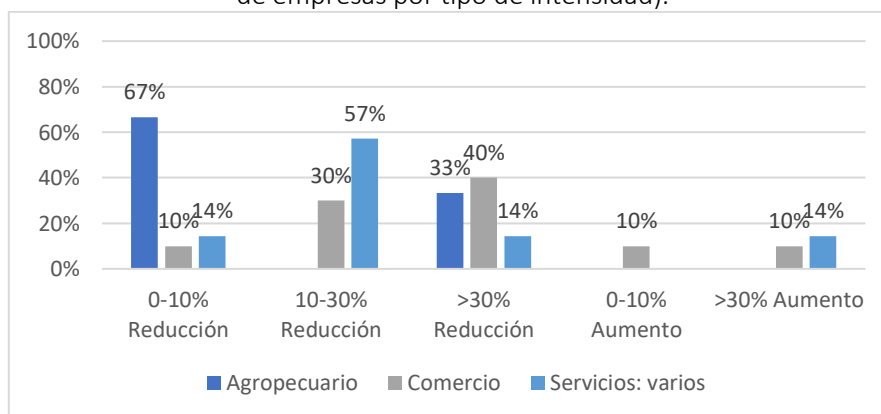
Fuente: La autora (2021).

Las empresas tendrán que explorar nuevos canales de entrega para sus bienes y servicios, asimismo, deberán ser innovadoras para lograr mantener o incrementar sus ventas y lograr sobrevivir a la crisis ocasionada por la pandemia. Del mismo modo, las medidas sanitarias impuestas provocan efectos distintos según el sector económico de que se trate; las PYME de servicios, especialmente de transporte, hospedaje y alimentación, son las que tienen mayor vulnerabilidad ya que mientras se mantenga el cierre de fronteras tendrán que sobrevivir con el turismo y visitantes nacionales.

Efecto en costos de producción del bien o servicio

Con respecto al efecto sobre el costo de producir o generar el bien/servicio, para el caso de Barú en el sector agropecuario se indicó que el 60% si tuvo afectación, mientras que en el comercio fue de un 100% y en el sector servicios fue de un 88%. En Changuinola, el sector agropecuario indicó que tuvo afectación en un 50%, mientras que en el comercio fue del 31% y en el sector de servicios del 58%. En las Ilustraciones 24 y 25 se detalla la intensidad de las afectaciones por distrito y sector productivo, a partir de una muestra reducida que incluye solo a quienes contestaron positivo a la pregunta de si fueron afectados.

Ilustración 24. Barú: Intensidad de la afectación en el costo de producir los bienes/servicios (% de empresas por tipo de intensidad).

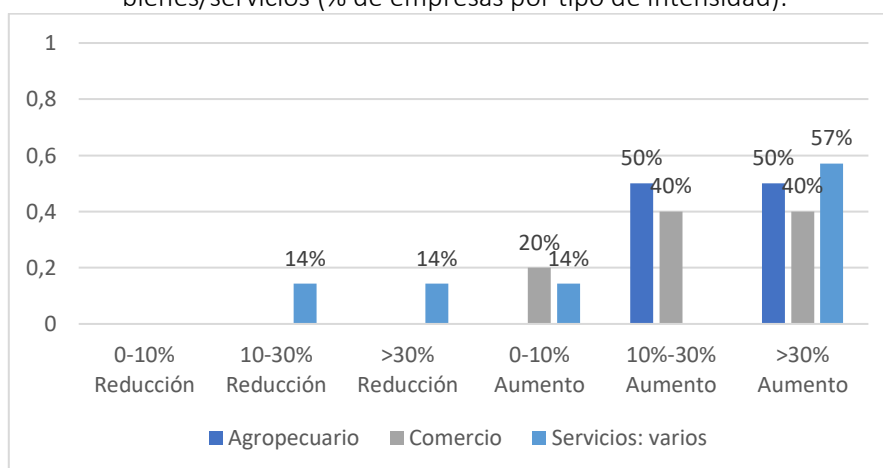


Fuente: La autora (2021).

Lo primero que emerge del análisis de estas ilustraciones es la gran variabilidad que existe entre los sectores, mismos que no se pueden comparar entre si ya que sus muestras son diferentes. En Barú el sector agropecuario reportó que el 67% (2 individuos) tuvo una reducción de entre el 0 y

el 10% en sus costos, mientras que el 33% (1 individuo) señaló que la disminución fue de más del 30%. En el sector de servicios hubo una reducción de entre el 10-30% en el 57% de las empresas afectadas, mientras que en el 14% la reducción fue superior al 30% y en otro 14% aumentaron más del 30%. En el sector comercio, fue el que presentó mayor variabilidad sobresaliendo que un 30% de las empresas indicó que tuvieron una reducción de entre el 10-30% y un 40% de más del 30%. El motivo de la reducción en los costos obedece a que disminuyeron su capacidad productiva en el caso del sector agropecuario, mientras que en comercio y servicios cerraron sus establecimientos por periodos prolongados, efecto que continúa de manera parcial a raíz del cierre de la frontera.

Ilustración 25. Changuinola: Intensidad de la afectación en el costo de producir los bienes/servicios (% de empresas por tipo de intensidad).



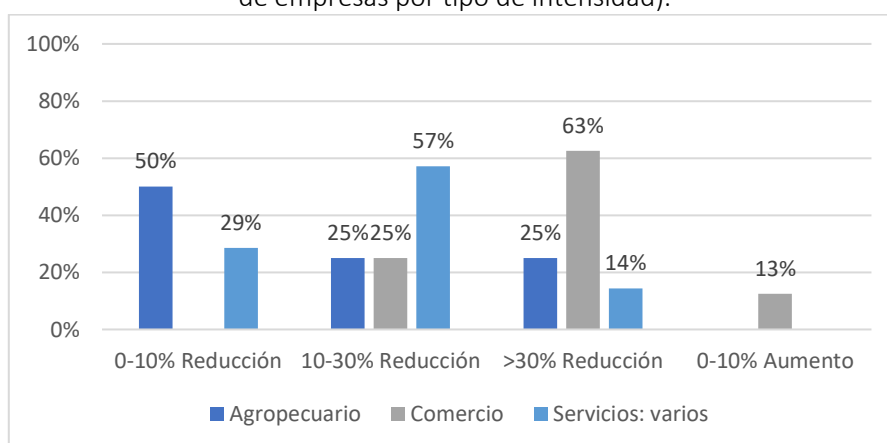
Fuente: La autora (2021).

Por su parte en Changuinola, la tendencia observada principalmente en el sector agropecuario y en comercio fue de aumento en los costos registrando para el primer caso que el 50% de las personas encuestadas indicaron haber tenido incrementos entre el 10 y el 30%, mientras que el 50% restante indicó incrementos superiores al 30%. En el comercio el 40% de las personas encuestadas indicaron haber tenido incrementos entre el 10 y el 30%, otro 40% indicó incrementos superiores al 30% y el 20% restante un aumento entre el 0 y el 10%. En el sector de servicios, un 28% indicó que tuvo reducciones variables en sus costos, sobresaliendo que un 57% de las empresas reportó incrementos de más del 30% en sus costos. Entre las principales razones del aumento en los costos se encuentran la implementación de los protocolos de salud (reformas en infraestructura y adquisición de insumos), la implementación de estrategias como delivery gratis para mantener la clientela y en menor medida la contratación de personal para reforzar las medidas de bioseguridad y para reemplazar a los casos positivos de COVID-19.

Efecto en precio de venta de los bienes o servicios

En cuanto al precio de venta de los bienes o servicios generados por las MIPYMES entrevistadas, en Barú el 80% del sector agropecuario indicó que, si hubo afectación, situación que se mantuvo también para el 80% del sector comercio y el 88% del sector servicio. En Changuinola el 75% del sector agropecuario indicó haber sido afectado por esta variable, y lo mismo ocurrió en el 13% del comercio y en el 42% de los servicios encuestados. En las Ilustraciones 26 y 27 se detalla la intensidad de la afectación por distrito y sector productivo.

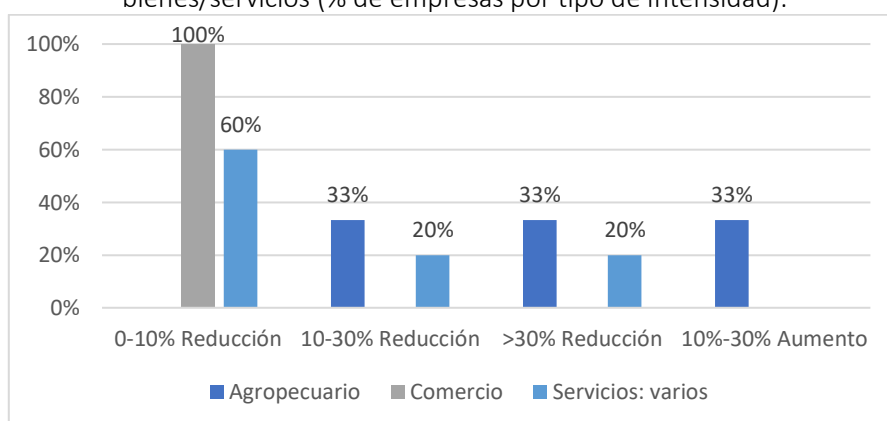
Ilustración 26. Barú: Intensidad de la afectación en el precio de venta de los bienes/servicios (% de empresas por tipo de intensidad).



Fuente: La autora (2021).

En Barú, con excepción del 30% de las personas entrevistadas en el sector comercio, en todos los casos se redujo el precio de venta de los productos. Las principales afectaciones en el sector agropecuario se dieron con una reducción en el precio de venta entre el 0-10% (50% de las personas entrevistadas), en el sector servicios entre el 10-30% (57 de las personas entrevistadas) y en el sector servicios de más del 30% en el 63 de los casos. En el caso de Changuinola el precio de venta de los productos/servicios disminuyó entre un 0-10% en el 100% de las personas afectadas en el sector comercio, mientras que en servicios la reducción fue de entre 10-30% (20%), superior al 30% (33%) e incluso se registró un incremento de los precios entre el 10-30% en el 33% de las empresas afectadas en este sector. En el sector agrícola, un 33% de las personas afectadas indicó haber reducido su precio entre un 10-30%, el 33% redujo en más de un 30% y el 33% restante señaló haberlo aumentado entre un 10-30%.

Ilustración 27. Changuinola: intensidad de la afectación en el precio de venta de los bienes/servicios (% de empresas por tipo de intensidad).



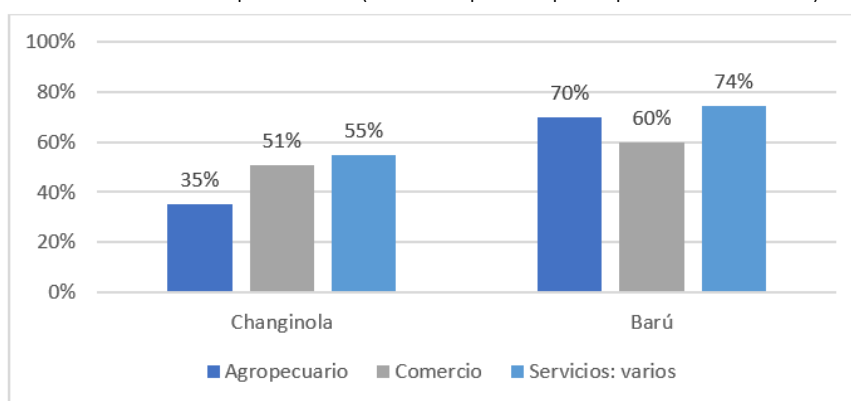
Fuente: La autora (2021).

Las principales razones para la reducción de precio se dieron a razón de la presión por parte de los clientes y las clientas para obtener descuentos, ya que la pandemia estaba afectando sus ingresos. Mientras que los aumentos de precio se dieron por un efecto de oferta y demanda de los productos, que permitió incrementar aquellos que tuvieron algún tipo de escasez.

Efecto en rentabilidad del negocio

Con relación a la rentabilidad del negocio en el distrito de Barú el sector agropecuario y comercio reportaron que en el 80% de los casos su rentabilidad se vio afectada, mientras que en el sector de servicios lo fue en el 88% de las empresas. En Changuinola, la totalidad de las personas entrevistadas en los 3 sectores productivos indicó haber tenido afectación en cuanto a la rentabilidad de su negocio. Para profundizar en este dato se les preguntó a las empresas afectadas por la intensidad de esa afectación en función del % de reducción, y los resultados se observan en la Ilustración 28.

Ilustración 28. Barú y Changuinola: Intensidad de la afectación en la rentabilidad del negocio en % de reducción promedio (% de empresas por tipo de intensidad).



Fuente: La autora (2021).

Para Barú el sector servicios indicó un 74% menos de rentabilidad, el agropecuario un 70% y el sector comercio un 60%, mientras que en Changuinola esta reducción fue del 55% en el sector servicios, 51 en comercio y 35% en agropecuario; en todos los casos relacionado más a una menor venta de productos/servicios y en menor medida al aumento de los costos de producción o reducción en los precios de venta.

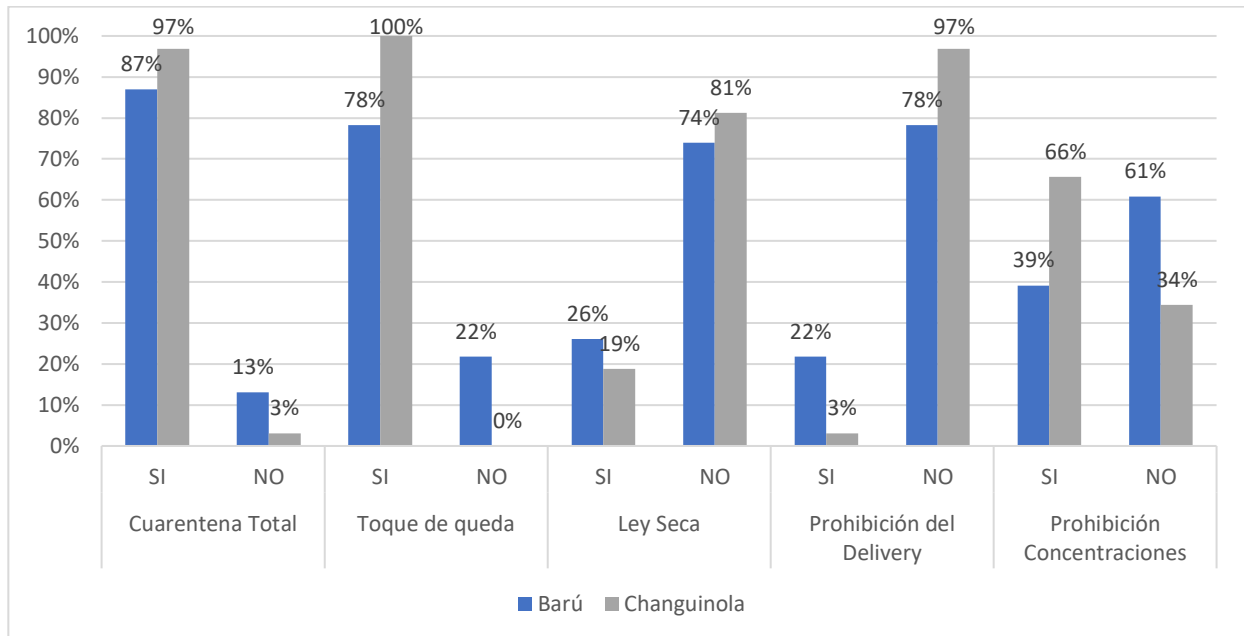
2.2.4.3 Afectaciones por las medidas impuestas para contener la circulación del virus Sars-COV 2019

El viernes 13 de marzo del 2020, el gobierno de la República de Panamá declaró el estado de emergencia nacional para enfrentar el coronavirus. Esta declaratoria facilitó a entidades estatales a adquirir bienes, servicios u obras a través de un procedimiento especial, de acuerdo con el decreto publicado en la gaceta oficial. El decreto autorizó que se destinaran US\$ 50 millones a esas contrataciones especiales durante 180 días y señaló que mientras dure el estado de emergencia, la administración y autorización de esos fondos estará a cargo del Ministerio de Presidencia. Entre las primeras medidas que el gobierno decretó para enfrentar al coronavirus se encontraban la eliminación de aranceles para la importación de insumos médicos, materias primas, productos de higiene personal y limpieza de instalaciones, a la vez que garantizaba las compras del equivalente a US\$ 20 millones en carnes y granos de producción nacional (Ministerio de la Presidencia de la República de Panamá, 2020).

Con el pasar de los días, el gobierno empezó a tomar medidas para contener la circulación del virus, que inevitablemente afectaron el funcionamiento del tejido empresarial panameño. Un listado de estas se encuentra disponible en el Anexo 3 de este documento y fueron incluidas dentro del formulario de entrevista a MIPYMES que se elaboró para fines del presente estudio.

En esta sección se detallan las principales afectaciones que tuvieron las MIPYMES panameñas como consecuencia de la aplicación de estas medidas. Un detalle significativo de resaltar es que al analizar estas afectaciones entre los 3 sectores productivos evaluados no se evidenciaron cambios de comportamiento entre estos, por lo que el análisis de la información se hizo de manera consolidada, disgregando únicamente por distrito.

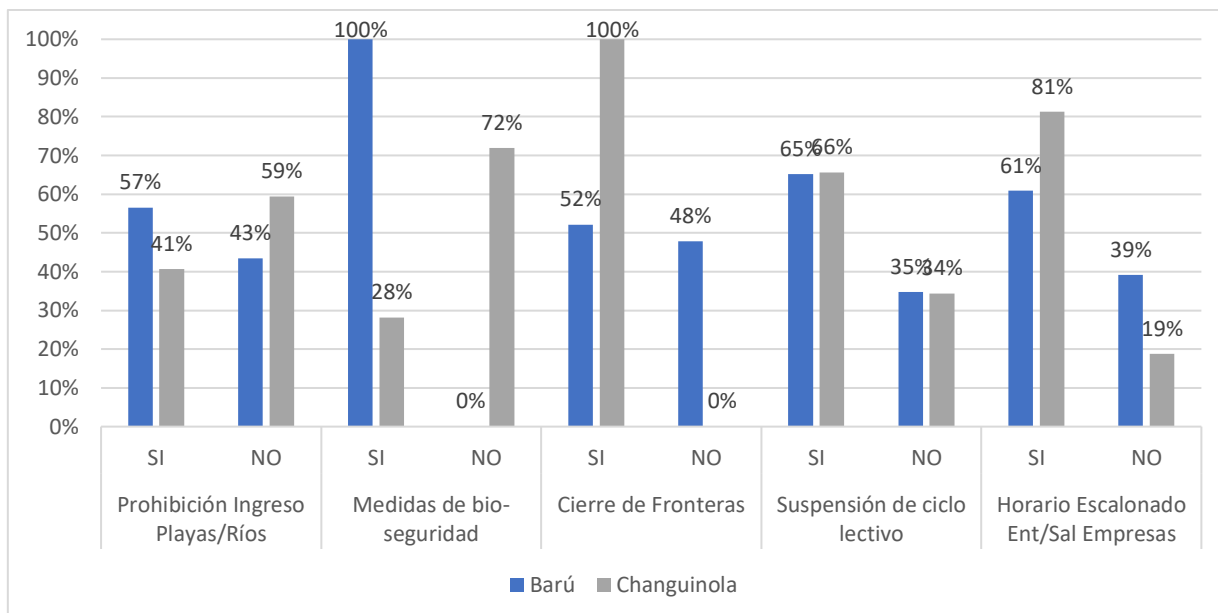
Ilustración 29. Panamá: Efecto de medidas sanitarias de Gobierno en las empresas (Parte I) (% de empresas).



Fuente: La autora (2021).

Los mecanismos utilizados por las empresas para hacer llegar sus bienes y servicios a los clientes y las clientas, se convierte en un elemento de gran importancia en las circunstancias actuales, en donde las medidas sanitarias impuestas por las autoridades implican una gran cantidad de restricciones de movilidad y permanencia en sitios públicos, con el objetivo de disminuir las posibilidades de contagio. Las restricciones vinculadas con desplazamiento de la población, como la cuarentena total y el toque de queda, fueron las que tuvieron mayor impacto en las MIPYMES con afectaciones sobre el 74% en ambos distritos, mientras que la prohibición de concentraciones tuvo un efecto moderado y la ley seca un efecto menor con una afectación del 26% en Barú y del 19% en Changuinola.

Ilustración 30. Panamá: Efecto de medidas sanitarias de Gobierno en las empresas (Parte II) (% de empresas).

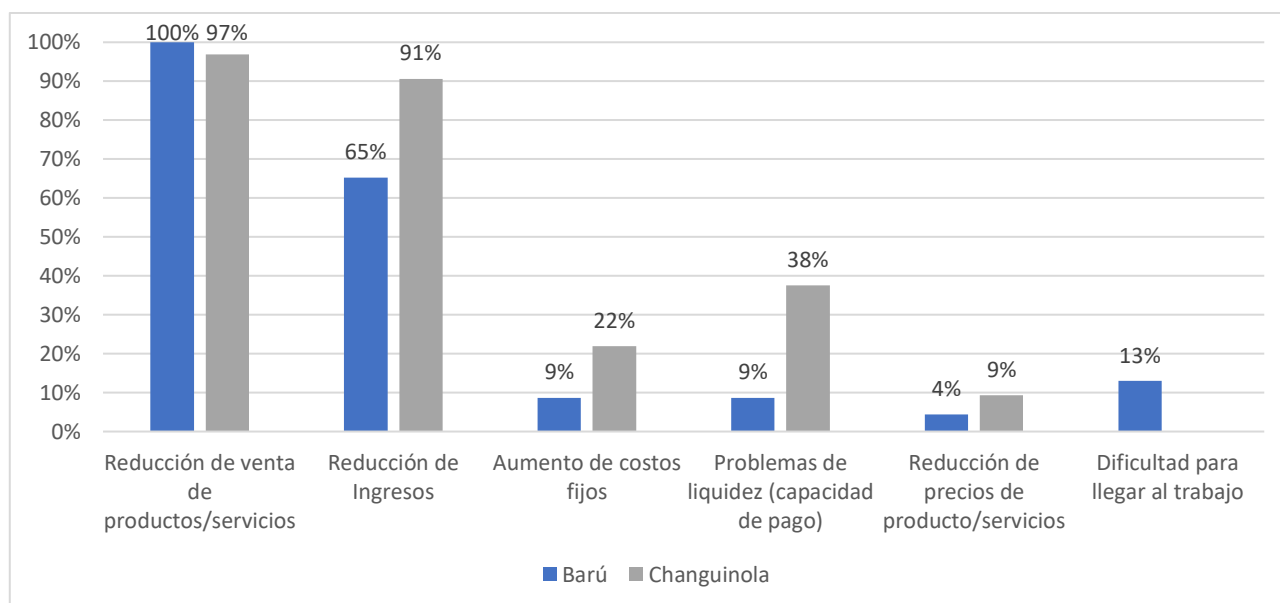


Fuente: La autora (2021).

En esta segunda parte de medidas evaluadas se encontró abundante diversidad entre distritos. Por ejemplo, en Barú las medidas que causaron mayor afectación fueron: la implementación de medidas de bioseguridad (100%), seguido de la suspensión del ciclo lectivo (65%), el horario escalonado (61%) y la prohibición de ingreso a ríos/playas. En Changuinola, la mayor afectación se dio por el cierre de la frontera (100%), seguido por el horario escalonado y la suspensión del ciclo lectivo (66%). Se evidencia de estos resultados el gran impacto que tuvieron las medidas de restricción a la movilidad de las mercancías, pero especialmente de las personas sobre las MIPYMES, especialmente considerando que esta es indispensable para dinamizar las actividades comerciales.

De manera generalizada en ambos distritos el 100 de las empresas en todos los sectores indicaron haber tenido afectaciones de algún tipo, debido a las medidas implementadas para contener la circulación del virus pandémico; aunque difirieron entre cuales tuvieron mayor o menor incidencia. La reducción en las ventas fue la afectación más señalada con un 100% en Barú y un 97% en Changuinola, seguida de la reducción en los ingresos (65% en Barú y 91% en Changuinola) y los problemas de liquidez o capacidad de pago con un 38% de afectación en Changuinola y un 9% en Barú. También fueron mencionados otros indicadores como aumento en los costos fijos (22% en Changuinola y 9% en Barú) dificultad para llegar al trabajo en Barú con un 13% de afectación y reducción en los precios de venta de los productos o servicios que en Changuinola fue del 9% mientras que en Barú fue del 4%.

Ilustración 31. Panamá: Efecto específico de medidas sanitarias de gobierno en las empresas por distrito (% de empresas).



Fuente: La autora (2021).

En Barú, las personas entrevistadas indicaron que la poca circulación de personas redujo las ventas y que las pocas personas que buscaban los servicios daban por un hecho que el precio iba a ser menor por efecto de la pandemia, lo cual no ocurrió y terminó por generar molestias en los clientes. Otra limitante se ha dado por los cierres de la frontera que hizo escasear algunos productos y por el cierre de las escuelas, que afectó la venta de uniformes, alimentos y materiales de librería en establecimientos cercanos. Finalmente, mencionaron que las empresas que lograron reinventar su negocio, adaptándolo a las nuevas condiciones y proporcionando los insumos de bioprotección, fueron las que de manera más rápida pudieron reestablecer su actividad económica; aunque nunca en los niveles pre pandémicos.

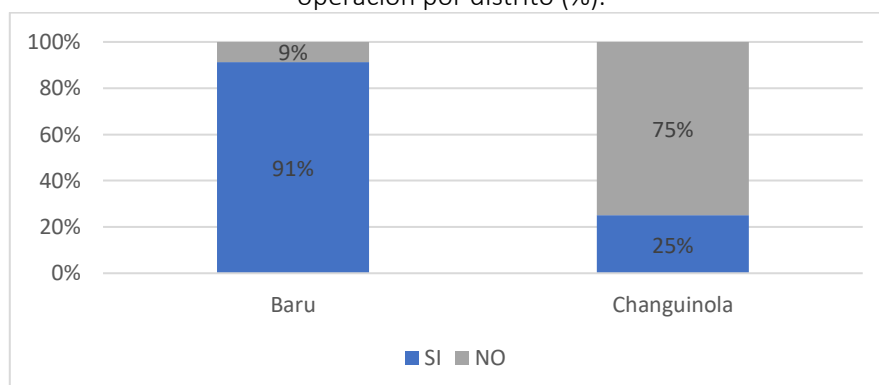
En Changuinola, de igual forma la baja circulación de personas por temor al contagio y en acatamiento a las medidas gubernamentales, redujo las ventas especialmente para los servicios (especialmente hospedaje, alimentación, salud y transporte) y el comercio, no tanto para la agricultura que a pesar de las limitaciones tuvo que seguir operando ya que la demanda de alimentos fue continua. El sector transporte señaló que la reducción en la frecuencia de los viajes hizo que las ganancias fueran mínimas y que incluso se generaran pérdidas, mientras que los vendedores de autopartes indicaron que las personas no tuvieron los temas de mantenimiento de los vehículos como prioridad, ya que no los estaban utilizando. Llama la atención también que las personas representantes del sector farmacéutico indicaron que por efecto de la pandemia la gente tiene mejores hábitos de higiene, enfermándose menos y reduciendo así las ventas de sus productos. Por su parte las personas representantes de servicios de telefonía móvil e internet indicaron que, si bien las ventas en los locales en general bajaron, tienen reportes de sus centrales digitales de que muchas personas del distrito ajustaron sus planes de conectividad, buscando un servicio con mayor capacidad de transmisión de datos; posiblemente relacionado al teletrabajo y a la educación virtual.

2.2.4.4 Afectaciones a la gestión financiera de las empresas como consecuencia de la pandemia

En esta sección se analizó el impacto a la gestión financiera como consecuencia de la pandemia a partir de los siguientes criterios: deuda previa, requerimientos de refinanciación, requerimiento de recursos nuevos y fuentes de financiamiento. En cuanto a la deuda previa a la pandemia, solo un 17% de las empresas en Barú y un 16% en Changuinola la tenían. Al consultarle a quienes tenían deuda si lograron refinanciarla, un 50% de las personas afectadas en Barú y un

20% en Changuinola respondieron afirmativamente; indicando que lo lograron mediante arreglos de pago que incluyeron principalmente extensiones a los plazos y periodos de gracia. En Changuinola el 25% las personas entrevistadas y en Barú el 91% indicaron que tuvieron que inyectar recursos a la operación de su negocio; cuyo origen fue en ambos casos el capital propio.

Ilustración 32. Panamá: Empresas que requirieron inyectar nuevos recursos financieros a su operación por distrito (%).

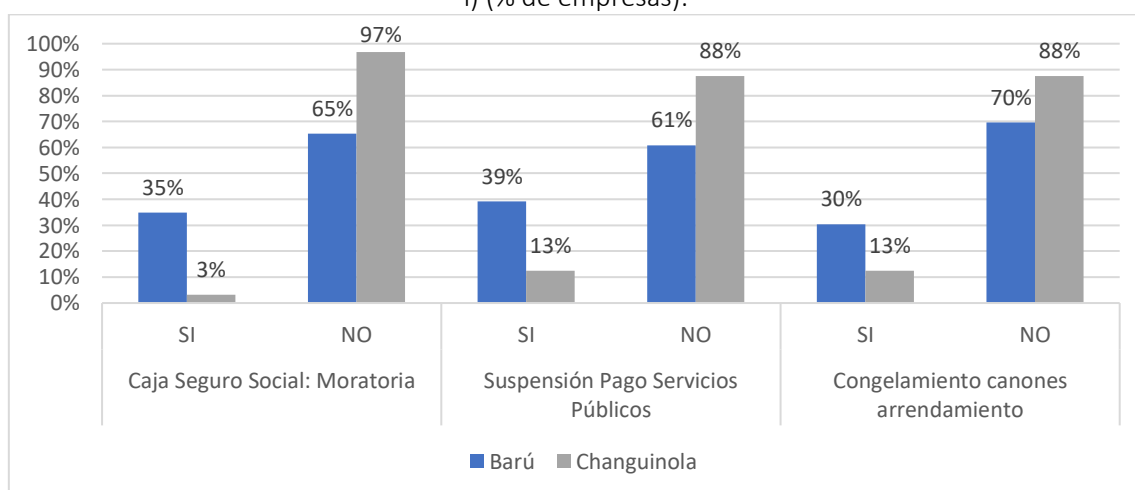


Fuente: La autora (2021).

2.2.4.5 Impacto de las medidas de apoyo desde el gobierno

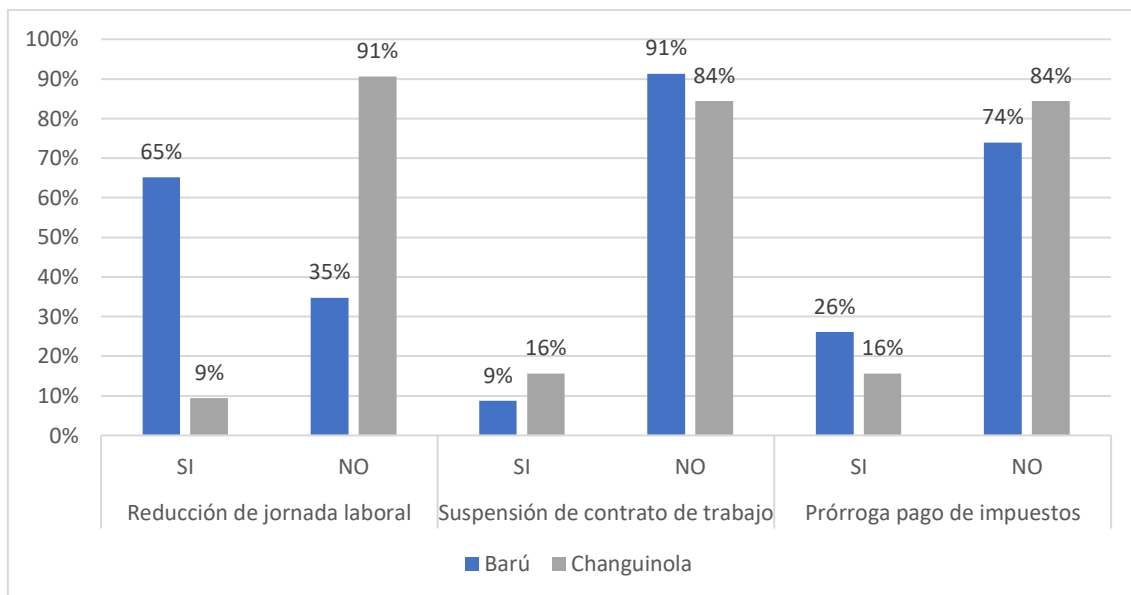
Como parte de las medidas para apoyar a las empresas durante la pandemia, el Gobierno de la República de Panamá implementó un conjunto de acciones orientadas a la supervivencia de las MIPYMES y a la retención del empleo, relacionadas con: moratorias al pago del Seguro Social, suspensión de pagos de servicios públicos, congelamiento de cánones de arrendamiento, reducción de la jornada laboral y suspensión de contratos y prórrogas en los pagos de impuestos. En esta sección se evaluó el impacto de estas medidas de apoyo sobre las empresas. A continuación, se detallan los resultados obtenidos.

Ilustración 33. Panamá: Impacto de las medidas de apoyo del Gobierno en las empresas (Parte I) (% de empresas).



Fuente: La autora (2021).

Ilustración 34. Panamá: Impacto de las medidas de apoyo del Gobierno en las empresas (Parte II) (% de empresas).



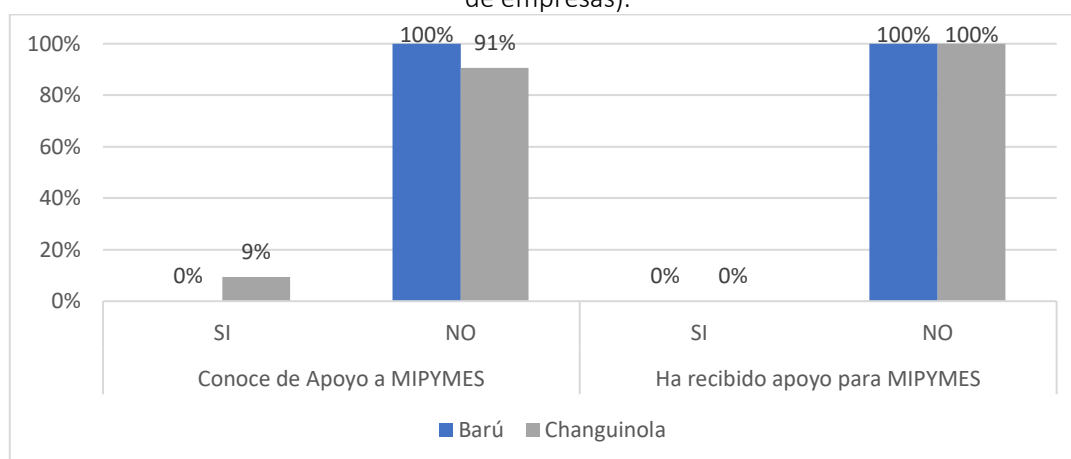
Tal y como se observa en las ilustraciones anteriores, hubo menor aprovechamiento de los apoyos en Changuinola, donde iniciativas tales como la moratoria al pago del seguro social y la reducción de la jornada laboral fueron aprovechados por tan solo el 3% y el 9% de las empresas respectivamente. Los beneficios más utilizados fueron la prórroga en el pago de impuestos (16%) y la suspensión de los contratos laborales (16%). En Barú el apoyo menos utilizado fue la suspensión de los contratos laborales con tan solo un 9% de las MIPYMES aplicándolo, los restantes apoyos tuvieron en promedio un uso entre el 26 y 31 39%, sobresaliendo la reducción de la jornada laboral como el apoyo más utilizado por las empresas del distrito con un 65%. Al consultar a las personas entrevistadas las razones para no utilizar estos beneficios indicaron que desconocían de su existencia, desconocían del procedimiento para aplicarlo o que no lo requirieron.

2.2.4.6 Programas de apoyo a las MIPYMES

Reconociendo el enorme impacto que la pandemia y las medidas para su contención tendrían sobre el funcionamiento de las MIPMYES, el Gobierno de la República de Panamá priorizó entre las acciones por implementar en los primeros meses de este periodo, el apoyo a la sostenibilidad de las MIPYME como sostén del empleo frente a la crisis con el fin de que puedan mejorar sus capacidades financieras a corto plazo y superar así los problemas temporales de liquidez y dar continuidad a su operación. En el mediano plazo, el financiamiento y acompañamiento a estas empresas, les facilitará el seguir operando y atender la demanda de sus productos y servicios. Estos esfuerzos se tradujeron en una serie de programas e iniciativas que se detallan en la sección 2.3.2 de este documento y que tienen desde su origen un alcance a nivel de toda la nación.

Con la finalidad de conocer el acceso que las MIPYMES de Barú y Changuinola han tenido a estos programas y recursos, se incluyeron un conjunto de preguntas orientadas a identificar si los empresarios y las empresarias los conocen y si han tenido acceso a estos. En el primer rubro evaluado, el 9% de las personas entrevistadas en Changuinola mencionó conocer de la existencia de apoyos y entre estos mencionaron financiamiento del gobierno; aunque no especificaron por parte de cual institución ni bajo cuales condiciones. Sin embargo, la totalidad de las personas entrevistadas indicaron que no han recibido ningún apoyo para enfrentar los efectos de la pandemia.

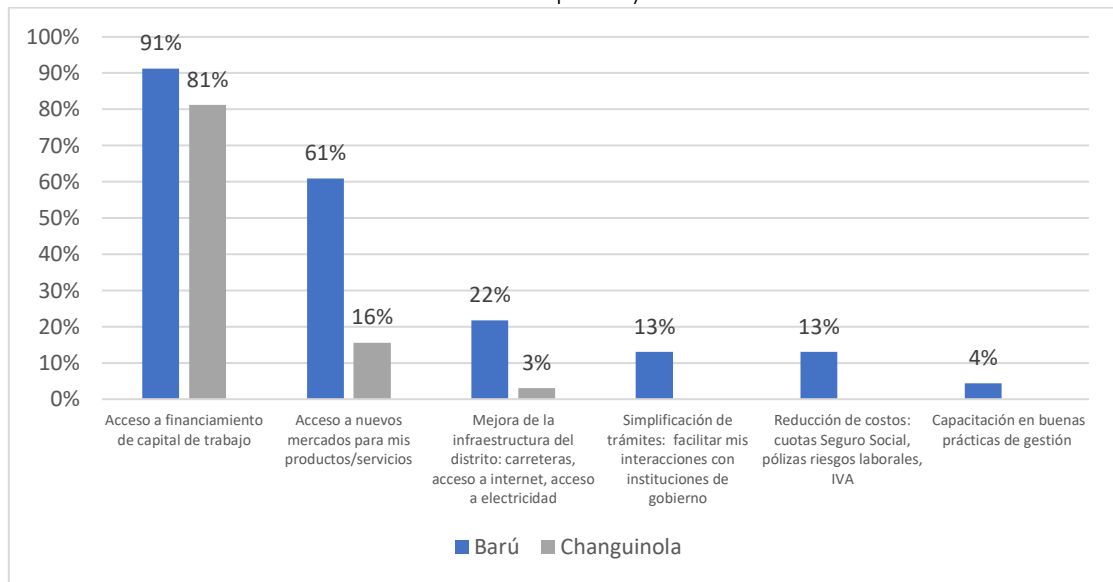
Ilustración 35. Panamá: Conocimiento y recepción de recursos de apoyo para las MIPYMES (% de empresas).



Fuente: La autora (2021).

Ante el resultado anterior, y teniendo en consideración que el objetivo del presente estudio es identificar las principales necesidades de las MIPYMES para apoyar su proceso de recuperación, se incluyó en la entrevista una pregunta con este fin. En primer lugar, en ambos distritos y en los 3 sectores productivos fue la necesidad de financiamiento para capital de trabajo en un 91% en Barú y 81% en Changuinola. Este aspecto llama la atención porque en una pregunta previa sobre problemas en su capacidad de pago (liquidez), en Barú se reportó como afirmativo en el 9% de los casos mientras que en Changuinola en el 38%. Esta diferencia puede darse por diversos motivos incluyendo la propia interpretación del entrevistado ante la pregunta, el hecho de que el financiamiento demandado no sea para capital de trabajo sino para invertir en mejoras a la empresa o bien, que sea una necesidad real que finalmente no se materializa o evidencia porque los y las empresarias lo resuelven con su propio capital.

Ilustración 36. Panamá: Iniciativas de apoyo solicitadas por los empresarios y las empresarias (% de empresas).

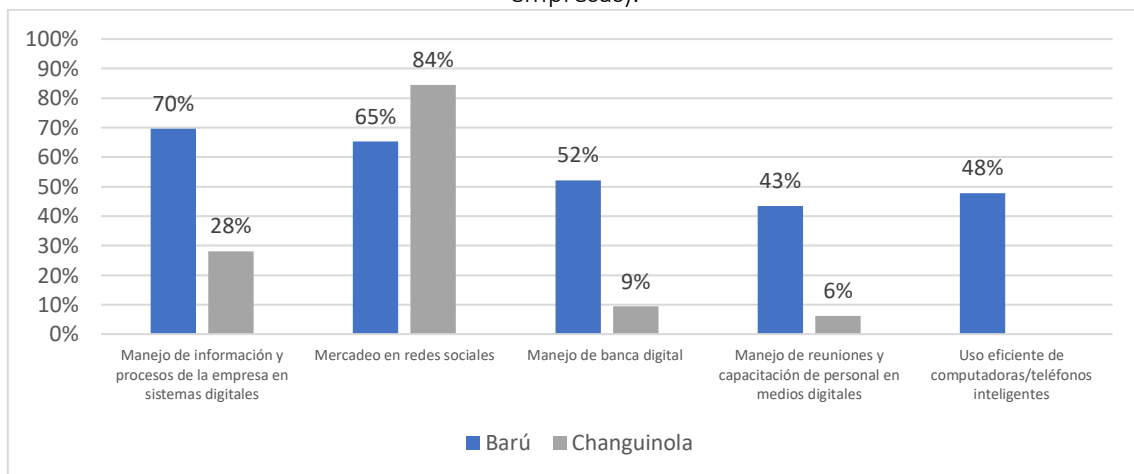


Fuente: La autora (2021).

Seguidamente en orden de importancia se colocaron la necesidad de apoyo para diversificar los mercados (61% en Barú y 16% en Changuinola) y mejoras en infraestructura (22% en Barú y 3% en Changuinola). En Barú fueron también mencionadas la simplificación de trámites (13%, la reducción de costos contributivos del Estado (13%) y la necesidad de capacitar en gestión del negocio (4%).

Aunque el tema de capacitación no sobresalió de manera significativa entre los requerimientos de apoyo, las personas entrevistadas reconocieron de manera generalizada la importancia de conocer más e implementar soluciones tecnológicas para aumentar la eficiencia y el alcance de su negocio. Por esta razón, se planteó una pregunta específica a través de la cual se pudo conocer mejor cuales aspectos tecnológicos son los de mayor interés en términos de capacitación requerida.

Ilustración 37. Panamá: Requerimiento de capacitación en tecnología para las empresas (% de empresas).



Fuente: La autora (2021).

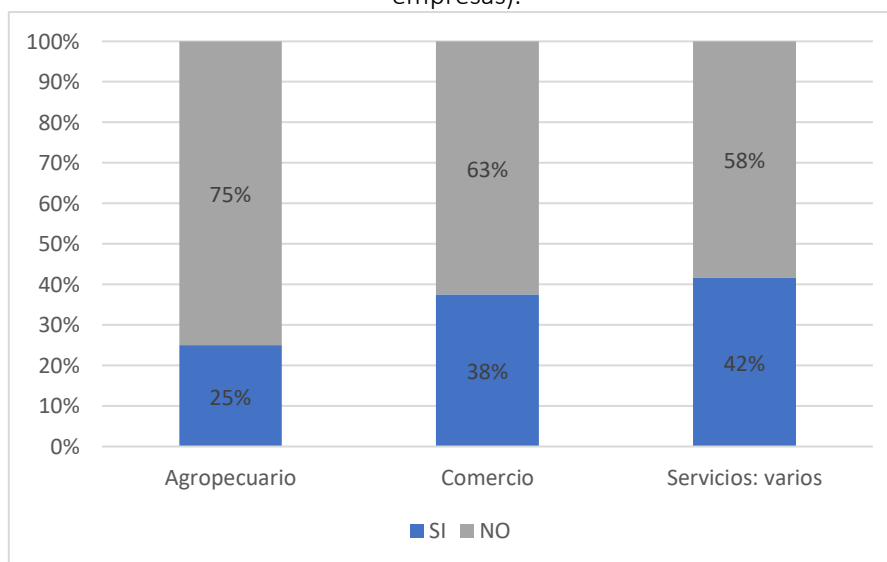
Sobresalen en este resultado, con intensidad diferida según sea el distrito, el interés por capacitarse en mercadeo en redes sociales, procesos digitales para el manejo de información de la empresa, manejo de banca digital, manejo de reuniones virtuales y uso eficiente de computadoras/teléfonos inteligentes.

2.2.4.7 Cambios en el modelo de negocio para enfrentar la pandemia.

Los efectos de la pandemia alteraron en mayor o menor medida la manera como las empresas que ofrecen sus productos y servicios, especialmente en aquellas economías donde la cuarentena a modo de encierre o toque de queda se hizo más prolongado y ante la ausencia casi generalizada de un plan de contingencia que permitiera la continuidad de los negocios o al menos su transformación; en aquellos casos donde esto fuese posible. Aunque la presión por estos cambios se dio de manera más fuerte en las zonas urbanas que en las rurales, las MIPYMES se vieron forzadas a replantear sus modelos de negocio para ajustarse a las nuevas condiciones de la pandemia y garantizar así su supervivencia. En esta sección se plantearon un conjunto de preguntas orientadas a comprender mejor este fenómeno y a conocer si afectó o no a las MIPYMES en los distritos analizados en este estudio.

Para el caso de Barú, el total de las personas entrevistadas en los 3 sectores productivos indicó haber tenido que modificar algún aspecto del funcionamiento regular de su negocio durante la pandemia, mientras que en Changuinola el 63% indicó no haber realizado ninguna modificación a su modelo de negocio. Del 37% que en este distrito tuvo que modificar su modelo de negocio, el 25 % se ubica en el sector agropecuario, 38% en comercio y 42% en servicios.

Ilustración 38. Changuinola: Cambios en el modelo de negocio por sector productivo (% de empresas).



Fuente: La autora (2021).

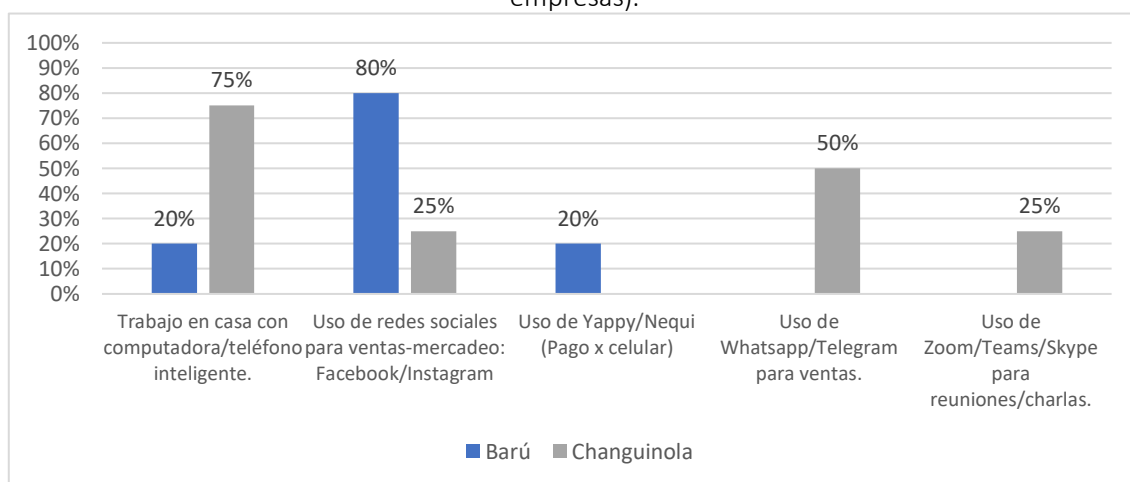
En Barú los principales cambios reportados fueron: aplicación de los protocolos de salud, reducción de personal, reducción y/o modificación de los horarios, publicidad en redes sociales, atención por medio de citas, diversificación de la oferta de producto y servicios, así como implementación de delivery²² con días de reparto por zonas del distrito. Por otro lado en Changuinola, se acondicionaron espacios y se adquirieron insumos para aplicar los protocolos de

²² Servicio de entregas a domicilio.

salud, se implementó el delivery previa coordinación de pedidos por WhatsApp, se ampliaron los medios de pago a efectivo, transferencia y se llevaban datáfonos a las entregas a domicilio), modificaciones de puerto de desembarque del producto hacia uno con mejores condiciones de infraestructura, implementar ofertas y descuentos así como la diversificación de la oferta de productos y servicios.

Considerando que para sobrevivir en el actual contexto de impactos causados por la pandemia del COVID-19, muchas empresas han tenido que optar por el uso intensivo de herramientas digitales para implementar el teletrabajo, realizar compras y ventas online, así como gestionar procesos de producción de forma remota, este tema se posicionó como una prioridad dentro de este estudio, especialmente considerando que esta transformación supone un gran reto, en especial para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), segmento mayoritario del parque empresarial panameño. Las empresas entrevistadas en Barú indicaron que un 22% (especialmente en el sector comercial), implementó medidas tecnológicas de adaptación contra un 13% que lo hizo en Changuinola especialmente en comercio y en servicios de alimentación.

Ilustración 39. Panamá: Tecnologías implementadas por empresas que hicieron cambios (% de empresas).



Fuente: La autora (2021).

Al detallar cuáles fueron estos cambios tecnológicos sobresalen en Barú el uso de redes sociales para ventas/mercadeo (80% de las respuestas afirmativas), teletrabajo en un 20% y 20% en pago mediante dispositivo móvil o celular utilizando aplicaciones como Yappy del Banco General o Nequi (monedero digital). Para Changuinola sobresalen el teletrabajo en un 75% de los casos con respuesta afirmativa, uso de WhatsApp/Telegram para ventas en un 50% y el uso de redes sociales para ventas/mercadeo y uso de aplicaciones para reuniones virtuales con un 25% de las respuestas afirmativas cada una.

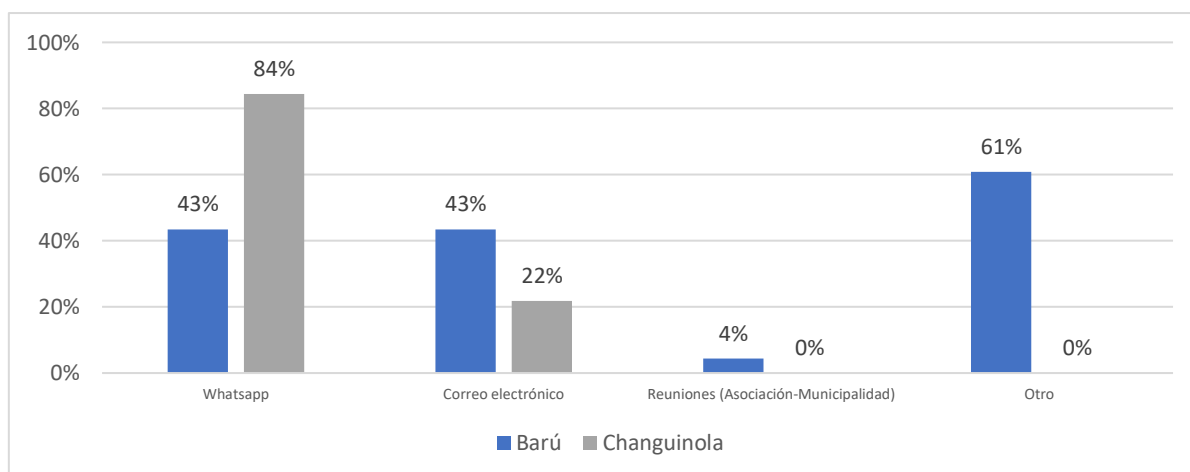
2.2.4.8 Canales de comunicación

Hay abundante evidencia de la ausencia de canales apropiados de comunicación hacia las MIPYMES en ambos distritos evaluados. A esto se debe sumar el hecho de que las MIPYMES, con excepción quizás de las del sector agropecuario, pocas veces han sido incluidas en los espacios de gobernanza e incidencia política a nivel local; lo que sin duda alguna invisibiliza sus particulares necesidades. Barú no ha sido tradicionalmente un área con recursos de la cooperación internacional y aunque en Changuinola estos se han dado de manera más frecuente, especialmente relacionados con la biodiversidad y la promoción de sistemas agroforestales de

producción, se evidenció la ausencia de los conglomerados de actores y redes de contacto que por lo general se generan a partir de estas iniciativas. Así las cosas, en ambos distritos hay una clara desarticulación de las MIPYMES con su entorno tanto a nivel de encadenamientos como con la institucionalidad del gobierno local y más aún nacional.

Ante esta realidad, es imperante identificar cuáles son aquellos canales por los que de manera informal circula la información. En la Ilustración 38. se detallan los mismos en ambos distritos.

Ilustración 40. Principales canales de comunicación de las MIPYMES entrevistadas (% de empresas).



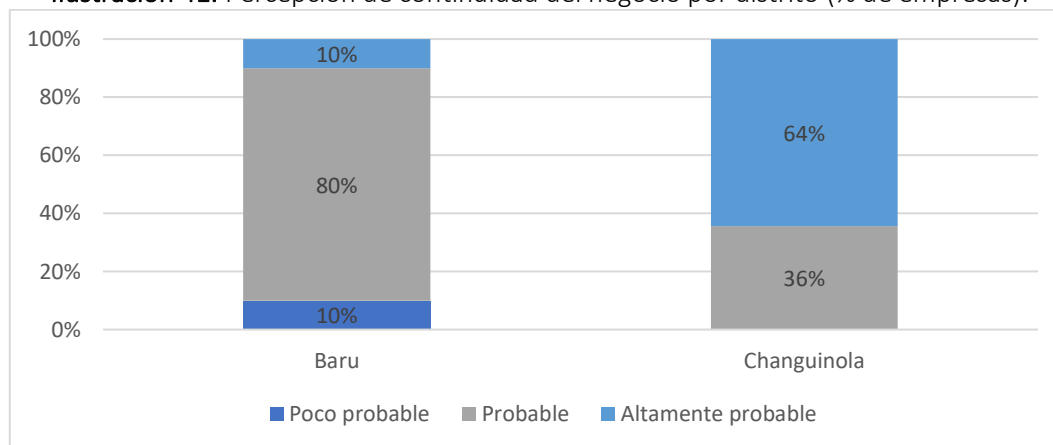
Fuente: La autora (2021).

En la categoría de otro fueron mencionados la radio, conversaciones con otras MIPYMES y redes sociales. Un listado de contactos y grupos de WhatsApp se encuentra disponible en el Anexo 4 de este informe.

2.2.4.9 Continuidad del negocio

Las vulnerabilidades características de las pymes se acentúan en un entorno donde el acceso al mercado se restringe y de cara a estos escenarios críticos, se pone en riesgo la continuidad y supervivencia de las empresas especialmente de micro pequeñas y medianas (MIPYMES), golpeadas ya duramente por el impacto de esta emergencia. Al consultarles sobre su expectativa de vida, los resultados arrojaron que en Barú un 10% ve poco probable la continuidad de su negocio, otro 10% lo ve altamente probable, mientras que el 80% estima que será probable. En el caso de Changuinola el panorama es un poco más optimista, indicando que un 64% de las personas entrevistadas estima altamente probable su continuidad, mientras un 36% indicó que era probable.

Ilustración 41. Percepción de continuidad del negocio por distrito (% de empresas).



Fuente: La autora (2021).

Aunque en mayor medida en Barú que en Changuinola, existe una gran cantidad de empresas con estimación de continuidad probable, lo que significa que su nivel de vulnerabilidad ante las externalidades se ha incrementado. Son estas las empresas que requieren más apoyo, ya que en muchos casos han agotado los recursos propios que tenían para sobrevivir una crisis que, aunque presenta leves signos de mejoría en las últimas semanas, se estima que se prolongará al menos hasta el final del año 2021.

2.2.5 Limitaciones del territorio para su vinculación con el desarrollo territorial.

2.2.5.1 Barú

Según el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2012), las dificultades para incrementar la capacidad competitiva del distrito de Barú se manifiestan en limitaciones para desarrollar políticas de reducción de costos de producción, para impulsar y desarrollar programas de innovación y mejora de la calidad, para acceder a tecnología avanzada, a información de alta calidad, a recursos humanos de buen nivel y a fórmulas de comercialización más eficientes, por ejemplo:

- La estructura y gestión empresarial es, salvo excepciones, notoriamente deficiente, basada más en la experiencia e intuición que en técnicas de gestión empresarial modernas. Causa y efecto de ello es, a la vez, la reducida dimensión de las empresas, el bajo impacto del empleo, una estructura de propiedad básicamente familiar, la ausencia de competidores potentes que marquen una línea de innovación y calidad, etc.
- El acceso de las empresas a los recursos de capital es también muy precario debido a las debilidades crónicas del sistema financiero en general y a la insuficiente capacidad empresarial para presentar proyectos de factibilidad en forma adecuada.
- El nivel de innovación y desarrollo empresarial es prácticamente inexistente, razón por la cual, la demanda que se presenta es muy poco sofisticada y los atractivos potenciales sub-aprovechados.
- Existe una falta de integración de los y las protagonistas involucrados gubernamental, ya que existen una serie de necesidades no cubiertas debido a este problema.
- Una de las grandes limitaciones actuales a la movilidad de las personas en el Barú es la dificultad de las familias que viven en áreas de población dispersa (zona de fincas,

principalmente, también el corregimiento de Limones) para trasladarse hacia los núcleos mayores a cubrir sus diversas necesidades (salud, educación, compras o de otro tipo).

Por otro lado, la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Chiriquí (2014), señala las siguientes limitaciones para el desarrollo territorial.

Articulación institucional: No hay un modelo de gestión descentralizado que establezca las competencias necesarias para abordar de manera efectiva los cuellos de botella específicos en todos los sectores de la provincia. Las políticas dictadas a nivel nacional no responden a las necesidades específicas de los diferentes sectores que existen en Chiriquí. De igual forma, el entramado institucional no es lo suficientemente eficaz para hacerle frente a la demanda de servicios de la población en la provincia y los municipios tienen severas debilidades administrativas en la prestación de servicios como la recolección de basura, mantenimiento de parques, etc.

Infraestructura y ordenamiento territorial: Existe una red vial provincial con 2,125 km de carretera, 19% buenas condiciones, 49% regular y 32% mala. De los 4 puertos existentes 3 están entre regular y malo, solo hay uno en buenas condiciones, mientras que los aeropuertos (ambos internacionales), se encuentran subutilizados en su capacidad. El nivel de ordenamiento territorial es significativamente deficiente, falta compatibilidad entre uso potencial y uso actual de la tierra, no existen estudios integrales actualizados y faltan planes de manejo adecuado de cuencas hidrográficas y de áreas protegidas y parque nacionales. Dada la existencia, aunque precaria de infraestructura portuaria, carretera y aeroportuarias, se podría, con los estudios pertinentes promover el desarrollo de un conglomerado logístico multimodal.

Medio ambiente y recursos naturales: El patrimonio más valioso de la provincia Chiriquí y sus distritos incluido Barú, es su entorno ambiental y sus recursos naturales, mismos que están en peligro por falta de planes para reducir el creciente deterioro generado por la presión de las diferentes actividades productivas y por la falta de recursos de las autoridades locales y de las organizaciones ambientalistas. Urge que las autoridades competentes, junto con la población asuman roles de vigilancia, prevención, protección, conservación, aprovechamiento sostenible y rehabilitación del medio ambiente y todos los recursos naturales. Por otro lado, los recursos hídricos están siendo severamente explotados. Se están desarrollando 63 proyectos hidroeléctricos de los que 17 ya están en construcción o se está en fase de diseño final en solo cuatro cuencas. Urge un estudio de balance hídrico, que defina los propósitos, aprovechamiento y uso del agua en energía, agricultura y abastecimiento humano.

Los efectos del Cambio Climático se hacen sentir en la provincia con cambios importantes en el régimen pluviométrico, generando inundaciones o sequías, las cuales afectan la producción y eleva los grados de vulnerabilidad de las diferentes redes de infraestructura y de la población.

Sectores productivos: El sector agrícola, está severamente resentido en la producción de arroz, productos hortícolas, raíces y tubérculos, debido a la deficiente política gubernamental, las normas establecidas en los TLC y la severa reducción de aranceles en productos sensitivos. En el desarrollo de la agroindustria, uno de los más graves problemas, es la complejidad burocrática que existen para establecer una empresa, ya que existen varias instituciones públicas regulando la actividad. En el sector turismo, hay mucho potencial, pero se carece de una articulación, infraestructura y visión de encadenamientos para poderlo aprovechar.

Según Nuñez (2016), en el paso fronterizo con Costa Rica, tanto la vía de circulación como las instalaciones se encuentran en estado regular, además se presentan limitaciones para el acceso a servicio de agua y se carece de espacios adecuados de parqueo, situación que se torna más

importante pues no hay capacidad para estacionamiento de vehículos pesados que, como se indicó, representan un flujo de tráfico muy importante. Se observa una escasa distancia entre el puesto de fumigación y las áreas de circulación de peatones y vehículos, aunque las autoridades señalan que se respetan los límites de seguridad. En torno del Paso se extiende una zona libre, con una oferta comercial y de servicios amplia, representando un entorno poco atractivo, en términos de la calidad de la infraestructura tanto de facilidades urbanas como de las edificaciones y, sobre todo, el saneamiento.

En mayor o menor medida las limitaciones aquí enunciadas de mantienen, según lo constatado durante el trabajo de campo tanto de manera visual como mediante la realización de las entrevistas.

2.2.5.2 Changuinola

Para la identificación de las limitaciones del distrito de Changuinola para vincularse al desarrollo se utilizará como referencia lo visto durante la realización de este estudio y el análisis previo y aún vigente realizado durante la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo territorial Transfronterizo 2017 de Talamanca, Changuinola y Bocas del Toro, el cual señala como prioridades las siguientes:

Dimensión Ambiental

En la Cuenca Binacional del Río Sixaola y zonas adyacentes existe vulnerabilidad de los recursos hídricos y costeros frente al cambio climático, donde se presentan problemas de inundación y sedimentación, lo que podría empeorar a raíz del régimen de escorrentía como consecuencia del cambio climático. todos los ecosistemas marino-costeros son vulnerables al cambio climático y la elevación del nivel del mar, en especial los manglares. Aunado a esto existe una degradación y fragmentación de hábitats y espacio que impiden capacidad de recuperación de ecosistemas. Lo mismo vinculado principalmente a las prácticas de tenencia de las tierras, uso y valor del bosque y la tierra en relación con las actividades productivas (monocultivos) y otros medios de vida.

Esa problemática en el territorio está relacionada con la poca importancia y sensibilización de la población, autoridades y sector productivo, por falta de información y aplicación de las normas y leyes sobre conservación del potencial hídrico, lo que compromete las fuentes generadoras de agua, además de su alto nivel de contaminación por residuos sólidos. La población más vulnerable son las comunidades indígenas, afrodescendientes, entre otros, que habitan en zonas, que en las últimas décadas han sufrido una alta deforestación y acelerada degradación de los recursos naturales, como la pérdida de biodiversidad y cobertura vegetal; erosión y baja fertilidad de los suelos; además del mal manejo del recurso hídrico.

Dimensión Económica

En general, el territorio transfronterizo, se caracteriza por ser un espacio común de los dos países, con bajos indicadores de desarrollo económico y social en relación con los promedios nacionales. Aunque existe acceso a la tierra, se presentan problemas de tenencia de la tierra (titularidad), lo que no les permite disponer de financiamiento, además, realizan inadecuadas prácticas tecnológicas de producción, con limitado acceso a mercados y manejo de información, y débil servicios de asistencia social y apoyo técnico institucional. También, ha existido una excesiva dependencia a modelos de monocultivos como el plátano y el banano, así como sistemas extensivos de ganadería bovina. Estos sistemas de producción tienen en común que a largo plazo son insostenibles en términos ambientales, debido a los siguientes problemas:

- a. Los productores y las productoras se encuentran en zonas que han sufrido una alta deforestación y acelerada degradación de los suelos en las últimas décadas, presentando alta riesgo frente a los efectos del cambio climático;
- b. Bajo nivel de manejo y calidad de la producción, insuficientes canales de comercialización e incipientes procesos de generación de valor agregado;
- c. Debilidad de mercadear productos y servicios de la oferta de turismo.
- d. Paso de la frontera bloquea el avance de iniciativas.

Otro factor crítico, es la accesibilidad interna y externa a la región, que es en promedio baja, la red vial es insuficiente y se encuentra en estado regular o malo. La accesibilidad marítima es muy buena, ya que en el entorno se ubican los puertos de Limón y Almirante. Sin embargo, la accesibilidad interior del territorio transfronterizo es muy deficiente, tanto por lo limitado de la red como por el estado de esta. Las zonas altas están prácticamente aisladas. El transporte fluvial en “cayucos” constituye la única alternativa para las comunidades más alejadas. Muchas comunidades y zonas productoras quedan aisladas en la época de lluvias (EPYPSA – INCLAM, s.f).

Los escasos recursos y herramientas para mejorar la oferta y promoción de esta han generado un estancamiento en el desarrollo del sector turismo rural, provocando no solo el aumento de la pobreza de las personas emprendedoras sino el crecimiento económico sustancial de los y las grandes inversionistas quienes han sabido aprovechar la oportunidad. Estas limitaciones, tienen sus consecuencias económicas a nivel de la población rural y urbana, especialmente en los pueblos originarios, y del pequeño productor para enfrentar los severos daños e impactos del cambio climático, que incide el desarrollo de la agricultura familiar para la producción sostenible, y en la toma de decisiones para la reducción y gestión del riesgo y manejo adecuados de los recursos naturales.

Dimensión político institucional

En el territorio hay poca capacidad institucional para dar apoyo técnico a las organizaciones, y también por parte de las organizaciones para generar procesos de autogestión, a lo anterior se suma, la poca información de diagnóstico sobre las necesidades de formación y desarrollo de capacidades; poca integración de los servicios de frontera de ambos países (aduanas, migración, sanidad, seguridad, entre otros), y débil coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial. También, los procesos históricos de exclusión ciudadana de la población indígena, ha debilitado su capacidad de gobernanza y gestión territorial desde la cosmovisión indígena, por la poca participación de los pueblos originarios en las plataformas territoriales, e incumplimiento de los derechos de los pueblos originarios.

Esto explica, en parte la poca coordinación y eficacia entre las organizaciones responsables mantener y proteger los recursos naturales y la población; la limitada capacidad de las instituciones del estado para la aplicación de sus normativas, que han contribuido al continuado proceso de deterioro de los recursos naturales, el medio ambiente y de la biodiversidad, cuyas consecuencias directas son el alto riesgo para la salud y aumento de la vulnerabilidad en las distintas actividades socioeconómicas. También, debido a la falta de canales de comunicación sólidos entre los y las representantes de las instituciones y de la sociedad civil, existe una debilidad de actores clave en temas de gestión y administración territorial, poca identidad binacional y una dispersión de esfuerzos.

Dimensión Social-cultural

En esta dimensión, la problemática identificada en el territorio está asociada a la insuficiente dotación y prestación de servicios de salud, especialmente en las zonas más altas, donde la provisión de los servicios se ve condicionada por problemas de acceso derivado de las malas conexiones existentes (EPYPSA- INCLAM, s.f). Los altos niveles de pobreza, la precariedad del empleo, los bajos niveles de cobertura de las necesidades sociales básicas, la insuficiente disponibilidad de equipamientos y servicios, el nivel de seguridad ciudadana, los índices de contaminación, las prestaciones de los servicios de salud, etc., son determinantes en las condiciones de vida de los y las habitantes, y un condicionante para el desarrollo humano sostenible. (EPYPSA - INCLAM, s.f).

2.3 Segunda parte: Propuesta de diseño de acciones para la recuperación, con enfoque de derechos

2.3.1 Propuestas de acciones formuladas

Tanto los resultados de este estudio como los de la CNC (2020), coinciden en la relevancia que el tema de *financiamiento para capital de trabajo e inversiones* tiene para las MIPYMES, en el corto plazo.

Tabla 8. Panamá: Requerimientos de apoyo a las MIPYMES.

Asistencia ↓ tamaño →	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Capital de trabajo	1°	1°	1°	1°
Subsidio para pago de salarios	3°	2°	2°	2°
Financiamiento	2°	3°	3°	3°

Fuente: CNC, 2020.

Con respecto al papel del Gobierno en el abastecimiento de estos apoyos, la CNC (2020) refirió que según las personas empresarias pudiera ser más efectivo, principalmente, en financiar capital de trabajo y en el establecimiento de mecanismos de protección ante acreedores (proveedores). Hay quienes señalan que el Gobierno también podría apoyar en concretar trámites en curso, como por ejemplo: permisos de construcción; aprobación de planos; inscripciones en el Registro Público; pago de cuentas (citadas puntualmente el MIDES, PANDEPORTES, MIVIOT, IPACOOOP y Caja de Ahorros); procesar escrituras detenidas (Caja de Ahorros); permisos sanitarios; titulación y aprobación de planos en ANATI y aprobación de diseños curriculares en las universidades públicas (CTDA) para poder tener mayor oferta de productos (planes académicos). En materia de asistencia técnica que se les pudiera brindar, los empresarios consideran las áreas de mercadeo; finanzas y estrategia; desarrollo de nuevos productos; tecnología (ventas por medios digitales, teletrabajo, automatización de procesos); implementación de normas de calidad y en ventas al Estado como áreas de interés.

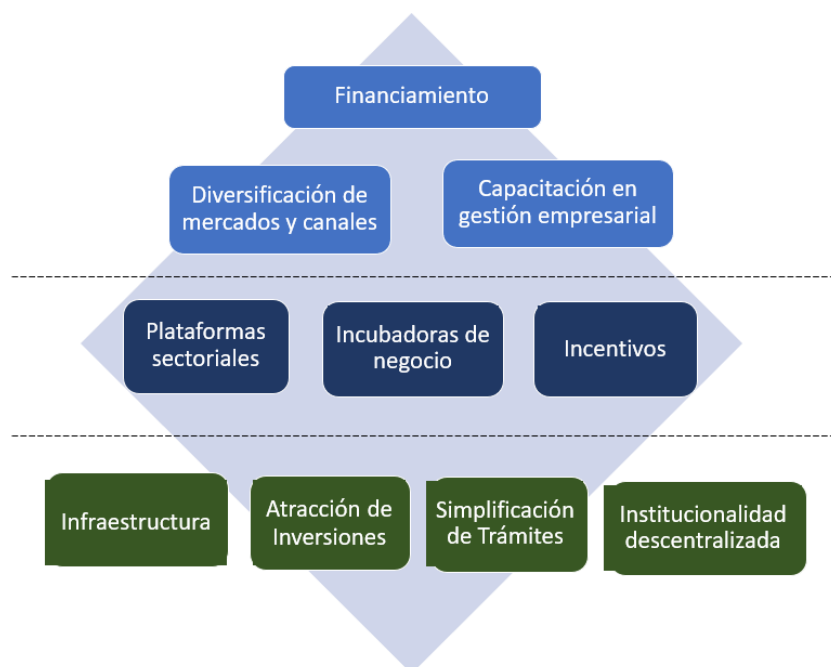
Retomando el tema de la necesidad de financiamiento, es importante profundizar en las razones de esta falta de recursos, especialmente considerando la enorme y variada gama de programas de financiamiento que tanto las instituciones del gobierno como la banca privada ha colocado a disposición de las empresas para atender estas necesidades. Durante la realización de las entrevistas se evidenció que las personas empresarias desconocen en su mayoría estos productos financieros, sus condiciones y trámite requerido, pero dan por un hecho por malas experiencias o intentos realizados en el pasado que, aunque las tasas pueden ser atractivas, ellos no tendrán la garantía requerida o la capacidad de generar toda la documentación que se les pide para accederlos.

Aunado a esto, se evidenció que los y las empresarias, se encuentran especialmente cautelosos con sus opciones de crecimiento ante la incertidumbre del entorno pandémico, por lo que prefieren autofinanciarse, aunque de manera muy limitada, antes de contraer nuevas responsabilidades. Considerando lo anterior, es una prioridad replantear la forma en que estos beneficios son promovidos y/o comunicados, simplificar los trámites requeridos y procurar un acompañamiento permanente a la gestión del financiamiento en las MIPYMES. Los resultados del estudio arrojaron que los problemas de liquidez fueron de un 38% en Changuinola y un 9% en Barú lo que obliga a pensar en dos tipos diferentes de financiamiento: uno para capital de trabajo y otro para inversiones que permitan adaptar el modelo de negocio a las condiciones post pandémicas y aumentar así su productividad.

En orden de importancia un segundo tema sería la necesidad de diversificar los mercados y canales de comercialización de los productos/servicios, que va de la mano con la incorporación de soluciones digitales que permitan ampliar el alcance de sus clientes, facilitar el proceso de compra venta, aumentar la promoción de los productos/servicios ofertados y proporcionar un mejor servicio al cliente. Finalmente, cobra relevancia el fortalecimiento de las capacidades para gestionar debidamente el negocio, especialmente en temas vinculados con la gestión digital del negocio para mejorar su propuesta de valor, y con la planificación de este y su crecimiento, para generar insumos que faciliten el acceso al financiamiento.

Los aspectos anteriores serían la base de las acciones a implementar en el corto plazo, a las cuales deberán sumarse en el mediano plazo iniciativas para construir un tejido empresarial sólido y articulado que potencie encadenamientos estratégicos a partir del potencial identificado en este estudio. Finalmente, será necesario contar con una institucionalidad fortalecida en su vinculación con las MIPYMES especialmente en las zonas rurales, inversiones en infraestructura que aumenten la conectividad de los distritos, simplificación de trámites para formalizar a las empresas y una estrategia sólida en materia de atracción de inversiones para generar más empleo en la zona y con ello dinamizar las economías locales.

Ilustración 42. Acciones propuestas para la recuperación y crecimiento económico de la MIPYME en los distritos de Barú y Changuinola.



Fuente: La autora (2021).

2.3.1.1 Acciones en el corto plazo

Acceso al financiamiento disponible para la reactivación

Ante la inminente necesidad de dar a conocer los distintos fondos disponibles para apoyar a las MIPYMES en Panamá y sus condiciones de acceso, se propone iniciar con una campaña de promoción y venta de los servicios en estos dos distritos, con el apoyo directo de personal tanto de AMPYME (sus sedes regionales de Chiriquí y Bocas del Toro), de la Cámara de Comercio de

Puerto Armuelles²³ y de la Cámara de Comercio Agropecuario e Industrial de Changuinola. Este esfuerzo debe incluir visitas a las empresas, organización de foros locales sobre el tema y distribución masiva de la información, la cual debe incluir la presencia de una o varias personas a nivel local del distrito que puedan atender las consultas, dudas o manifestaciones de interés de los y las empresarias, y acompañarlos de manera cercana durante el proceso de preparación; usando como referencia la experiencia de AMPYME en la elaboración de Planes de Negocio. Así mismo, se propone que las empresas cuenten a lo largo del periodo del financiamiento, con acompañamiento y acciones de seguimiento permanentes por parte de las Cámaras, para asegurar que cuenten con las condiciones adecuadas para gestionar de manera exitosa su financiamiento.

Los objetivos del financiamiento pueden ser para capital de trabajo, especialmente en Changuinola, donde un 38% de las personas entrevistadas indicó tener necesidades en ese rubro, y para la realización de inversiones vinculadas con mejorar el negocio para aumentar su productividad. Esto incluye remodelaciones, transformación digital, diversificación del producto/servicio, entre otros. Aunque la necesidad de capital de trabajo aplica de manera indistinta para los 3 sectores incluidos en este estudio, el financiamiento para inversiones sería prioritario en los sectores de servicios y comercio. Los periodos de gracia (especialmente hasta que se consolide la inmunidad del rebaño), la simplificación de trámites, el uso de fondos de garantía como respaldo, ampliación de plazos, costos de intermediación financiera subsidiados y la aplicación de tasas de interés bajas ayudarán a que los productos crediticios sean más atractivos para los empresarios y las empresarias.

Se debe también incluir la aplicación de fondos menores de rescate urgente, para aquellas empresas que hayan sido diagnosticadas como prioritarias en cuanto a sus necesidades de atender responsabilidades de corto plazo (pago a proveedores y planillas de trabajadores) y que no puedan esperar a tener listo su plan de negocios y el proceso que esto conlleva. Aunque este será considerado un capital de riesgo, permitirá contener la mortalidad de las empresas más afectadas y cuyos negocios antes de la pandemia hayan demostrado solvencia.

Así mismo, se recomienda utilizar los recursos del Fondo Regional para la generación de concursos donde se promueva la adaptación y/o reinversión del modelo de negocio de las MIPYMES para aumentar su productividad y alcance. En estos concursos se pueden incluir Hackatons con la participación de jóvenes a nivel superior de colegio, que ayuden a las MIYMES a desarrollar estas soluciones. Los premios de estos concursos deberán ser por un monto que permita implementar en gran medida las soluciones propuestas; en carácter no reembolsable.

Diversificación de mercados y canales de comercialización

Las tecnologías digitales estaban floreciendo antes de que llegara la pandemia. Durante los confinamientos, partes enteras de las economías mundiales se pasaron a las plataformas digitales. El teletrabajo, la capacitación a distancia, las teleconferencias, los servicios sanitarios en línea, el comercio electrónico y los pagos digitales han logrado que el mundo siguiera girando en muchas regiones del mundo durante la primera mitad de 2020. En los próximos meses y años, los servicios digitales ya no serán algo opcional para las MIPYMES. Para consumidores, clientes, asociados comerciales y trabajadores serán algo rutinario. Sin embargo, el paso a las tecnologías digitales debe ir acompañado de asistencia técnica, desarrollo de destrezas y apoyo a las infraestructuras para garantizar que sea inclusivo y equitativo (INTRACEN, 2020). Lo anterior no

²³ La Cámara de Comercio de Puerto Armuelles se encuentra en la actualidad con una crisis de gobernanza. Si bien se recomienda su fortalecimiento como ente local, en su defecto se puede recurrir a la Alcaldía de Barú o bien a la Cámara de Comercio de Chiriquí; esta última de solidez y respaldo reconocido a nivel provincial.

significa que el contacto personal del proceso compra y venta vaya a desaparecer, pero si evidencia que las alternativas digitales serán cada vez más demandadas, lo que les permitirá a las empresas diversificar sus mercados hacia otros de mayor complejidad y potencial.

Se propone la creación de un Fondo Complementario para la Innovación Tecnológica (FOCIT) que permita a las MIPIMES con el debido acompañamiento y capacitación, desarrollar un Plan para reestructurar su modelo de negocio hacia las alternativas digitales y convertir ese Plan en una propuesta de proyecto para concursar por fondos no reembolsables de menor cuantía (entre US\$2,000 – US\$3,000.)

Entre los principales temas de capacitación mencionados en las entrevistas se encuentran:

Uso de redes sociales para promoción de productos e identificación de nuevos clientes, uso de WhatsApp Empresarial para aumentar el alcance de la información y mejorar la experiencia del cliente, aumento en el uso de los medios digitales de pago, digitalización del proceso administrativo (inventarios, compras, ventas etc) mediante programas o aplicaciones adaptados a las necesidades de la MIPYME, manejo de reuniones virtuales y uso eficiente de las computadoras y teléfonos inteligentes.

Fortalecimiento de las capacidades en gestión empresarial

Son numerosos los obstáculos que enfrentan las MIPYMES para desarrollarse, mismos que se agravan en situación de pandemia. Algunos de los más importantes están relacionados con las capacidades para planificar, organizar, dirigir y controlar su negocio. Por lo general, las personas empresarias dirigen sus esfuerzos a maximizar sus beneficios, minimizar sus pérdidas y tratar de obtener el mejor resultado de los negocios. Sin embargo, más allá de los esfuerzos que de manera empírica desarrollen, existen factores que aumentan los beneficios como la experiencia, la capacitación y contar con un plan de negocios que incluya el crecimiento esperado de la MIPYME.

La capacitación debe tener ciertas características para ser exitosa:

- a) Debe ser dinámica, evitando el impartir charlas magistrales unidireccionales y promoviendo la construcción participativa de nuevos saberes a partir de la experiencia de las personas.
- b) Debe ser adaptada a las condiciones particulares de cada sector productivo, continua y permanente, idealmente en programas anuales, que utilicen especialmente en la actualidad, recursos tecnológicos que permitan hacerla más accesible, interesante y efectiva.
- c) Debe contar con acompañamiento posterior, para asegurar que las personas han logrado implementar de manera exitosa los aprendizajes del proceso y que se puede con evidencia demostrar su impacto en las MIPYMES.
- d) Debe motivar al empresario a ser mejor en lo que hace, a innovar, a proyectar su negocio hacia el futuro a partir de una base sólida de conocimientos y recursos.

2.3.1.2 Acciones en el mediano plazo

Plataformas sectoriales creadas y/o fortalecidas

Las cámaras de comercio son los principales entes aglutinadores de comerciantes (sean importadores, exportadores, industriales, mayoristas, minoristas, etc.), quienes se unen con el objeto de proteger sus intereses, mejorar sus actividades comerciales sobre la base de la mutua

cooperación y promover su prosperidad, así como también la de la comunidad en la cual se halla asentada.

Durante el trabajo de campo se evidenció la escasa asociatividad, interacción y articulación que existe entre las MIPYMES en ambos distritos, especialmente en los sectores de comercio y servicios y en menor medida en el sector agrícola; donde las cooperativas y asociaciones de productores aglutinan a un grupo importante de estos. Las plataformas de gobernanza territorial han excluido tradicionalmente a estas empresas y han focalizado sus esfuerzos en las del sector agropecuario; restando reconocimiento al enorme aporte de las MIPYMES de comercio y servicios al desarrollo de la economía local y por ende a su desarrollo. También se evidenció que esta falta de aglutinamiento dificulta la implementación de iniciativas de apoyo colectivo por parte de las autoridades municipales Las Cámaras de Comercio, si bien existen tanto en Puerto Armuelles como en Chiriquí, requieren ser fortalecidas tanto en su membresía y capacidad de incidencia como en su oferta de servicios, para que se conviertan en un interlocutor representativo del sector en todos los niveles.

Incubación de negocios y start ups

Según Ramos (2018) al hablar de incubadora de empresas nos referimos a un programa que tiene por objeto facilitar el surgimiento de emprendimientos o negocios de base tradicional y/o tecnológica, con el propósito de que las personas emprendedoras durante su etapa de despegue, que es cuando son más vulnerables, logren desarrollar sus empresas, sobrevivan y crezcan durante su etapa de despegue. Estos emprendimientos o negocios reciben de la incubadora, asesoramiento técnico y de gerencia, capacitación y consultoría, financiamiento, contactos comerciales, acceso a equipos y alquileres flexibles y condiciones de logística tales como la posibilidad de compartir con otras firmas los servicios de agua, energía, comunicación, informática, mantenimiento, limpieza y vigilancia a costos inferiores a los de mercado y promoviendo además que compartan experiencias e información entre sí, generando una sinergia que contribuye a la creatividad y a la ganancia de capacidades.

El COVID-19 aceleró las oportunidades de negocio para startups tecnológicas relacionadas con financiamiento, salud, educación, ocio y alimentación, que podrían desarrollarse desde estos municipios. Hay abundantes ejemplos de que en medio de la pandemia surgieron empresas que están generando puentes para llevar a las zonas urbanas los alimentos producidos en el campo y viceversa, los cuales han jugado un rol fundamental, pues generan ingresos en las áreas rurales. Con el establecimiento de la Zona Franca Turística y de Apoyo Logístico Multimodal de Barú ²⁴ y la promoción de Changuinola como punto de entrada al turismo de la región de Bocas del Toro, se abre un enorme abanico de oportunidades para ofrecer este tipo de servicios de conectividad. Los y las jóvenes, que tradicionalmente tienen curiosidad adicional por los temas tecnológicos, pueden ser candidatos para liderar estos emprendimientos, pero requerirán del establecimiento de un Parque de Incubación en los distritos, con su infraestructura y acompañamiento técnico, financiamiento para inversiones iniciales y capital de trabajo.

La Universidad Tecnológica de Panamá ha liderado en el país procesos orientados a la promoción de estas iniciativas mediante programas como "UTP Incuba" que son la antesala de lo que será la "Universidad Emprendedora".

²⁴ Conforme a la Ley No.19 de 2001, como una empresa autónoma gubernamental creada con el fin de generar un desarrollo empresarial, industrial y económico en el sector Barúense.

Incentivos

Los principales incentivos que pueden recibir las MIPYMES son por lo general los que tienen que ver con cargas impositivas (impuestos) y/o cargas financieras. Por esta razón se sugiere revisar las condiciones actuales de los incentivos otorgados a estas empresas, con el fin de ampliar sus condiciones para fomentar la recuperación del sector. Esto debe incluir entre otras la aplicación a las pequeñas empresas de los siguientes incentivos creados para las microempresas.

Tabla 9. Panamá: Incentivos aplicados a microempresas.

Regímenes	Ley 33 Ampyme	Artículo 699-A del Código Fiscal	Ley 132 de 31 de diciembre de 2013
<i>Quando aplica</i>	Las personas jurídicas cuyos ingresos brutos o facturación anual sea hasta la suma de B/150,000.00	Las personas jurídicas cuyos ingresos brutos anuales no excedan de la suma de B/.200,000.00.	Las personas jurídicas cuyos ingresos brutos o facturación anual sea hasta suma de B/150,000.00.
<i>Beneficios</i>	Exentas del pago del impuesto sobre la renta, durante los dos primeros años fiscales contados a partir de su inscripción en la Autoridad.	<p>Para determinar el Impuesto Sobre la Renta, se tomarán en cuenta los siguientes factores:</p> <p>1. Cuando sus ingresos brutos anuales no excedan de cien mil balboas (B/.100,000), se aplicará la tarifa de persona natural sobre la totalidad de la renta neta gravable.</p> <p>2. Cuando sus ingresos brutos anuales excedan de cien mil balboas (B/.100,000), sin sobrepasar los doscientos mil balboas (B/.200,000), se aplicarán la tarifa de persona jurídica.</p> <p>Exentas del Impuesto Complementario.</p>	Exenta del pago de Impuesto Complementario y de Dividendo. Además, no pagarán Tasa Única.

Fuente: AMPYME (2020)

Se propone además la promoción de sistemas de producción agropecuaria basados en la implementación de buenas prácticas que ayuden a reducir el impacto ambiental, aumentar la productividad y promover la adaptación al cambio climático de manera que se posicione la producción de estos distritos de manera diferenciada por su valor socioambiental. Esto puede incluir la promoción de esquemas voluntarios de pago de servicios ambientales a partir de la captura de carbono a partir de los bosques y sistemas agroforestales de Changuinola y en las plantaciones forestales de Barú, así como la implementación de certificaciones entre otros. Adicionalmente, promover el desarrollo de servicios de apoyo especialmente financiamiento en condiciones preferenciales para aquellas empresas que promuevan la producción sostenible.

2.3.1.3 Acciones en el largo plazo

Simplificación de trámites y mejora de los servicios públicos

Con la puesta en marcha de iniciativas como Panamá sin Papel, considerado uno de los proyectos insignia de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), cuyo objetivo es renovar la forma en que el ciudadano se relaciona con el Estado, de manera tal que todos los procedimientos y trámites administrativos se hagan de manera ágil y transparente, las autoridades panameñas buscan optimizar el desempeño de las funciones gubernamentales para mejorar la prestación del servicio al ciudadano, y permitir una mayor transparencia y calidad de los servicios.

Sin embargo, durante las entrevistas de este estudio se evidenció que la atención al cliente de los servicios públicos cuando se da es lenta, poco empática e ineficiente. La principal objeción en este sentido tiene que ver con la abundancia de requisitos documentales que se deben cumplir

para acceder a estos servicios y las enormes dificultades para dar seguimiento a las solicitudes planteadas. En aras de fortalecer el clima empresarial de las MIPYMES, esfuerzos considerables en materia de conocimiento y simplificación de trámites, así como de evitar la duplicidad/abundancia de requisitos, deben ser implementados.

Mejoras en infraestructura para reposicionar el destino

Los servicios de infraestructura vial son de vital importancia para el bienestar y la calidad de vida de la población, porque proporcionan movilidad, vinculan las áreas urbanas con las áreas rurales, conectan al país con el exterior, facilitan el acceso a la educación, a la salud y a las oportunidades de empleo, contribuyen a la funcionalidad de las ciudades, a hacerlas más competitivas y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Así mismo, la infraestructura logística constituye un factor fundamental en la competitividad y en la producción de bienes y servicios de los países, porque incide de manera significativa en la productividad, los costos y la competitividad de las economías. Es por estas razones que se debe contar con un Plan de Inversiones en Infraestructura para los distritos de Changuinola y Barú, a través de las cuales se logre superar las debilidades ya mencionadas en esta materia, que tanto limitan su desarrollo, entre estas: las limitaciones de espacio físico y la sobrecarga de las infraestructuras y los servicios básicos en Changuinola, que afectan la percepción del lugar para inversionistas, turistas y para sus propios pobladores, quienes padecen el mal estado de los caminos, las limitadas instalaciones del aeropuerto, el mal manejo de desechos tanto líquidos (aguas servidas) como sólidos (basura recogida de manera intermitente, acumulación, falta de cultura del separación y reciclaje), las malas condiciones en que se encuentran las infraestructuras comerciales y de servicios del casco urbano y un suministro de agua y energía eléctrica insuficientes. La inclusión de infraestructura para embellecer la ciudad como parques públicos, aceras, ciclovías y jardines; así como el rescate y difusión de su patrimonio histórico y cultural, serán de gran ayuda para modificar de manera favorable la percepción que se tiene del distrito; haciéndolo más atractivo de visitar.

En Barú, además de las inversiones mencionadas para Changuinola y considerando el interés que existe por posicionarlo como destino turístico, es indispensable mejorar el acceso a las playas, y son necesarias infraestructuras básicas como duchas, baños públicos, zonas de recreo, camping y áreas de estacionamiento. Así mismo se debe mejorar la infraestructura de embarcaderos y habilitar facilidades de acceso e interpretación para personas con discapacidad en áreas de playas.

Atracción de inversiones estratégicas

La atracción de inversiones es un elemento clave y estratégico para la generación de empleo y la dinamización de las economías, y en el caso de los distritos en estudio no es la excepción. En Panamá existen varias leyes de incentivos a la inversión. Estos incentivos no distinguen si se trata de inversión nacional o extranjera de tipo fiscal, laboral, administrativo, migratorio y aduanero. Para acogerse a los incentivos que establecen las leyes especiales las inversiones deben cumplir con los requisitos y procedimientos que señalan las entidades reguladoras respectivas (ICEX, 2020).

La Zona Franca de Barú, creada en mayo del 2001 es un ejemplo de estas iniciativas ya que las empresas que ahí se instalen estarán libre de pago de todo impuesto, contribución o gravamen nacional o de cualquier otro orden; y en las actuaciones judiciales en que sea parte, gozará de todas las facilidades que concede la nación y las leyes procesales. En julio del 2017 se creó un régimen físico y especial de Zona Franca Turística en los distritos de Bocas del Toro y Changuinola, lo que abre una ventana de oportunidades para estos distritos. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos en materia de promoción y consolidar con presupuesto e infraestructura

la oferta turística para que estas iniciativas para que puedan ser aprovechadas por los inversionistas; generando así el impulso esperado para el territorio. En Panamá, la promoción de la inversión extranjera se realiza a través de PROINVEX25, entidad adscrita al Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

Fortalecimiento y descentralización de la institucionalidad hasta el nivel de distrito/corregimiento.

La estructura institucional es importante para el crecimiento económico de un país y por ende de su competitividad. En los últimos 15 años en Panamá se han realizado reformas en distintas áreas con el fin de adecuar la legislación a los requerimientos nacionales e internacionales, tales como: reformas fiscales, al sistema bancario, al régimen aduanero, régimen migratorio, al régimen de contrataciones públicas, reformas a la seguridad social entre otros. Sin embargo, el poco alcance de las mismas (en ocasiones no permea a todas las actividades ni a todo el país), la corrupción, el clientelismo político, por mencionar algunos elementos, afectan negativamente la institucionalidad y es reflejado en los índices de competitividad (CNC, 2020).

La calidad institucional no es un tema menor para las empresas, según los últimos datos del World Economic Forum (WEF) citado por Hernández (2020), y la ineficiencia de la burocracia, concentrada en los procedimientos relacionados con la operación del negocio (la protección de inversionistas, el pago de impuestos, el cumplimiento de contratos y la resolución de insolvencias), es el principal problema para hacer negocios en Panamá. Aunque el país demuestra signos favorables en la etapa de creación del negocio (tiempo de apertura del negocio, obtención de crédito y obtención de electricidad), en la fase de operación el desempeño es más bajo debido a la duración y número de trámites y a la calidad de la regulación en los siguientes tres procesos: el pago de impuestos (a pesar de que Panamá tiene una carga tributaria relativamente baja, refleja problemas de diseño en el sistema tributario y debilidades en la administración), el cumplimiento de contratos y la resolución de insolvencias (Hernández, 2020).

Pero más allá de los problemas nacionales de institucionalidad, que trascienden al territorio, se debe señalar que durante este estudio se evidenció una escasa presencia de las instituciones cuyo objetivo es apoyar a las MIPYMES en rubros como financiamiento, capacitación y asistencia técnica de cara a su recuperación, las cuales concentran su operación en el mejor de los casos, en sus sedes regionales y/o provinciales con muy poco alcance distrital menos aún en corregimientos. Los programas de apoyo deben ser ofrecidos de manera personal a las empresas, ya que su solo diseño y existencia no son suficientes para llegar al público meta. Así mismo, los apoyos deben ser contemplados como un proceso y no solo como proyectos de corto plazo con intervenciones puntuales que carecen de seguimiento y en consecuencia de impacto.

Las acciones propuestas en esta sección beneficiarían de manera directa a las mujeres, las cuales se encuentran activas y/o liderando el 52% de las empresas en Barú, y vinculadas al empleo en un 32%, mientras que en Changuinola lideran el 41% de las MIPYMES generando un 26% de empleo femenino. En este estudio no se reportaron jóvenes, discapacitados ni representantes de etnias liderando las MIPYMES por lo que programas especiales de fortalecimiento de capacidades para la inserción económica deberán ser desarrollados de manera específica para estas poblaciones. La base de corto plazo para estos programas deberán ser capacitaciones y asistencia técnica para crear capacidades empresariales, la promoción de iniciativas de asociatividad de estos actores para reducir su vulnerabilidad ante los riesgos comerciales, iniciativas de incubación de empresas donde puedan generar aprendizaje en conjunto compartiendo costos y maximizando el acompañamiento, inversiones menores para dinamizar los emprendimientos y

²⁵ Agencia para la Atracción de Inversiones y Promoción de Exportaciones de Panamá.

su vinculación a encadenamientos locales que les permitan atender demandas insatisfechas sin vulnerabilizar aún más su condición; mientras se consolida el aprendizaje.

2.3.2 Mapeo y directorio de instituciones que brindan asistencia técnica u otro servicio

Es importante indicar que los principales servicios de apoyo para las MIPYMES en Panamá, en términos de recursos económicos disponibles, se generan desde entidades e instituciones a nivel nacional que posteriormente los canalizan a través de sus sedes provinciales y/o distritales. Un aspecto importante de señalar es que en el contexto de la pandemia por COVID-19 algunos programas clave de financiamiento fueron reforzados mediante fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa - AMPYME

www.ampyme.gob.pa

La Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), centraliza y lidera gran parte de estas iniciativas a través de diversos programas como:

Programa de Financiamiento a las Micro y Pequeñas Empresa (PROFIMYPE)-AMPYME también conocido como Fondo de Garantía). Este programa está orientado a respaldar con Cartas de Garantía la obtención de créditos solicitados por los empresarios y las empresarias, a través de las Entidades de Financiamiento que suscriben Convenio de Adhesión al programa. Está dirigido a Emprendedores/as, Micro y Pequeñas Empresas, con necesidades de acceso a financiamiento. De acuerdo con el tipo de actividad los límites de la garantía pueden ser:

- Hasta B/.2,000.00 para emprendedores informales o ideas de negocio.
- Hasta B/.25,000.00 para las personas emprendedoras formalizados y microempresas.
- Hasta B/.50,000.00 para las pequeñas empresas.

Es un financiamiento intermediado a través de entidades como: Multibank Inc, Microserfin S.A., Financiera Govimar S.A, Financiera Pacifico Intl S.A., Banesco S.A., Asociación para El Desarrollo de Las Cajas Rurales (PROCAJA), Cooperativa de Ahorros y Créditos San Antonio R.L. (Cacsá) y Capital Bank Inc.

Banca de Oportunidades: Este es un programa del Estado para capacitación y acompañamiento dirigido a la microempresa en fase de emprendimiento o reinventándose, que cuenta con el apoyo financiero de Caja de Ahorros y del Banco Nacional. Los montos por solicitar oscilan entre los US\$2.000 – US\$5.000. Los requisitos para aplicar a este programa son: recibir capacitación por parte de AMPYME, contar con un Plan de Negocios actualizado, registrar la empresa en AMPYME y contar con una certificación de cumplimiento de requisitos expedida por AMPYME. A partir de ahí las empresas beneficiadas pueden acercarse a las instituciones financieras indicadas para conocer los requisitos que aplican en cada caso. Para más información se puede contactar a: bancadeoportunidades@ampyme.gob.pa.

Capital Semilla: Es un fondo concursable no reembolsable, de hasta B/. 1,000.00, destinado a apoyar a nuevos emprendedores y empresarios de la microempresa, en áreas urbanas, rurales e indígenas, siempre que el mismo cumpla con la capacitación y la fiscalización que le seguirá la AMPYME. Pueden ser beneficiarios los panameños y las panameñas, mayores de edad, con interés en iniciar y/o fortalecer un proyecto empresarial en cualquier región del país y que pertenezcan a alguna de las siguientes unidades económicas:

- Emprendedores y emprendedoras. (Personas que busca un beneficio mediante sus creaciones, innovación y otra forma de crear o identificar las oportunidades de negocio.)
- Unidad económica de subsistencia. (Persona natural, cuyos ingresos son escasos y solo le permite con dificultad, su subsistencia y/o la de su familia.)
- Unidad económica de acumulación. (Persona natural que logra cubrir sus costos de producción sin generar excedentes.)

Los recursos que asigne el Fondo de Capital Semilla podrán ser utilizados para la compra de activos fijos, materia prima e insumos contempladas en el Plan de Negocio previamente aprobado por el Comité Evaluador. Los requisitos son: Ser de nacionalidad panameña, ser mayor de edad, Contar con registro empresarial de AMPYME, no haber sido previamente beneficiado del Fondo de Capital Semilla, participar en el Programa de Capacitación para el Fondo de Capital Semilla, haber generado el Plan de Negocio correspondiente, haber sido evaluado por el Comité Evaluador y haber obtenido el puntaje mínimo requerido de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, contar con la asignación de Capital Semilla por parte del Comité Evaluador, contar con la carta de compromiso de entrega de informe de resultados anuales a la AMPYME para su evaluación y seguimiento. Más información en: Fondo Concursable Capital Semilla – AMPYME

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

www.mef.gob.pa

Plan de Reactivación Económica/Programa de Créditos Preferenciales: El Banco Nacional de Panamá administra el fondo fiduciario de US\$300 millones, producto de la alianza establecida con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas, enfocados en la reactivación económica post pandemia. Estos fondos serán para apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, a las que se le otorgarán préstamos de hasta B/.150 mil con intereses bajos y condiciones flexibles. Estos fondos serán canalizados a través de las siguientes entidades. Bancos: Banco Aliado S.A., Banco Delta S.A., Caja de Ahorros, Canal Bank S.A., Capital Bank Inc., Credicorp Bank S.A., Metrobank S.A., MMG Bank Corporation, Towerbank Inc. y Unibank S.A. Cooperativas: Cooperativa Gladys B. Ducasa, Cooperativa de Servicios Múltiples de Chiriquí, Cooperativa de Servicios Múltiples Profesionales R.L, Cooperativa de Servicios Múltiples El Educador Veragüense (Coopeve, R.L), Cooperativa José del Carmen Domínguez (Jocadom R.L.), Cooperativa de Servicios Múltiples Prácticos del Canal (Cooprac R.L., Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Santeño (Coesan, R.L.) y FEDPA. Financieras: Corporación de Finanzas del País (Panacredit), FinanciaCredit, Financiera Familiar, Hipotecaria Metrocredit, Soluciones de Microfinanzas (Microserfin), Mi Financiera S.A., Asociación para el Desarrollo de las Cajas Rurales (Procaja), Corporación Bella Vista de Finanzas (Mi Éxito), Central Empresarial Solidaria S.A., Penta Capital Services S.A., Financiera Isthmus Capital S.A. y Suma Financiera, S.A.

Programa de Activación de Capital: está dirigido a las microempresas. A través de este se destinarán préstamos de hasta B/. 10 mil con 0%.

IFC-Multibank

<https://www.multibank.com.pa>

La Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo del Banco Mundial, otorgó un préstamo de US\$40 millones a Multibank, Inc. de Panamá para ampliar el acceso al financiamiento para las PyMEs y apoyar iniciativas que ayudan a reducir el cambio climático, como la eficiencia energética y los pequeños proyectos de energía renovable.

Banco de Desarrollo Agropecuario

www.bda.gob.pa

Panamá Solidario: Mediante la Resolución 051-2020 se aprueban las condiciones para el programa de crédito Panamá Solidario para la actividad agrícola. Dentro de estas condiciones se establece que las empresas beneficiarias serán clientes establecidos en el Banco que se encuentren en estado vigente, que no se encuentren dentro de los programas de refinanciamiento, ni bajo la Ley 24 de 2001 ni Ley 25 de 2001. Igualmente, podrán ser beneficiarios del programa los y las productoras nuevos que cumplan con los requisitos de créditos del Banco. La Resolución establece que la fuente de los recursos del financiamiento provendrá del otorgamiento de los programas de crédito del Banco, conforme a la disponibilidad del presupuesto de inversión vigente. Asimismo, se establece que el monto del programa será de cien mil dólares (USD. 100,00.00). El programa va dirigido al micro, pequeño y mediano productor para las siguientes actividades agrícolas: granos básicos (arroz, maíz, frijol, poroto, guandú), raíces y tubérculos (ñame, yuca, otoi, papa, cebolla, zanahoria, ñampí, camote), hortalizas (lechuga, tomate, pimentones, repollo, pepino u otras especies con demanda), plátanos y guineo primitivo.

Programa de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático del Banco de Desarrollo Agropecuario (resolución 036-2019 del 1 de noviembre del 2019): Su propósito es apoyar mediante créditos blandos el desarrollo de proyectos con miras a mitigar los impactos negativos del cambio climático, reduciendo los mismos en los proyectos agropecuarios en el marco de la propuesta del gobierno para apoyar al sector agropecuario y a la seguridad alimentaria. Beneficiará a productores y productoras de todo el país, clientes que estén desarrollando la actividad agropecuaria y que tengan la intención de implementar dentro de sus proyectos tecnologías en favor de la mitigación al cambio climático. El financiamiento se podrá ofrecer con un plazo de hasta 25 años, dependiendo del tipo de proyecto donde se vaya a establecer la tecnología, siempre y cuando se evalúe la generación de ingresos del proyecto alternativo. En este plazo se tomará en cuenta un periodo de gracia de hasta dos años. El monto dependerá del tipo de proyecto y la tasa de interés será de 1 % siempre y cuando las tecnologías se manejen bajo el plan de inversión financiado. Tendrá una garantía prendaria y/o hipotecaria.

Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y la Universidad de las Américas (UDELAS)

www.inadeh.edu.pa

Proporcionan capacitaciones bajo los programas Inicie su Negocio y Mejorando su Negocio. servicios gratuitos que ofrece la AMPYME y que van desde cursos, talleres y exposiciones relacionados con el emprendimiento, pasos y requisitos para poner en marcha una nueva empresa en sectores económicos incluyendo el de mayor incidencia como servicios, comercio y artesanías.

Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT)

www.cenacyt.gob.pa

Institución autónoma que busca fortalecer, apoyar, inducir y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación con el propósito de elevar el nivel de productividad, competitividad y modernización en el sector privado, el gobierno, el sector académico-investigativo, y la población en general. Cuenta con instrumentos de capital semilla y desarrollo de proyectos de innovación capitalizando operaciones con el BID.

Centro de Innovación de Ciudad del Saber

www.ciudadelsaber.org

Como evolución del Acelerador de Empresas de Panamá se define como el punto de convergencia de recursos e iniciativas para el desarrollo y la promoción de empresas startups (emergentes) que sean innovadoras y con alto potencial de crecimiento tanto nacional como internacionalmente. Entre estos recursos están el Programa de Aceleración y el Programa de Mentores y un fondo de capital semilla en proceso de constitución.

Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral – MITRADEL

www.mitradel.gob.pa

Aprender Haciendo es un proyecto de promoción e intermediación laboral que facilita la primera experiencia de trabajo a jóvenes (bachilleres, universitarios (as) o con formación técnica del INADEH), entre 17 y 24 años. El Estado aportará la inversión relacionada con la capacitación y pasantías e incentivos fiscales a las empresas participantes del proyecto. El proyecto incluye un componente para el emprendimiento y educación financiera por parte de AMYME y becas de estudio para los y las pasantes sobresalientes por parte del IFARHU. Los componentes del proyecto son: 1. Capacitación en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo, con enfoque de género, facilitada por psicólogos y/o trabajadores sociales. 2. Pasantía Laboral (3 meses) en una empresa reconocida, en un área donde los y las pasantes apliquen sus conocimientos adquiridos en el bachillerato, universidad o formación técnica. 3. Tutorías conjuntas entre especialistas de intermediación laboral (psicólogos y/o trabajadores sociales) y personal de recursos humanos de las empresas.

Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

<https://www.panacamara.com>

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP) en alianza con el Centro Nacional de Competitividad (CNC) lanzó en agosto del 2020 el Programa “Apoya tu Pyme”, con el objetivo de asistir a su membresía, así como a otros empresarios y emprendedores de la micro, pequeña y mediana empresas afectados por la crisis sanitaria y socioeconómica para evitar el cierre de sus locales y que puedan mantener los puestos de trabajo. El programa consta de cuatro componentes, entre ellos están los cursos gratis de Seguridad Laboral y Guías Sanitarias (Protocolos) a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), asesoría a las empresas miembros para que puedan acceder al financiamiento que están ofreciendo las entidades financieras, asistencia a través del Centro de Asistencia Integral para la Micro y Pequeña Empresa (CEDAI-MYPE) del CNC y las Ferias Virtuales que estará ejecutando la CCIAP durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

Agencia Nacional para la Promoción de Exportaciones y la Atracción de Inversiones – PROPANAMA

www.propanama.org

PropanamaConecta.com fue creada como una marca que forma parte de ConnectAmericas, la plataforma gratuita del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que impulsa a las PYME de América Latina y el Caribe a internacionalizarse. PropanamaConecta.com ofrece a las personas empresarias acceso a más de 400.000 contactos en 110 países alrededor del mundo de ConnectAmericas así como a sus contenidos, servicios de apoyo empresarial, eventos, comunidades empresariales y anuncios de compra de entidades públicas y privadas. Adicionalmente, y gracias a la marca, las PYMES panameñas podrán enriquecer su propia plataforma con contenidos y oportunidades específicamente curados para ellas. En este sentido,

la plataforma les permitirá fortalecer sus estrategias de vinculación empresarial con completa autonomía y consolidar el posicionamiento de su presencia digital.

2.3.3 Potencialidades de las MIPYMES en los distritos por sector

2.3.3.1 Barú

Según el Plan Maestro para el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito de Barú – 2040, a partir de los recursos existentes en la zona y su proyección de crecimiento, se valora con potencial muy alto a los siguientes sectores: agricultura de exportación y turismo, colocando al sector de servicios públicos y para empresas, junto con acuicultura, energías renovables y distribución/logística como de potencial medio-alto. Estas conclusiones se recogen de forma sintética en la siguiente ilustración.

Ilustración 43. Sectores existentes con potencial para el desarrollo del distrito de Barú.

AGRICULTURA DE EXPORTACIÓN	MUY ALTA
AGRICULTURA TRADICIONAL	MEDIA
GANADERÍA	MEDIA
ACUICULTURA	MEDIA-ALTA
ENERGÍA RENOVABLE	MEDIA-ALTA
INDUSTRIA	MEDIA-BAJA
CONSTRUCCIÓN	MEDIA-BAJA
LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN	MEDIA-ALTA
TURISMO	MUY ALTA
SERV. PÚBLICOS Y A EMPRESAS	MEDIA-ALTA

Fuente: Requejo, 2016.

A pesar de lo anterior, llama la atención que en estos sectores tradicionalmente se encuentran ubicadas empresas principalmente medianas y grandes, por lo que no necesariamente significaría un fortalecimiento del sector MIPYME en el distrito, especialmente el de comercio al por mayor y al detalle; por lo que se deben considerar acciones estratégicas para asegurar su permanencia y competitividad.

Según Requejo (2016), para lograr resultados eficaces en la materialización de estas potencialidades es necesario un compromiso de todas las personas involucradas con el desarrollo sostenible, especialmente en los sectores con mayor potencialidad. El desarrollo futuro del Barú pasa por impulsar una economía moderna e innovadora que incorpore innovación tecnológica para maximizar la productividad, y los principios de la sostenibilidad en todos sus sectores productivos ya que de ello dependerá su competitividad en la economía globalizada.

En el modelo agroproductivo futuro debe estar incorporado el retorno de valor para el mantenimiento de los sistemas territoriales y ambientales y debe tener un peso importante la retribución al trabajo; dando prioridad a cultivos como plátano, palma aceitera, arroz y café de bajura producidos bajo esquemas sostenibles, junto con una mejora general de la comercialización y penetración en los mercados. La actividad logística debe estar orientada a la optimización de aprovechamientos de los potenciales endógenos y un esquema de conexiones con el exterior para responder a la movilidad de personas, mercancías e información que sea lo más eficiente posible y reduzca la huella de carbono al mínimo alcanzable.

Según Requejo (2016), importante hay que señalar también que el Plan maestro para el desarrollo integral y sostenible del distrito de Barú identificó sectores que, aunque en la actualidad no están desarrollados, tienen enorme potencial como, por ejemplo:

Acuicultura: cuyo objetivo será lograr la implantación de nuevas instalaciones de ciclo completo en tierra, apoyadas por jaulas de engorde en mar para determinadas especies, instalaciones de maduración en tierra y planta de preparados de pescado. Además, será necesario poner a punto la logística que permite comercializar producto en fresco de alto valor unitario a través del aeropuerto de David.

Reforestación y gestión forestal: la cual busca promover las reforestaciones y plantaciones con el doble propósito de potenciar la biodiversidad y mejorar las condiciones ambientales, a la vez que se abren nuevas oportunidades de aprovechamiento comercial de los recursos forestales, aportando a la población rural del Barú un nuevo rubro con capacidad de mejorar la economía de sus comunidades. Se pretende cubrir el mercado nacional, y preferentemente la demanda local y regional.

Ilustración 44. Circuito turístico de Barú – Chiriquí.



Fuente: Requejo, 2016

Turismo: El Distrito del Barú dispone de recursos territoriales destacados tanto en de carácter, natural, clima, playas, mar, montes húmedos, manglares, reproducción de tortugas, como de carácter cultural, patrimonio bananero, y paisajísticos. Para dinamizar este sector se requiere recuperar el patrimonio cultural de la factoría bananera, formar el capital humano en temas como

hostelería, gastronomía y servicios turísticos, diversificar la oferta del distrito incluyendo actividades náuticas, deportivas, monitoreo de naturaleza, interpretación cultural, entre otras. Para lograr esta gran transformación del espacio turístico es preciso lograr atraer a turistas con cierta capacidad adquisitiva, motivados por productos de base territorial y que manifiestan una pauta de desplazamiento distribuida a lo largo del año. Estos turistas se localizan en los mercados de origen de países desarrollados, tales como U.S.A., Canadá o Europa.

2.3.3.2 Changuinola

La mejora de la competitividad y productividad de la provincia de Bocas del Toro es condición requerida para impulsar su desarrollo sostenible, que busca el aumentar la contribución de sectores clave al PIB, incrementar las capacidades productivas, así como mejorar el ingreso y el empleo de la población. Bajo esta premisa, la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Bocas del Toro (TURPLAN, 2012), define que en la base económica y productiva se deben crear las condiciones para incentivar el potencial del territorio, mediante acciones orientadas a maximizar el uso de los recursos clave para la economía de la provincia.

Una gran parte de las acciones indicadas en este plan se concentran en reestructurar los sectores tradicionales especialmente el primario (agropecuario, pesca y acuicultura) que cuentan con un alto potencial de posibilidades para su crecimiento, desarrollo y sostenibilidad. Sin embargo, para cumplir con esa meta se requiere poner en práctica una serie de medidas y acciones tendientes a fortalecer los niveles de organización, educación y capacitación de los productores de tal manera que se pueda brindarles un efectivo acompañamiento técnico durante el proceso productivo, postcosecha, transformación (cuando fuera el caso) y comercialización; lo que a su vez implica contar con infraestructuras básicas como centros de acopio, procesamiento, almacenaje y otros vinculados. La provincia de Bocas del Toro prácticamente no cuenta con agroindustrias a pesar de concentrar la producción nacional de plátano, banano y cacao; que finalmente terminan dedicados a la exportación como materias primas. A pesar de esto, en los últimos años se van venido desarrollando emprendimientos relacionados con la adición de valor en piña, plátano, caña, leche y carne; que se comercializan localmente (EPYPSA, 2008).

En esa dirección se han propuesto iniciativas tales como:

- Potencial para el desarrollo de proyectos de producción agrícola, pecuarios (vacuno, porcino y avícola) y para el desarrollo de actividades acuícolas y agroindustriales.
- Mejoramiento del Hato Ganadero-carne y leche (Chiriquí Grande y Changuinola)
- Desarrollo de la Acuicultura (El Teribe y Valle de Risco)
- Fomento de la actividad avícola y porcina
- Construcción y equipamiento de mataderos (Chiriquí Grande y Changuinola)
- Desarrollo del cultivo de arroz mecanizado y en fangueo
- Desarrollo de agroindustrias (frutas, raíces y tubérculos)
- Fortalecimiento del centro de acopio y mercadeo de plátanos de exportación
- Mejoramiento de la producción de cacao

Todo lo anterior promoviendo el uso de tecnologías de producción sostenible a partir de la capacidad de uso del suelo y orientado a la generación de valor que en el caso del sector agrícola puede darse ya sea por transformación de las materias primas o por la valorización de aspectos intangibles como el impacto ambiental y social de la producción responsable; generalmente ligado a certificaciones internacionales. Esto incluye la promoción de encadenamientos en torno a los sectores más dinámicos (turismo, agroexportación, construcción y servicios)

Para avanzar en esta dirección, la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Bocas del Toro (TURPLAN, 2012) propuso la urgencia de:

- Diversificar la producción y adicionar valor a las materias primas.
- Desarrollar Mercados de Productos Agrícolas en origen para cadenas de valor cortas, Mercados Mayoristas en destino, parques comerciales, Mercados Municipales, Ferias del Agricultor y espacios similares que permitan acercar más al productor con la demanda.
- Ampliar la oferta de servicios de apoyo a la producción particularmente los de diseños de estrategias y planes de negocios, apoyo a la comercialización (facilitando la identificación y/o desarrollo de nuevos mercados), abastecimiento de insumos y materiales de producción, servicios financieros ofrezcan soluciones acordes a la realidad del sector productivo local y servicios de innovación tecnológica; incluyendo e-commerce.

En el sector secundario de la producción, es importante indicar que la provincia tiene un enorme potencial de generación de energía hidroeléctrica (la segunda en importancia a nivel nacional) la cual ya ha empezado a aprovechar con la existencia de 4 proyectos hidroeléctricos en los ríos Changuinola y Teribe (TURPLAN, 2012).

El sector terciario concentra su potencial en el desarrollo del sector turístico en el distrito de Changuinola, aprovechando que es una ruta de paso terrestre hacia una de las principales atracciones turísticas del país; el archipiélago de Bocas del Toro. Actualmente en Changuinola solo existen facilidades hoteleras vinculadas a la actividad comercial que ahí se realiza y la oferta de instalaciones con objetivos turísticos es prácticamente nula. Aprovechando la riqueza biológica y cultural del distrito, se puede desarrollar una oferta diversificada que incluya variables como turismo rural comunitario (hospedaje en la comunidad), turismo deportivo, de aventura (con puentes colgantes, cables rápidos y caminatas) y ofrecer destinos no tradicionales como Changuinola-Naso Teribe Y Rambala – Península Valiente; que complementarían el destino de Bocas del Toro.

Para avanzar en esta dirección, la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Bocas del Toro (TURPLAN, 2012) propuso la urgencia de:

- Contar con una red de carreteras principales que permita mejorar la integración y accesibilidad exterior de los distintos atractivos que se puedan desarrollar en Changuinola.
- Fortalecer los embarcaderos, muelles e instalaciones complementarias para el desarrollo del transporte de personas y mercancías, pesca, turismo y actividades recreativas con sus debidas garantías de seguridad y sostenibilidad.
- Fortalecer la infraestructura de Guabito para que opere como un puesto apto para el tránsito turístico, con facilidades acondicionadas para dar un servicio adecuado durante el proceso de trámite migratorio.
- Preservar y proteger las zonas de manglar por su enorme atractivo turístico.

Los resultados de este estudio evidencian que los sectores analizados (agropecuario, servicios y comercio) tienen un enorme potencial de desarrollo, tal y como lo confirman los Planes de Desarrollo Territorial que previamente se han realizado para cada cantón por parte de las autoridades nacionales. Este amplio espectro de oportunidades, abordadas con la infraestructura e institucional que se requieren para su consolidación, permitirá diversificar las oportunidades y los mercados de sus MIPYMES, estableciendo alianzas con otras cadenas o sectores y reduciendo así su vulnerabilidad.

2.4 Tercera parte: Acciones de difusión y comunicación

2.4.1 Identificar información para las acciones de comunicación y de visibilidad

Para el desarrollo de esta sección se consideró no solo la existencia de los recursos del Fondo Regional sino también los recursos que desde el nivel nacional existen (pero que no llegan), para apoyar a las MIPYMES en su proceso de recuperación; mayoritariamente coordinados por AMPYME.

Canales recomendados

Dado que este estudio no identificó en los distritos priorizados plataformas sectoriales de MIPYMES relevantes para las personas empresarias, se propone fortalecer el trabajo de las Cámaras de Comercio como conglomerados para que puedan ocupar espacios de gobernanza e incidencia y desarrollar propuestas en favor del desarrollo empresarial de los distritos. Este fortalecimiento será de gran ayuda para la gestión de otros apoyos, apalancamiento de fondos, para la articulación y vinculación de las empresas con instancias a nivel provincial y nacional y para que se cuente con un interlocutor representativo del sector. Aunque esta estructura es más conocida para los protagonistas en servicios y comercio, los empresarios y las empresarias agrícolas que tradicionalmente reciben apoyo a través del MIDA manifestaron su interés por vincularse a una estructura que les haga “sentirse” más empresarios; siempre y cuando genere resultados.

Se sugiere que como punto de partida se facilite la permanencia de uno o dos funcionarios de AMPYME en las Cámaras de Comercio de Changuinola y Puerto Armuelles o bien en sus alcaldías, dedicados exclusivamente a promocionar los recursos, tanto del Gobierno como del Fondo Regional, disponibles para las MIPYMES. Actualmente en ambos distritos hay oficinas regionales, sin embargo, la cercanía con estas estructuras gremiales fortalecerá el trabajo conjunto. Estas personas deben tener un amplio conocimiento de todos los apoyos disponibles, sus procesos de aplicación y tiempos de desembolso. Así mismo, deben proporcionar a las MIPYMES acompañamiento antes y durante el proceso vinculado a la recepción del apoyo solicitado, y contar con herramientas para monitorear y evaluar el alcance de estos apoyos.

Las labores de promoción de esta oferta deben incluir visitas a las MIPYMES, seminarios virtuales, así como la promoción en grupos de Whatsapp y redes sociales estratégicas identificadas por este estudio²⁶ como pulso informativo (<https://www.facebook.com/Pulso-Informativo-1001040129912262>) y Compra y Ventas Changuinola (<https://www.facebook.com/groups/354414408677247>). El desarrollo de materiales impresos y audiovisuales que complementen las acciones de difusión tanto de manera presencial como virtual, también es recomendable. Es indispensable que este esfuerzo cuente con una página en red social (preferiblemente Facebook o Instagram), donde pueda incluir recursos como blogs y webinars que permitan difundir la experiencia de los usuarios y las usuarias de estos apoyos, y estar en contacto permanente con sus beneficiarios y beneficiarias. El monitoreo permanente de las métricas de consumo, visualización, descarga de contenidos y generación de leads²⁷ debe ser una buena práctica permanente, ya que genera información estratégica para la toma de decisiones. Así mismo, una cuenta de WhatsApp Empresarial ayudará a facilitar la experiencia y el servicio al cliente. Se recomienda incluir también notas en espacios de difusión masiva

²⁶ Grupos de WhatsApp en Changuinola: Microempresarios de Changuinola y Producción y Kiosko

²⁷ Un lead es un usuario que ha entregado sus datos a una empresa y que pasa a ser un registro de su base de datos con el que la organización puede interactuar.

regionales especialmente en radio y televisión, así como considerar el pago de publicidad estratificada en redes sociales para generar seguidores dentro de las MIPYMES.

Mensajes clave

Considerando las grandes afectaciones causadas por la pandemia, el desencanto existente en cuanto a los apoyos gubernamentales, el “abandono” de estos distritos por parte de las entidades encargadas de promover a las MIPYMES y la escasa articulación entre los esfuerzos nacionales y la realidad a nivel distrital, se sugiere tener cautela con respecto a los mensajes que se van a emitir. La generación de expectativas que no corresponden al volumen de recursos disponibles o al plazo en que las ayudas serán entregadas, puede afectar no solo las acciones del Fondo Regional sino también ir en detrimento de la confianza, ya de por sí diezmada, de los y las empresarias hacia la institucionalidad.

Es importante resaltar que se percibió en ambos distritos un mayor acompañamiento para el sector agropecuario por medio del MIDA y del Banco de Fomento Agropecuario (BFA), que para el sector de servicios y comercio. Las personas representantes de los servicios de hospedaje y alimentación indicaron que, aunque algunas veces han sido contactados para participar en actividades de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), ellos no se consideran parte del sector (aunque les gustaría), debido a que atienden principalmente a personas que van de paso hacia otros destinos como transportistas de mercancías, materiales y vendedores.

A partir de esta información y considerando los resultados de este estudio se puede sugerir que los mensajes que se van a utilizar estén relacionados con:

- a) El concepto de recuperación, ya que la afectación es un denominador común con el que todas las empresas se sienten identificadas.
- b) La expectativa de reinventar el modelo de negocios para adaptarse y crecer.
- c) La oportunidad de innovar tecnológicamente su negocio para diversificar sus mercados y alcanzar un mayor volumen de clientes.
- d) La certeza de que los apoyos serán recibidos de manera oportuna a través de procesos accesibles, dinámicos y acompañados, con respuesta de corto plazo y atención preferencial.
- e) La percepción de que se busca beneficiar a sectores productivos claves para el desarrollo económico local.
- f) El reconocimiento del esfuerzo que han hecho los empresarios y las empresarias por mantenerse y preservar el empleo, que tantos beneficios trae al distrito y al crecimiento del país.

La necesidad de los apoyos es tal, que se sugiere concentrar los esfuerzos en señalar las principales afectaciones en cada territorio en materia de volumen de ventas, costos, precio y rentabilidad a causa de la pandemia, casos de éxito donde los empresarios se reinventaron y el interés del fondo por fortalecer ese proceso de reinversión de cara a la recuperación. Información detallada sobre las condiciones en que se brindarán los apoyos del fondo y sus canales de atención personalizada, deberá también ser incluida. Es importante señalar que los esfuerzos de difusión idealmente deben tener un enfoque sistémico (causa-efecto-razón de intervención) que permita al usuario potencial generar confianza de que el Fondo conoce el territorio y sus necesidades,

3. Limitaciones del estudio

En términos generales no hubo mayores inconvenientes para la realización del trabajo de campo. Como medida precautoria ambos consultores llevaban salvoconducto en caso de que se activaran medidas de restricción a la movilidad, pero estas no fueron requeridas. En ambos lugares la principal dificultad consistió en lograr la entrevista con la autoridad municipal, ya que en ambos casos estaban atendiendo compromisos fuera de la oficina, lo que dificultó su contacto; aunque no lo impidió. Las empresas en general mostraron apertura a compartir su información y en los casos en que no, se utilizó la carta de formalización del estudio, que facilitó en algunos casos la realización de la entrevista. A pesar de que la herramienta de levantamiento de información utilizada es en formato digital, siempre se contó con acceso a la red de transmisión de datos para procesarlas, ya fuera en tiempo real o al final del día al llegar a los centros de población. No hubo inconvenientes adicionales de comunicación, alojamiento, conectividad o receptividad por parte de la población meta del estudio.

El acceso a información por parte de las instituciones que brindan apoyo fue un poco más complejo, debido a poca disponibilidad o a que acordaron enviar información y luego no lo hicieron. Sin embargo, en el marco de la pandemia muchas de estas instituciones han tenido que migrar su atención e información a medios digitales, por lo que se facilitó la obtención de la información sobre los programas de apoyo.

Se tomaron todas las previsiones en materia de seguimiento a los protocolos de bioseguridad durante la realización de las entrevistas y en todo momento se consideró realizar algunas si por motivos de fuerza mayor, vinculados a la emergencia sanitaria, hubiese sido necesario suspender el trabajo de campo.

4. Conclusiones

- La pandemia de COVID-19 fue declarada por la OMS una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020, luego de reconocer que se había extendido por varios países, continentes o todo el mundo, afectando a un gran número de personas.
- Todas las economías del mundo se encuentran sufriendo los efectos de parar la actividad económica para contener el virus y salvar vidas, lo que está causando una crisis sin precedentes, que golpea una estructura productiva y empresarial caracterizada por debilidades que se han originado a lo largo de décadas. Las MIPYMEs suelen ser las primeras en sentir los efectos de una crisis, principalmente porque una gran cantidad de estas operan en los sectores comerciales y de servicios, que, ante la implementación de medidas como la cuarenta obligatoria y en general el retraimiento del consumo, se ven afectadas directa e inmediatamente.
- El Sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) en Panamá cuenta con 51.708 empresas que representan más del 97% del parque empresarial. Sobre la composición del sector MIPYME, el mismo está conformado principalmente por microempresas, seguido por pequeñas y luego medianas con el 84%, 13% y 3% respectivamente; las cuales se ubican principalmente en las provincias de Panamá, Chiriquí y Panamá Oeste.
- En cuanto a la distribución del empleo se evidenció que en ambos distritos sobre sale el trabajo temporal en los hombres con un 70% en Barú y 93% en Changuinola. La baja participación de las mujeres tiene relación directa con el rol tradicional que se le asigna (cuido del hogar) y la diferencia entre los distritos se debe a que las mujeres en Barú se han ido incorporando en actividades comerciales flexibles que también les permiten atender el hogar, como el comercio y los servicios
- En el marco de la pandemia las MIPYMEs enfrentan el reto de poner dar continuidad a su negocio, asegurando la liquidez de su operación para pagar sus obligaciones de corto plazo; especialmente el pago a proveedores y las planillas de empleados. Esto incluye la adaptación de sus modelos de negocio hacia alternativas que les permitan seguir ofreciendo sus productos y servicios a pesar de las restricciones a la movilización y el distanciamiento social.
- El distrito de Barú se encuentra situado en la provincia de Chiriquí, Región Oeste de Panamá, colindante al norte con Costa Rica, país con el que comparte 110 km de frontera. El medio de vida principal es la agricultura y ganadería, aunque en los casos urbanos principalmente de Puerto Armuelles, existe una dinámica económica significativa vinculada al comercio y a los servicios principalmente de alimentación, transporte y almacenamiento. Con una pobreza total del 37,6% de la cual el 14,4% es extrema, un ingreso per cápita de B/.205,4 y un 79% de satisfacción de las necesidades básicas de la población, Barú tiene a pesar de su enorme potencial y excelente conectividad con el resto del país, muchos retos en materia socioeconómica por resolver.
- El distrito de Changuinola es el más poblado de la provincia de Bocas del Toro Changuinola el principal polo de desarrollo de esta región, debido a su hegemonía

poblacional y por ser el centro nodal, donde se concentran los organismos públicos, comerciales, bancarias e industriales. La principal fuente de generación de empleo es el sector servicios con 32.522 empleados en 2017, especialmente distribuidos en el comercio al por menor y el turismo; seguido en importancia la actividad primaria con cerca de 10.000 ocupados principalmente en la actividad bananera de exportación. En cuanto a los indicadores de pobreza, Changuinola es el que presenta menor logro a nivel de la provincia de Bocas del Toro, con un nivel de pobreza general del 44,6% y de pobreza extrema del 21,2%.

- Entre los principales hallazgos de este estudio se puede señalar que todas las MIPYMES entrevistadas afirmaron haber tenido afectación en su negocio a causa de las medidas aplicadas por el gobierno para contener la circulación de virus pandémico. Aunque la muestra fue mayor en comercio y servicios que en agropecuario, se evidenció a lo largo del análisis de las distintas variables que este último sector fue el menos afectado de los 3 por la implementación de las medidas, ya que en términos generales pudieron seguir produciendo y vendiendo y nunca tuvieron un cierre completo de sus operaciones. El estudio también evidenció que las iniciativas de asociatividad son muy escasas especialmente en comercio y un poco menos en servicios.
- En volumen de ventas, un 96% de las empresas en Barú y el 100% en Changuinola indicaron haberse visto afectadas, con más de un 30% de reducción en el 55% de las empresas de Barú y el 84% en las de Changuinola. En precio del producto/servicio ofertado, el 83% de las empresas en Barú y el 31% en Changuinola indicaron haber sido afectadas, sobresaliendo las empresas del sector comercio con disminuciones de más del 30 en el 63% de los casos en Barú y en Changuinola también el sector comercio donde el 100% de las empresas indicaron una reducción entre el 0-10% en el precio. En materia de costos el 87% de las empresas en Barú y el 44% en Changuinola indicó haber sufrido afectación, resaltando en Barú el 67% de las empresas sector agropecuario con una disminución de entre el 0-10% y en Changuinola el 57 de las empresas del sector servicios que reportaron aumentos superiores al 30%. Finalmente, en cuanto a rentabilidad, el 83% de las empresas en Barú y el 100% en Changuinola manifestaron haberse visto afectadas, sobresaliendo una disminución promedio del 74% en el sector servicios de Barú y del 55% también en el sector servicios de Changuinola.
- Entre los principales cambios implementados por las empresas para enfrentar los efectos de la pandemia están: la aplicación de los protocolos de bio protección y salud, la implementación de servicios de entregas a domicilio, la promoción de bienes y servicios por medio de redes sociales, la toma de pedidos por WhatsApp, el teletrabajo y el uso de aplicaciones digitales para facilitar los pagos por medio de dispositivos móviles.
- En Panamá existe una abundante y variada gama de programas de apoyo para la recuperación de las PYMES. Sin embargo, sus beneficios no son percibidos por las MIPYMES en los distritos sondeados. Se percibe una falta de articulación entre las entidades nacionales y sus sedes regionales.
- Tanto Barú como Changuinola son distritos con enorme potencial, una riqueza biológica y cultural significativa y una posición geográfica privilegiada. Sin embargo, antes avanzar en dirección al aprovechamiento de estas condiciones, se debe atender con urgencia la permanencia de las empresas en la actividad económica, su recuperación y estabilización.
- Entre las acciones sugeridas para promover a recuperación de las MIPYMES en estos distritos se encuentran financiamiento, diversificación de canales y mercados y

capacitación en gestión empresarial hacia la digitalización de los procesos (corto plazo), la promoción de plataformas sectoriales, incubadoras de negocios e incentivos (mediano plazo) y fortalecimiento de la infraestructura, atracción de inversiones, simplificación de trámites y descentralización de la institucionalidad (largo plazo).

- Las acciones de difusión y comunicación vinculadas al Fondo Regional deberán incluir canales como grupos de WhatsApp y redes sociales, así como mensajes orientados a devolverles la confianza a las empresas en los programas de apoyo.

5. Recomendaciones

- Fortalecer a las Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura, y otras iniciativas de asociatividad en los distritos, ya que su capacidad de aglutinar y representar los intereses de estos sectores siempre es significativa.
- Promover que la información de los programas de apoyo existentes llegue de manera directa a l@s beneficiari@s mediante visitas personales y acompañamiento antes y durante el proceso de aplicación. La descentralización de estos esfuerzos y el salir a buscar l@s clientes en lugar de esperar a que estos lleguen, es vital para el éxito de estas iniciativas.
- Procurar que el acceso a los servicios financieros y de apoyo sea simplificado, ágil y con capacidad de atender las consultas y necesidades de seguimiento por parte de las MIPYMES de manera permanente.
- Promover que los servicios financieros estén acompañados de procesos de capacitación y asistencia técnica durante su ciclo de vida, pero especialmente en sus inicios.
- Aunque la afectación a los sectores de servicios y comercio es mayor que al sector agropecuario, es importante atenderlos de manera equitativa ya que la agricultura siempre ha sido muy vulnerable a otros aspectos (como precios de mercado y cambio climático) que inciden sobre su competitividad de manera permanente.
- Promover la transformación de los modelos de negocios actuales hacia innovaciones a partir de la digitalización y aplicación de soluciones tecnológicas en el proceso de promoción, compra y venta de los bienes/servicios.
- Adaptar los servicios financieros y de apoyo en general disponibles, a las particularidades de cada sector productivo, considerando que algunas MIPYMES necesitan fondos urgentes de rescate, otros para capital de trabajo y para realizar inversiones que les permitan prepararse para el periodo post pandémico (en infraestructura, diversificación de productos y servicios, entre otros).
- Promover la articulación del Fondo Regional con otras iniciativas que tanto el SICA como el CAC estén implementando a nivel territorial.
- Hay que considerar siempre que el proceso de recuperación de las MIPYMES estará vinculado a la eliminación de las restricciones a la movilización y al “regreso a la normalidad”. Esto hace visualizar que a pesar de los esfuerzos de vacunación que el país realiza, las condiciones estarán dadas hasta inicios o mediados del 2022. Por esta razón, se debe ser realista en cuanto a la capacidad de pago que las MIPYMES tendrán durante este periodo y considerarlas a la hora de ofrecer los servicios financieros.
- Las MIPYMES deben aprovechar este periodo para asegurar su permanencia y mejorar su oferta de productos/servicios, de manera que puedan aprovechar las oportunidades del periodo post-pandemia. Estas serán aún mayores si se cuenta con un esfuerzo a nivel distrital para invertir en obras de infraestructura que hagan más atractivo el destino y en la atracción de inversiones que generen más empleo y por ende demanda de estos productos y servicios.

6. Bibliografía

- Arbache, J. 2020. La doble pandemia de las pymes latinoamericanas. Banco de Desarrollo de América Latina – CAF. Artículo en página web: www.caf.com
- Autoridad de Turismo de Panamá. 2020. Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible de Panamá Actualización 2020-2025. Panamá, Panamá. Disponible en: [Plan_Maestro_de_Turismo_Sostenible_2020-2025.pdf](#) (atp.gob.pa)
- Banco Interamericano de Desarrollo – BID. 2019. Análisis de políticas agropecuarias en Panamá. Documento de trabajo elaborado por: Ángel Chacón, Tomás Dutra, Juan José Egas Yerovi, Olga Shik, Carmine Paolo De Salvo. Serie Monografías del BID. 714 p. Panamá, Panamá.
- Banco Mundial. 2020. La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. Nota de prensa publicada en su página web bancomundial.org el 2 de junio del 2020.
- Cámara de Comercio de Barú. 2016. 62% de desempleo en Barú. Artículo publicado en el periódico La Prensa el 16 de abril del 2016. Disponible en: 62% de desempleo en Barú. La Prensa. Panamá, Panamá.
- Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Chiriquí. 2014. Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Chiriquí. Disponible en: <https://www.cecomro.com/wp-content/uploads/2020/03/Visi%C3%B3n-Chiriqu%C3%AD-2025-Final.pdf>
- Centro de Comercio Internacional – INTRACEN. 2020. COVID-19: el gran confinamiento y su impacto en las pequeñas empresas. Serie de PERSPECTIVAS DE COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES: Resumen ejecutivo. Ginebra, Suiza. 20 p.
- Centro de Competitividad de la Región Occidental de Panamá – CECOMRO. 2019. Visión 2050 Bocas del Toro. Panamá, Panamá. Presentación de PowerPoint. Disponible en: (senacyt.gob.pa)
- Centro de Competitividad de la Región Occidental de Panamá – CECOMRO. 2018. Visión 2050 Chiriquí. Panamá, Panamá. Disponible en: [diagnostico_vision_chiriqui_2050.pdf](#) (atclave.es)
- Centro Nacional de Competitividad - CNC. 2019. El sector MIPYME en Panamá. Competitividad al día. Pag. 2 - CaD No. 382 – 2 de agosto de 2019. Panamá.
- Centro Nacional de Competitividad - CNC. 2020. Las empresas panameñas en tiempos de COVID-19. Resultados de la encuesta “MONITOREO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN PANAMÁ”: Situación, expectativas, recomendaciones. República de Panamá, 1 al 12 de abril de 2020.
- Centro Nacional de Competitividad - CNC. 2021. Más allá del crecimiento económico. Publicado en el boletín Competitividad al Día. Panamá, Panamá.
- Coca, L; López, M; Solís, L; Soto, A. 2016. Diagnóstico de las PYMES en Centroamérica. Publicado en Revista Summa el Jul 21, 2015 en la sección de Economía, Negocios.

- Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola - CBCRS. 2017. Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Transfronterizo (2017-2021). Convenio para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica, Panamá. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). San José, Costa Rica. 43 p.
- Dirección Regional de Educación de Bocas del Toro. 2016. Acompañamiento pedagógico – administrativo del supervisor (a). Revista MEDUCA. Panamá, Panamá. 27 p
- Durán, R; Piper, R; Tam, N. 2020. LOS RETOS DE APROVECHAR EL DESARROLLO PARA PANAMÁ. Estudio del Centro Nacional de la Competitividad – CNC. Panamá, Panamá. 52 p.
- EPYPSA. 2008. Revisión y actualización de la Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro. Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible. Panamá. Disponible en: Microsoft Word - EDS BDT DEF.doc (conades.gob.pa)
- Estrategia y Negocios. 2016. Mipymes son 95 % de parque empresarial en Centroamérica. Artículo publicado en la revista digital de Estrategia y Negocios el 29 de agosto del 2016.
- Fondo Monetario Internacional - FMI. 2021. Actualización de las perspectivas de la economía mundial. Artículo publicado en la página web: www.imf.org en enero del 2021
- Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2012. Programa de Desarrollo Turístico de la Provincia de Chiriquí, Panamá 2012. 103 p
- Hernández, K. 2020. El reto de potenciar la institucionalidad. Revista Martes Financiero. Sección Voz Calificada del 20 de enero del 2020. Disponible en: El reto de potenciar la institucionalidad | Revista Martes Financiero. Panamá, Panamá
- Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola – IICA. 2008. La Fruticultura en Panamá: su potencial socioeconómico e iniciativas para su desarrollo / IICA, MIDA, IDIAP. Panamá: IICA, 2008. 167 p.; 23 cm.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Panamá – INEC. 2010. Censo Nacional de Población y Viviendas. Panamá, Panamá. Disponible en: www.inec.gob.pa
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. 2010. División política administrativa de la República de Panamá, por provincia, distrito y corregimiento. Panamá, Panamá. Disponible en: DIVISION POLITICA.gws (inec.gob.pa)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC. 2010. Estimación y Proyección de la Población del distrito de Barú, por corregimiento, según sexo y edad: años 2010-20.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. 2015. Censo de la Educación. Panamá, Panamá. Disponible en: www.inec.gob.pa
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC. 2015. Encuesta entre empresas no financieras. Panamá, Panamá. Disponible en: Instituto Nacional de Estadística y Censo (inec.gob.pa)
- Martín, J. Sf. Prediagnóstico Territorio Transfronterizo del Caribe de Costa Rica y Panamá.

Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación. Proyecto de Cooperación para el Apoyo a la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT). Disponible en: [prediagnóstico territorial.pdf](#) ([bocasdeltoro.org](#))

Mendoza, J. 2018. Las Tecnologías de información y comunicación un gran reto para las PYMES del distrito de Changuinola, República de Panamá. Centro Regional de Bocas del Toro Universidad Tecnológica de Panamá, Panamá.

Mesa Nacional de Desarrollo. Sf. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE PANAMA. Disponible en: [undp_pa_final_plan_desarrollo_pueblos_indigenas.pdf](#)

Ministerio de Comercio e Industria- MICI. 2016. Integración Comercial de Panamá con el resto de Centroamérica. Artículo de prensa publicado en su página web [www.mici.gob.pa](#)

Ministerio de Comercio e Industrias – MICI. 2019. Exitosa reactivación de la producción de banano en Barú con la exportación de las primeras 3 mil cajas. Nota de prensa publicada el 11 de febrero del 2019. Panamá. Panamá. Disponible en: Ministerio de Comercio e Industria ([mici.gob.pa](#))

Ministerio de Desarrollo Social – MIDES. 2020. Índice de pobreza multidimensional (IPM-C) a nivel de distritos y corregimientos, usando los Censos de Población y Vivienda de Panamá. Panamá, Panamá. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 78 p. Disponible en: [IPM_Digital](#) ([mides.gob.pa](#))

Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá – MIDA. 2013. Caracterización de la Agencia de Progreso. Panamá, Panamá. Disponible en: [www.mida.gob.pa](#)

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. 2017. Pobreza y desigualdad en Panamá. Mapas a nivel de Distritos y Corregimientos 2015. Disponible en: [www.fapobservatoriods.com](#)

Mora, M. 2006. Fórmulas y tablas Estadísticas (Cuarta ed.). Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

Nuñez, M. 2016. Análisis Ambiental y Social Pasos Fronterizos Panamá – Costa Rica: Paso Canoas – Río Sereno – Guabito. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Operación PN-L1107 Modernización de los Pasos de Frontera Terrestres de Panamá

Oficina Económica y Comercial de España en Panamá - ICEX. 2020. Guía de incentivos a la implantación: Panamá. Documento de promoción y atracción de inversiones disponible en: [doc2020842484.pdf](#) ([icex.es](#))

Organización Internacional del Trabajo – OIT. 2020. Entorno MIPYME: Medidas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa en América Latina y el Caribe frente a la crisis de la COVID-19. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2020. 160 p.

Organización Internacional del Trabajo - OIT. 2020. COVID – 19 y el Mundo del Trabajo: Punto de partida, respuesta y desafíos en Panamá. Panamá, Panamá. 3 p.

Presidencia de la República de Costa Rica. 2021. Costa Rica contra el COVID-19: medidas implementadas por el sector público costarricense. Disponible en: [COVID19.go.cr](#)

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2015. Atlas Índice de Desarrollo Humano. Panamá 2015 undp_pa_atlas_2015 (1).pdf
- Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica – PROCOMER. 2017. Panamá aumenta los aranceles de importación a ciertos productos. Artículo publicado en página web y disponible en: https://www.procomer.com/alertas_comerciales/panam-aumenta-aranceles-de-importacin-a-ciertos-producto
- ProyectosCostaRica. 2021. Puente Binacional sobre el Río Sixaola. Proyectos Ejecutados por UNOPS Costa Rica. Artículo en página web: www.proyectoscostarica.org
- Ramos, J. 2018. Las Incubadoras de Empresas: Programa que tiene por objeto facilitar el surgimiento de emprendimientos o negocios de base tradicional y/o tecnológica. Nota de prensa. Dirección de Gestión y Transferencia del Conocimiento Universidad Tecnológica de Panamá. Panamá, Panamá.
- Requejo, J. 2016. Plan maestro para el desarrollo integral y sostenible del distrito de Barú. Banco de Desarrollo de América Latina – CAF. Panamá.
- Requejo, J. 2018. Visión 2050 Diagnóstico Chiriquí. Banco de Desarrollo de América Latina – CAF. Panamá.
- Romero, I. 2020. LAS PYME EN LA ECONOMÍA GLOBAL. HACIA UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO EMPRESARIAL - actualización. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía. Vol. 37, núm. 146, julio-septiembre / 2006.
- TURPLAN. 2012. Plan de Ordenamiento Territorial, Ambiental y Desarrollo Urbano del Municipio de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, Panamá. Panamá, Panamá. 68 p. Disponible en: 4. INFORME FINAL CHANGUINOLA CON REGLAMENTACIÓN - [DOC Document] (googleusercontent.com)

7. Anexos

ANEXO 1. Formulario para toma de datos en MIPYMES, Panamá.

También disponible en:

<https://www.dropbox.com/s/q5ki07h90faiol0/MIPYME%20COVID%2019%20PTY.pdf?dl=0>

MIPYME COVID 19 PMA-BORRADOR

<https://ee.kobotoolbox.org/x/pIXuDbnw>

MIPYME COVID 19 PMA-BORRADOR



cenpromype
Centro Nacional de Promoción de la MIPYME



PRIVACIDAD: Toda la información aquí proporcionada será de uso exclusivo del programa y será tratada de manera confidencial y anónima.

OBJETIVO: Conocer el impacto las medidas de mitigación del COVID19 en el sector MIPYME con el fin de generar propuestas de acciones a desarrollar para la reactivación económica de la MIPYME post COVID- 19

INFORMACION GENERAL

Nombre de la empresa:

Escribir el nombre completo de la empresa

Fecha:

Seleccionar la fecha de hoy

yyyy-mm-dd

Registrar la ubicación (GPS)

Darle click en la opción para ubicar

latitud (x.y °)

longitud (x.y °)

altitud (m)

precisión (m)



Nombre del entrevistad@:

Escribir el nombre completo del entrevistad@.

Género

- M
- F
- No deseo especificar

Cargo en la empresa:

Seleccionar una de las opciones.

- Dueñ@
- Gerente/Jef@
- Emplead@

Ubicación-Distrito:

Seleccionar el distrito donde se está llevando a cabo la entrevista.

- Barú
- Changinola

Ubicación-Barú-CORREGIMIENTOS

Seleccionar el corregimiento donde se está llevando a cabo la entrevista.

- Puerto Armuelles
- Limones
- Progreso
- Baco
- Rodolfo Aguilar Delgado
- El Palmar
- Manaca

Ubicación-Changuinola-CORREGIMIENTOS

Seleccionar el corregimiento donde se está llevando a cabo la entrevista.

- Barriada 4 de abril
- Barranco Adentro
- Changuinola
- Cochigro
- El Empalme
- El Silencio
- Finca 4
- Finca 6
- Finca 12
- Finca 30
- Finca 51
- Finca 60
- Finca 66
- Guabito
- La Gloria
- La Mesa
- Las Delicias
- Las Tablas

Actividad a la que se dedica:

Seleccionar una de las actividades.

- Agropecuario
- Comercio
- Servicios: Hospedaje/Alimentación/Turismo/Transporte

Agropecuario-Especifique

Escribir en detalle el cultivo o especie pecuaria.

Comercio-Especifique

Escribir en detalle la actividad a la que se dedica la empresa.

Servicios: Hospedaje/Alimentación/Turismo/Transporte

Escribir en detalle la actividad a la que se dedica la empresa.

Tamaño del Negocio (Facturación anual):

Seleccionar una de las opciones.

- Micro - hasta B/. 150,000 (Balboas)
- Pequeña - desde B/.150,000.01 hasta B/. 1,000,000 (Balboas)
- Mediana - desde B/.1,000,000.01 hastav B/. 2,500,000 (Balboas)

Cantidad de emplead@s-PERMANENTES

Escribir la cantidad de emplead@s permanentes

MUJERES-Permanentes

Escribir cantidad

HOMBRES-Permanentes

Escribir cantidad

Cantidad de emplead@s-TEMPORALES

Escribir la cantidad de emplead@s temporales

MUJERES-Temporal

Escribir cantidad

HOMBRES-Temporal

Escribir cantidad

Año de inicio:

Escribir el año en que la empresa empezó a operar.

Empresa Formal/Informal

¿La empresa opera formalmente, inscrita ante DGI, Seguro Social, Municipalidad?

- SI
 NO

Otros Ingresos

¿El/la dueño/a de la empresa tiene otra fuente de ingresos?

- SI
 NO

SI-Otros Ingresos

Seleccionar otra fuente de ingresos.

- Empleo en otra empresa
 Remesas
 Alquileres
 Inversiones-Intereses
 Otro

Otro (especifique)

Escribir otra fuente de ingresos

Pertenece a alguna agrupación gremial:

Seleccionar una o varias opciones.

- Cooperativa
- Cámara
- Asociación
- Federación
- Otro
- NO pertenece a una agrupación gremial

Agrupación gremial OTRO (especifique)

Escribir otra opción de agrupación gremial que el entrevistado menciona.

EFFECTO DE LA PANDEMIA EN EL NEGOCIO

Efecto sobre volumen de Ventas

¿La Pandemia ha afectado el volumen de ventas de su negocio?

- SI
- NO

SI afectó el volumen

Indique el porcentaje de afectación sobre el volumen. Seleccionar una opción.

- 0-10% Aumento
- 10%-30% Aumento
- >30% Aumento
- 0-10% Reducción
- 10-30% Reducción
- >30% Reducción

Efecto sobre precio de Ventas

¿La Pandemia ha tenido un efecto sobre el precio de ventas de su negocio?

- SI
- NO

Si afectó el Precio

Indique el porcentaje de afectación sobre el precio. Seleccionar una de las opciones.

- 0-10% Aumento
- 10%-30% Aumento
- >30% Aumento
- 0-10% Reducción
- 10-30% Reducción
- >30% Reducción

Efecto sobre el costo de producción.

¿La Pandemia ha tenido un efecto sobre el costo de producción de su negocio?

- SI
- NO

Si afectó el Costo

Indique el porcentaje de afectación sobre el costo. Seleccionar una de las opciones.

- 0-10% Aumento
- 10%-30% Aumento
- >30% Aumento
- 0-10% Reducción
- 10-30% Reducción
- >30% Reducción

Rentabilidad del negocio

¿La Pandemia ha tenido un efecto sobre la rentabilidad (capacidad de generar ganancias) de su negocio?

- SI
- NO

Si afectó la rentabilidad

¿Cómo afectó la rentabilidad (capacidad de generar ganancias) de su negocio?

- Aumentó
- Disminuyó

Aumentó la rentabilidad

Indique el porcentaje en que aumentó la rentabilidad.

Disminuyó la rentabilidad

Indique el porcentaje en que disminuyó la rentabilidad.

MEDIDAS OBLIGATORIAS APLICADAS POR DIRECTRIZ GUBERNAMENTAL

Cuarentena total

¿Afectó la restricción de ingreso a establecimientos comerciales por cédula o género la operación de su negocio?

- SI
- NO

Toque de queda.

¿Afectó el toque de queda la operación de su negocio?

- SI
- NO

Ley seca.

¿Afectó la ley seca la operación de su negocio?

- SI
- NO

Prohibición del delivery.

¿Afectó la prohibición del delivery la operación de su negocio?

- SI
- NO

Prohibición de reuniones que concentren varias personas

¿Afectó la prohibición de reuniones que concentren varias personas la operación de su negocio?

- SI
- NO

Prohibición de ingreso a playas y ríos

¿Afectó la prohibición de ingreso a playas y ríos la operación de su negocio?

- SI
- NO

Medidas de bio-seguridad

¿Afectó la implementación de medidas de bio-seguridad por parte del Gobierno la operación de su negocio?

- SI
- NO

Cierre de Fronteras

¿Afectó el cierre de fronteras por parte del Gobierno la operación de su negocio?

- SI
 NO

Suspensión del ciclo lectivo presencial-cierre de escuelas

¿Afectó el cierre de escuelas por parte del Gobierno la operación de su negocio?

- SI
 NO

Horario escalonado de entrada y salida de los trabajadores para evitar aglomeraciones en el transporte

¿Afectó la aplicación horario escalonado de entrada y salida de los trabajadores para evitar aglomeraciones en el transporte por parte del Gobierno la operación de su negocio?

- SI
 NO

¿En general, las medidas anteriormente mencionadas afectaron la operación de su negocio?

- SI
 NO

Justifique la respuesta

¿Por qué hubo un efecto (positivo o negativo) en la operación de su empresa?

Si, efecto de las medidas del Gobierno sobre la operación de su negocio.

¿Cuál(es) de las siguientes opciones describen el efecto de las medidas sobre su negocio? Seleccionar uno o varias.

- Reducción de ventas de productos/servicios
 Reducción de Ingresos
 Aumento de costos fijos
 Problemas de liquidez (capacidad de pago)
 Reducción de precios del producto/servicio ofertado
 Dificultad para el personal para llegar al lugar de trabajo
 Afectó la disponibilidad de insumos/materias primas
 Afectó la disponibilidad de mano de obra
 Aumento de costos por implementación de medidas de bio-seguridad
 Otro

Otro (especifique)

Escribir otro efecto de la medidas sobre su negocio.

MEDIDAS COMPENSATORIAS

Necesidad de capital de trabajo

¿Tuvo que inyectarle recursos frescos (capital de trabajo adicional) a su negocio durante la pandemia?

- SI
 NO

SI-inyección de recursos frescos.

¿Que fuente de recursos utilizó? Seleccionar una o varias opciones.

- Capital propio
 Financiamiento

SI-Financiamiento

¿Que fuente de financiamiento utilizó? Seleccionar una o varias opciones.

- Banca Pública
 Banca Privada
 Cooperativa
 Financiera
 Mercado informal
 Otro

Otro (especifique)

Escribir otra opción de financiamiento que el entrevistado mencionó.

Deuda bancaria antes de la pandemia.

¿Tenía su empresa una deuda con un banco antes de la pandemia?

- SI
 NO

Refinanciamiento de deudas existentes

¿Requirió el refinanciamiento de la deuda bancaria que tenía previo a la pandemia?

- SI
 NO

SI-refinanciamiento

¿Pudo refinanciar la deuda existente?

- SI
 NO

SI-Condiciones

¿Cuáles condiciones obtuvo en el refinanciamiento de la deuda bancaria? Escribir las condiciones que detalla el entrevistado como plazo, tasa de interés, prórroga en el pago del principal.

NO-refinanciamiento

¿Al no poder refinanciar la deuda con el banco que tenía previo a la pandemia, tuvo que recurrir a alguna otra medida?

- No pago de operación de crédito
- No pago de proveedores
- No pago de la Seguridad Social
- No pago de trabajadores-planilla
- Arreglo de pago con la Caja de Seguro Social
- Arreglo de pago con proveedores
- Otro

Otro (especifique)

Escribir otra medida que el entrevistado mencionó.

Caja de Seguro Social: moratoria en pagos, amnistía en intereses y recargos.

¿Lo benefició la moratoria en los pagos a la Caja de Seguro Social?

- SI
- NO
- No sé

Reducción de la jornada laboral por la crisis sanitaria

¿Tuve que solicitar la reducción de la jornada laboral?

- SI
- NO

SI-¿En porcentaje, cuánto redujo la jornada laboral?

Suspensión de contratos de trabajo (hibernación laboral)

¿Tuvo que solicitar la suspensión de contratos de trabajo (hibernación laboral)?

- SI
- NO

SI-porcentaje de la planilla

¿A qué porcentaje de la planilla se le suspendió el contrato? Escribir el porcentaje promedio del total de la planilla.

SI-periodo (meses)

¿Por cuánto tiempo (meses) se suspendieron los contratos? Escribir la cantidad de meses que mantuvo la suspensión de los contratos de trabajo.

Suspensión temporal del pago de servicios públicos

¿Se benefició de la suspensión temporal de pago de servicios públicos que decretó el Gobierno?

- SI
- NO

Congelamiento de canones de arrendamiento

¿Se benefició del congelamiento temporal de pago del canon de arrendamiento comercial que decretó el Gobierno?

- SI
- NO

Despido de personal

¿Tuvo que despedir parte del personal de la empresa durante la pandemia?

- SI
- NO

SI-Total de empleados que tuvo que despedir

Escribir el total de empleados que tuvo que despedir.

Ayuda Fiscal

¿Accedió a algunos de los beneficios de la moratoria fiscal (pago de impuestos) que extendió la DGI?

- SI
- NO

SI-moratoria fiscal

Seleccionar una o varias opciones.

- Amnistía tributaria-reducción en multas, intereses, recargos
- Prórroga en pagos de impuestos

APOYOS O BENEFICIOS A MIPYMES

Apoyos y beneficios a MIPYMEs

¿Conoce de la existencia de beneficios o estrategias de apoyo tanto del gobierno local como de las instituciones del Estado para apoyar a las Mipymes durante la pandemia?

- SI
- NO

SI, conoce apoyos

Escribir apoyos o beneficios a MIPYMEs que indique el entrevistado.

¿Ha recibido algún apoyo o beneficio?

- SI
- NO

SI-recibió apoyo/beneficio

Escribir en detalle el beneficio o apoyo que recibió el entrevistado.

SI- ¿Cuál institución/programa le brindó el apoyo/beneficio?

Escribir la institución/programa que indica el entrevistado que le brindó el apoyo/beneficio.

¿Actualmente está recibiendo el beneficio?

- SI
- NO

¿Hasta cuándo tiene el beneficio?

Seleccionar la fecha que indica el entrevistado.

yyyy-mm-dd

OTROS

Diagnósticos Covid-19 Positivos

¿Ha tenido su empresa trabajadores diagnosticados como covid-19 positivos?

- SI
- NO

Continuidad del negocio

¿Que probabilidad ve de que su negocio pueda seguir operando en el corto plazo? Seleccionar una opción.

- Altamente probable
- Probable
- Poco probable
- Otro

Otro (especifique)

Escribir otra opción que indique el entrevistado sobre la continuidad de su negocio en el corto plazo.

Cambios en el modelo del negocio, forma de operar. Reinventarse.

¿Realizó su empresa algún cambio en la forma de operar, vender, gestionar el negocio, para afrontar la pandemia? Escribir los cambios.

Cambios en la empresa en uso de la tecnología

¿Realizó su empresa algún cambio en uso de medios digitales para afrontar la pandemia?

- SI
- NO

SI-Cambios en la empresa en uso de la tecnología.

¿Cuáles cambios realizó? Seleccionar una o varias opciones.

- Trabajo en casa con computadora/teléfono inteligente.
- Uso de Whatsapp/Telegram para ventas.
- Uso de Yappy o similares
- Uso de Zoom/Teams/Skype para reuniones/charlas.
- Uso de redes sociales para ventas-mercadeo: Facebook/Instagram
- Desarrollo de aplicaciones (Apps) para su negocio.
- Otro

Otro (especifique)

Escribir otros cambios a medios digitales que desarrolló la empresa.

Iniciativas de apoyo

¿Cuáles acciones recomendaría usted al gobierno para ayudarle a su negocio a reactivarse y crecer? Seleccione una o varias opciones.

- Acceso a financiamiento de capital de trabajo
- Acceso a nuevos mercados para mis productos/servicios
- Simplificación de trámites: facilitar mis interacciones con instituciones de gobierno
- Reducción de costos: cuotas Seguro Social, pólizas riesgos laborales, IVA
- Capacitación en buenas prácticas de gestión
- Mejora de la infraestructura del distrito: carreteras, acceso a internet, acceso a electricidad/agua
- Otro

Capacitación

¿En qué tema le interesa recibir capacitación? Escribir.

Otro (especifique)

Escribir otras iniciativas de apoyo

Capacitación en el uso de tecnología-medios digitales.

¿Si tuviera acceso a capacitación en el uso de tecnología-medios digitales, en qué le gustaría capacitarse? Seleccione una o varias opciones.

- Manejo de información y procesos de la empresa en sistemas digitales
- Mercadeo en redes sociales
- Manejo de banca digital
- Manejo de reuniones y capacitación de personal en medios digitales
- Uso eficiente de computadoras/teléfonos inteligentes
- Otro

Otro (especifique)

Escribir otras opciones de capacitación

Medios para recibir información

¿Cuál(es) medios utiliza su empresa para recibir información?

- Correo electrónico
- Facebook
- Whatsapp
- Reuniones (Asociación-Municipalidad)
- Otro

Otro (especifique)

Escribir otro medio

Medio-Facebook

Escribir página de FB

Medio-Whatsapp

Escribir grupo de whatsapp

ANEXO 2. Cronograma de actividades para el desarrollo de la consultoría en los distritos de Barú y Changuinola, Panamá.

Actividad	MARZO											ABRIL																	
	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Identificar fuentes de información e instancias de apoyo a la MIPYME (gubernamentales y no gubernamentales) para levantar, analizar y sistematizar información relevante vinculada																													
Construir metodología para la realización del sondeo situacional de los efectos de las medidas de mitigación del COVID19 en el sector MIPYME																													
Definición de la muestra por cantón e identificación de actores por sector																													
Elaborar y entregar plan de trabajo (producto 1)																													
Aplicación de entrevistas en Barú																													
Consolidación de la información																													
Aplicación de entrevistas en Changuinola																													
Consolidación de la información																													
Análisis de la información de campo y preparación del documento final del sondeo situacional, según los requisitos establecidos en el TDR																													
Entrega del producto 2																													

ANEXO 3. Resumen de medidas implementadas por el Gobierno de la República de Panamá para contener la circulación del virus y apoyar a las MIPYMES.

Medida	Documento	Tema
RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD Y ACTIVIDADES SOCIALES	El Gobierno anunció nuevas medidas para reducir cadena de contagios: Cuarentena total para las provincias de Panamá y Panamá Oeste del 4 al 14 de enero. El 28 de diciembre desde las 5:00 a.m. y hasta el 31 de diciembre a las 7:00 p.m. regirá la jornada laboral completa en todo el país, con la distinción de género para ingresar a establecimientos comerciales. Del 31 de diciembre a las 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. del 4 de enero de 2021 se decreta cuarentena total en todo el territorio nacional.	Cuarentena total Restricción de ingreso a establecimientos comerciales por cédula o género
RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD Y ACTIVIDADES SOCIALES	El Gobierno de Panamá presentó las nuevas medidas contra la COVID-19, vigentes hasta el 4 de enero de 2021: A partir del 18 de diciembre, se establecerá toque de queda y Ley Seca de 7:00 p.m. a 5:00 a.m. Cuarentena total desde el 25 de diciembre a las 7:00 p.m. hasta el 28 de diciembre, y del 1 de enero a las 7:00 p.m. hasta el 4 de diciembre a las 5:00 a.m.	Toque de queda Ley seca
RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD Y ACTIVIDADES SOCIALES	Se establece nuevo horario de Toque de Queda en la Provincia de Panamá de 9:00 p.m. a 5:00 a.m. de lunes a domingo. En este horario queda prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas y el servicio de delivery o entrega a domicilio. A la vez se mantiene la prohibición de reuniones que concentren un gran número de personas en casas privadas o áreas comunes o sociales de complejos habitacionales.	Toque de queda prohibición del delivery Prohibición de reuniones que concentren varias personas
RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD Y ACTIVIDADES SOCIALES	Gobierno de Panamá autorizó la reactivación de actividades de recreación familiar en las playas y ríos a nivel nacional, acatando las medidas de bioseguridad y horarios señalados por las autoridades del gobierno.	Prohibición de ingreso a playas y ríos
LIMITACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Reapertura de actividades económicas para las empresas ubicadas en la zona libre de Colón, el área económica especial Panamá Pacífico, la industria de la construcción, las zonas francas, entre otras actividades. Panamá inició la reapertura de diferentes actividades económicas como salas de belleza, barberías, venta de automóviles, obras de construcción privada y venta de comercio al por menor a nivel nacional, las cuales deberán cumplir con todas las medidas de bioseguridad.	Limitación de actividades productivas
BONOS ECONÓMICOS	Alrededor de 250 mil trabajadores que permanezcan con sus contratos suspendidos, recibirán un pago de B/.50.00 en concepto de bono solidario como parte del cumplimiento de la Ley de Protección del Empleo.	Bono para empleados con suspensión de contratos
APOYO A MIPYMES	Comunicado No. 62: MINSAs adelanta proceso de revisión en empresas que prestan servicios durante la cuarentena.	Apertura de comercios
SUSPENSIÓN DE CLASES	Comunicado N04: Los planteles educativos del interior del país deben suspender las actividades académicas.	Cierre de centros educativos
PROTECCION DEL EMPLEO	Decreto Ejecutivo N°71 de 13 de marzo de 2020 que reglamenta temporalmente el artículo 159 del Código de Trabajo y establece un texto obligatorio a utilizar en caso de que una empresa requiera reducir las horas de trabajo por la crisis sanitaria actual relacionada con el COVID- 19.	Reducción de la jornada laboral
AYUDA FISCAL	Amnistía tributaria: Ley 134 de 2020 por la cual se extiende el período de amnistía tributaria aprobado por la Ley 99 de 2019 hasta el 30 de junio de 2020 , de forma que cualquier pago que se realice posterior al 29 de febrero de 2020 hasta el 30 de junio de 2020, se condonará hasta el 85% de la totalidad de los intereses, recargos y multas. También se extiende el cumplimiento total de los arreglos de pago hasta el 31 de diciembre de 2020 . Se concede un plazo de 120 días calendario contados a partir de la fecha de promulgación de la Ley No.134 de 20 de marzo de 2020 para el pago de tributos que se causen o deban pagarse durante el dicho período y que sean competencia de la DGI, sin que ello conlleve la generación y pago de intereses, recargos y multas.	Amnistía tributaria: Prórrogas en el pago de impuestos.

PROTECCION DEL EMPLEO	Mediante Gaceta Oficial fue promulgado el Decreto Ejecutivo N°869 de 17 de julio de 2020, a través del cual se establecen nuevas medidas para el toque de queda en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, el horario laboral escalonado y otras disposiciones.	Horario escalonado de entrada y salida de los y las trabajadoras para evitar aglomeraciones en el transporte
PROTECCION DEL EMPLEO	El Decreto Ejecutivo No. 231 facilita la hibernación laboral que permite a las empresas reactivarse frente a una recuperación económica, por lo que el Gobierno Nacional ha decidido extender la vigencia de este Decreto Ejecutivo durante el mes de febrero de 2021, para garantizar mediante el Plan Panamá Solidario el apoyo social y económico a los y las trabajadoras con contratos suspendidos durante de las empresas donde laboren adecuándolos al plan de reapertura.	Hibernación laboral: suspensión de contratos laborales
APOYO A PYMES	Mediante la Ley 156 de 2020 se establecen medidas económicas y financieras para contrarrestar los efectos del COVID-19 en la República de Panamá. Plan Nacional de Recuperación A corto plazo se tiene previsto la puesta en marcha de diversas acciones, desarrolladas de la mano con AMPYME, la Red Panameña de Microfinanzas (Redpamif) y Unpyme, entre ellas, otorgar una prórroga en los pagos mensuales de los préstamos adquiridos por las empresas del sector, a través de las entidades financieras aliadas a Redpamif y apoyar a la Banca que financia a las micro y pequeñas empresas. https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2020/07/Plan_Economico_2020.pdf	Prórroga a pagos de créditos
APOYO A PYMES	Mediante la Resolución 01-7016 de 2020 se extiende el pazo para la presentación de multa del Informe de Compras e Importaciones de Bienes y Servicios. La norma es emitida en vista de la reapertura gradual de diversos bloques económicos que se mantienen cerrados producto de la cuarentena decretada por el COVID-19.	Extensión de plazos para presentar Informe de Compras e importaciones de bienes y servicios
CONTROL SANITARIO	Mediante la Resolución 1420 de 2020 se ordena el uso obligatorio de mascarillas o barbijos a nacionales y extranjeros para circular en todo el territorio nacional. En caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones correspondientes por las autoridades competentes. La tasa de interés con la que se mantendrán los créditos aprobados bajo este programa será del cero por ciento (0%) y en cuanto a los plazos y las amortizaciones, las mismas estarán sujetas a la disponibilidad de ingresos que se obtengan de la actividad financiada.	Cierre de fronteras Obligatoriedad de cumplimiento de protocolos de bio seguridad
SERVICIOS PUBLICOS	Mediante Decreto Ejecutivo 291 de 2020 se reglamenta la Ley 152 de 2020 que adopta medidas sociales especiales para la suspensión temporal del pago de servicios públicos. En ese sentido, el Decreto establece que se suspende a nivel nacional por cuatro meses contados a partir del 1 de marzo de 2020, el pago de los servicios públicos de electricidad, telefonía fija, telefonía móvil e internet, como medida especial en atención a la emergencia sanitaria nacional.	Suspensión temporal del pago de servicios públicos
CAJA DE SEGURO SOCIAL	Con motivo de la declaración de Estado de Emergencia Nacional por la pandemia del COVID-19, diversos factores de producción de la economía panameña se han visto afectados, es por ello que la Caja de Seguro Social emite la Resolución No. 383-2020-DG del 3 de abril de 2020 (La Resolución), mediante la cual se suspende la generación de multas, recargos e intereses por la presentación y/o pago tardío de la planilla mensual de declaración de trabajadores y salarios de los meses-cuotas de febrero, marzo, abril y mayo de 2020, de parte de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, sujetas al régimen obligatorio y voluntario de la Caja de Seguro Social.	Suspensión de la generación de multas, recargos e intereses que se detalla con anterioridad, será aplicable posterior a la presentación formal de la planilla regular o complementaria.
ARRENDAMIENTOS	La crisis sanitaria producto de la pandemia causada por el COVID-19, ha resultado en la pérdida de empleos, suspensión de los efectos de los contratos y actividades comerciales e industriales, cuyos efectos, entre otros, imposibilita el pago de los cánones de arrendamiento de bienes inmuebles	Se congelan los cánones de arrendamientos, las cláusulas de incrementos y/o penalización por

	destinados a habitación, uso comercial, profesional, industrial y docente, de allí que el gobierno de Panamá emitió el Decreto Ejecutivo 145 de 2020 (el Decreto).	terminación unilateral del contrato, así como aquellas relativas a intereses por mora.
INCAPACIDADES	Los y las trabajadoras diagnosticados con CODIV-19 o que se encuentren en cuarentena, se les certificara su condición por las Autoridades Sanitarias a través de las Direcciones Regionales de Salud. La incapacidad debe ser presentada a la Caja de Seguro Social para ser debidamente tramitada.	Pago de incapacidades a trabajadores en cuarentena
VARIOS	Varios	Prórrogas a procesos administrativos Extensión de vigencia de permisos Digitalización de trámites administrativos

ANEXO 4. Directorio de empresas entrevistadas en el distrito de Barú para la realización de este estudio.

Listado de empresas entrevistadas en el distrito de Barú			
EMPRESA	NOMBRE	CONTACTO 1	CONTACTO 3
Abarrotería Luis	Luis Antonio Ríos Rubio		66864560
Hostal Familiar Marbella	Yaridenia Santamaría	lanyafu@yahoo.com	
Trugar	Miguel García	Trugamigar43@cwpanama.net	66736192
Llanterías Vega	Julio César Nay Vega	Instagram julio cesar nay vega	
Mini Super Merian Nicoll	Nicoll Carrera	Carreranicole1727@hotmail.com	
Mini Super Alliza	Lesbia Pimentel		68681030
Abarrotería Yorlenys	Sandra Mendoza		60672409
Agroveterinaria Don Merce	Mercedes Gonzalez		
Eco Baru S.A	Ester Rivera	Admecobaru@gmail.com	
Auto Baño Abdiel 2	Kenny Quintero	Instagram	63489463
Hostel Guayacan	Saul Soto	Ekoguayacan@gmail.com	
Fonda Enilda	Enilda Elizondo		64704595
Elías Barber Shop	Elias Eduardo Castillo Vargas		68226061
Gestión Ganadera de Alimentos S.	Moisés Gonzales	Ehgestionganadera@gmail.com	
Cooperativa de s/m Julio Pineda	Marisol Castillo	Jpmultiples@hotmail.com	
Abarrotería Bety	Itzenith Aguirre		68958965
Wuatan Internacional S.A	Sara Castillo		
Abarrotería deya	Yahaira Jiménez		64835023
Taller de costura rosa	Maía Rosa Chavez Gonzalez		68270499
Agrotecnología de Barú	Abdiel Ortíz	Lic.abdielortiz@hotmail.com	
Abastecedora Justavino S.A	Eira Sánchez	Gerenciaaba2017@gmail.com	
Carnicería Rivera	Abdias anel rivera guerra	Abdiasrivera0.com	69406627
Empresas Melo S.A	David Morales	Puertoarmuelles@grupomelo.com	

Otras entrevistas realizadas:

Sr. Marcelino Correa
 Representante del corregimiento Rodolfo Aguilar en el distrito de Barú
 (507) 434-1593
 Alcaldía de Barú

Sra. Eira Sánchez
 Cámara de Comercio de Puerto Armuelles
 Gerenciaaba2017@gmail.com

ANEXO 5. Directorio de empresas entrevistadas en el distrito de Changuinola para la realización de este estudio.

Listado de empresas entrevistadas en el distrito de Barú		
EMPRESA	NOMBRE	CONTACTO
Producciones y Servicios Múltiples AC	Ciurany Carcache	66618801
Multiservicios J&M	Yorlys Contreras Meneses	65604164
Seven Group	Jose Augusto Guevara Agu	67478653
Ricardo De Sutter	Ricardo De Sutter	66996154
Miguel Garcia	Miguel Garcia	64031414
Transportes Carlos Omar Lau	Carlos Lau	69061049
Salón Amber	Natasha Murgas	Microempresarios de Changuinola
Asesoramientos Aduanales Lee Son	Juan Carlos Vega	
Import And Export Lee Son	JUAN CARLOS VEGA LEE	
Adas Lash Studio And Spa	Adalidis Yoela Marrugo Mejía	
Restaurantes Asados BBQ	Donaldo Marshall	
Hostal Sagime S.A.	Guillermo Bryan	65529112
Taller Hermanos Arauz	Leonidas Arauz	66248765
Multirepuestos y Servicios Andrwes	Andres Alonso Gonzalez	66653325
Asociación Silvo Agropecuario	Antonio Lozana Rovira	65496908
Agencia Panameña de Publicaciones	Rigobertp Sanchez	67195271
Soluciones Duman S.A.	Remi Candanedo	68645957
Distribuidora H. Flores	Eufemia Hudson Miller	
ABYS INTERNET	Abigail Mendez	67719877
Minisuper Ariel	Yuribeth Alfonso	67603502
Panaderia y Pasteleria Artesanal Nezar	Denis Jiron	66961835
Farmacia el Pueblo	Vianca Tejada	68881111
Grupo Express Services	Gilberto Romero	64846022
Saus y Asados Lily	Lidia Machuca	68830432
Clínica Veterinaria los Mellos	Faustino Sanchez Miranda	66917968
Óptica Doctora Ojitos	Astrith Castro	63483304
SCL Telecom Services	Carlos Valdez	66729716
Agro y mas el tableño	Zahori Adames	67573124
Bar losTortugueros	Pablo Flores Hudson	61404676
AGROINDUTRIAS ROGA S.A.	Damaris Rodriguez	Producción y Kiosko
Panow	Orlando Ortiz	69102650
Kadash Nails And Hair	Meybel Castillo	67293020

Otras entrevistas realizadas:

Adair Herrera
(507) 758 8561

Coordinador de Planes y Programas del Ministerio de la presidencia.
Gobernación de la Provincia de Bocas del Toro.